

PROGRAMA DE TRABAJO DEL ETF 2012



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA ETF PARA 2012

VISIÓN, MISIÓN Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN DE LA ETF

Visión

Hacer de la educación y de la formación profesional (EFP) un vehículo del aprendizaje permanente y del desarrollo sostenible en los países asociados, poniendo especial hincapié en la competitividad y la cohesión social.

Misión

El objetivo de la ETF es ayudar a los países en fase de transición y de desarrollo para que aprovechen el potencial de su capital humano mediante la reforma tanto del sistema de educación y formación como del mercado de trabajo, en el contexto de la política de relaciones exteriores de la UE.

Principios

La ETF:

- constituye, para la Comisión Europea, una fuente imparcial, objetiva, neutra y sin ánimo de lucro de conocimientos especializados en materia de políticas públicas orientadas al desarrollo del capital humano;
- contextualiza y ubica las necesidades específicas de cada país en el centro de sus preocupaciones, y favorece, mediante el diálogo sobre experiencias nacionales e internacionales¹, el aprendizaje político;
- efectúa una labor de análisis y de asesoramiento a los países asociados en materia de políticas, y apoya los ciclos de programación y de proyecto de la Comisión Europea;
- se esfuerza por reforzar el aprendizaje mutuo a través de una serie de intervenciones elaboradas sobre una base nacional o multinacional;
- se inspira en la experiencia adquirida por la UE en materia de educación y de formación profesional, así como en sus vínculos con el empleo, la inserción social, el desarrollo empresarial y la competitividad. La ETF anima a los países asociados a reflexionar sobre la evolución de sus sistemas bajo esta perspectiva;
- colabora con las instituciones y las agencias de la UE, así como con las organizaciones internacionales apropiadas, con el fin de velar por la complementariedad, el valor añadido y la rentabilidad. La ETF teje asimismo vínculos estrechos con el Comité Económico y Social Europeo (CESE), el Comité de las Regiones y las organizaciones europeas de interlocutores sociales con el fin de promover unos programas más eficientes de educación y formación profesional.

¹ De conformidad con los principios de implicación y alineación de la Declaración de París, y el Libro verde sobre Política de desarrollo de la UE en apoyo del crecimiento integrador y el desarrollo sostenible - Mejorar el impacto de la política de desarrollo de la UE (http://www.oecd.org/document/18/0,3343,en_2649_3236398_35401554_1_1_1_1,00.html y http://ec.europa.eu/europeaid/how/public-consultations/5241_en.htm).

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	13
1. OBJETIVOS Y PRIORIDADES TEMÁTICAS EN 2012	15
1.1. Antecedentes	15
1.2. Objetivos	15
1.3. Temas centrales	15
1.4. Perspectiva geográfica	15
1.5. Indicadores de rendimiento y resultados institucionales	16
2. CONTEXTO POLÍTICO	17
2.1. Contexto político europeo	17
2.2. El contexto de los países asociados	24
2.3. Contexto de la Perspectiva a medio plazo 2010-2013	27
3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO	29
3.1. Desarrollo metodológico en apoyo a la formulación de políticas basadas en datos contrastados y a la gestión de conocimientos	30
3.2. Ampliación	32
3.3. Vecindad europea	35
3.4. Asia central	39
3.5. Otros países	41
3.6. Desarrollo de conocimientos especializados temáticos	41
4. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	45
5. RECURSOS, GOBERNANZA Y GESTIÓN	47
5.1. Gobernanza	47
5.2. Relaciones con las partes interesadas	47
5.3. Gestión basada en el rendimiento y la calidad	48
5.4. Recursos	48
5.5. Planificación	49
5.6. Seguimiento y evaluación	50
5.7. Gestión y auditoría de riesgos	50
ANEXOS	53
Anexo 1. Gestión y organización	53
Anexo 2. Proyectos de la ETF	55
Anexo 3. Presupuestación por actividades - asignación presupuestaria a las actividades conforme a los temas básicos y las regiones	63

Anexo 4.	Presupuestación por actividades	65
Anexo 5.	Proyectos regionales	71
Anexo 6.	Desarrollo de conocimientos temáticos especializados: proyectos de innovación y aprendizaje y comunidades de prácticas	75
Anexo 7.	Acciones nacionales	79
Anexo 8.	Indicadores corporativos de rendimiento y evaluación de riesgos	83
Anexo 9.	Resultados de 2012	87
Anexo 10.	Colaboración con otras agencias	103
Anexo 11.	Programa de Trabajo de 2012 - Principios y plazos	105
Anexo 12.	Europa 2020	107

RESUMEN EJECUTIVO

La Fundación Europea de Formación (ETF) es una agencia especializada de la Unión Europea cuya misión consiste en brindar asistencia a 30 países y territorios asociados² con el fin de obtener el máximo partido del potencial de su capital humano mediante la reforma de los sistemas de educación, formación profesional y mercado de trabajo en el marco de la política de relaciones externas de la UE. La visión de la ETF es convertir a la educación y a la formación profesional en los países asociados en un vehículo del aprendizaje permanente y el desarrollo sostenible, con una especial orientación hacia la competitividad y la cohesión social.

El valor añadido de la ETF reside en su base de conocimientos especializados, neutra, consolidada, singular y sin ánimo de lucro, en materia de desarrollo del capital humano y sus vínculos con el empleo, en particular los relacionados con la adaptación de los distintos enfoques del desarrollo del capital humano en la UE al contexto de los países asociados, apoyando el desarrollo de las soluciones que aportan las iniciativas desarrolladas a escala nacional.

La ETF combina estos elementos con el fin de prestar asesoramiento personalizado a la Comisión Europea y a los países asociados sobre cómo llevar a cabo una reforma sostenible. Dicho asesoramiento se enmarca en la política de capital humano y de empleo dentro de las estrategias globales de desarrollo económico y social de los países asociados, conforme a las prioridades de la UE en materia de relaciones externas.

Los análisis estratégicos y las actividades de asesoramiento y de refuerzo de capacidades de la ETF contribuyen a mejorar la difusión de conocimientos y la gestión de las políticas con el fin de fijar prioridades y objetivos realistas. El apoyo prestado por la ETF a la Comisión Europea y al Servicio europeo de acción exterior (SEAE) en materia de

² Albania, Argelia, Armenia, Antigua República Yugoslava de Macedonia, Azerbaiyán, Belarús, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto, Georgia, Islandia, Israel, Jordania, Kazajstán, Kirguistán, Kosovo (según la Resolución nº 1244/1999 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de ahora en adelante 'Kosovo'), Líbano, Libia, Marruecos, la República de Moldova, Montenegro, Rusia, Serbia, Siria, Tayikistán, Territorio Palestino Ocupado, Túnez, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

programación garantiza que los objetivos y los plazos de asistencia se fijen de manera precisa, y que la asistencia en sí se adecúe a las capacidades y prioridades de cada país. La colaboración de la ETF con los países asociados genera un marco de continuidad y de adopción de decisiones políticas bien fundamentadas, así como de aplicación de las mismas en situaciones inciertas y, en ocasiones, inestables.

SUPUESTOS PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE 2012:

- la subvención a la ETF de la Comisión Europea en 2012 ascenderá a 20.044.530 millones de euros;
- la plantilla total en 2012 ascenderá a 135; y
- el personal total disponible medido en equivalentes a tiempo completo en 2012 ascenderá a 129,5.

Justificación

Como en ejercicios anteriores, el programa de trabajo 2012 de la ETF se basa en los siguientes criterios:

- planificación y gestión presupuestaria adaptada en función de las actividades, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos y emplear eficientemente los recursos;
- definir las orientaciones para el seguimiento de los progresos alcanzados durante el ejercicio con ayuda de indicadores cuantitativos y cualitativos;
- detectar los principales riesgos asociados a las actividades y los objetivos previstos, con el fin de emprender las acciones adecuadas para corregirlos; y
- establecer las bases para la comunicación de resultados en el informe anual de actividades.

El programa de trabajo, conforme a la totalidad de los procesos de planificación de la ETF, se basa en el principio de ordenación en cascada contemplado en el Reglamento del Consejo de la ETF³, y se

³ Reglamento (CE) nº 1339/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

atiene a las perspectivas a medio plazo, al programa de trabajo anual y a los proyectos incluidos en el mismo (en los que se detallan asimismo los resultados e indicadores de los proyectos a escala regional y nacional).

Planificación pluridimensional

La planificación y la redacción de los informes de la ETF se basan en tres dimensiones:

- geográfica;
- temática; y
- funcional.

La dimensión geográfica en las cuatro regiones cubiertas por las políticas de relaciones exteriores de la UE⁴ :

- la región de la ampliación cubierta por el instrumento de preadhesión (IPA) (apartado 3.2)⁵;
- la región de vecindad sur, cubierta por el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación⁶;
- la región de vecindad⁷ este cubierta por el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (apartado 3.3)⁸; y,
- el Instrumento de financiación de la cooperación al desarrollo, que cubre Asia Central (apartado 3.4)⁹.

La dimensión temática, agrupada en torno a los tres temáticas esenciales de las Perspectivas a Medio Plazo de la ETF¹⁰:

⁴ Véase el artículo 1, apartados a, b y c del Reglamento del Consejo relativo a la ETF.

⁵ Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía. Puesto que Islandia es un país candidato, se le invita a participar en las actividades de esta región.

⁶ Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Territorios Palestinos Ocupados, Siria y Túnez.

⁷ Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, República de Moldavia, Rusia y Ucrania.

⁸ http://eeas.europa.eu/euromed/index_en.htm.

⁹ Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

¹⁰ Los temas agrupan las siete actividades temáticas esenciales identificadas en el Reglamento del Consejo de la ETF, y son coherentes con las conclusiones del Consejo sobre el papel de la educación y la formación en la ejecución de la estrategia «Europa 2020»: <http://eur->

- A. concepción y aplicación de un sistema de educación y formación profesional desde la perspectiva del aprendizaje permanente;
- B. necesidades del mercado de trabajo y empleabilidad; y,
- C. empresas y desarrollo de capital humano: asociación entre el mundo educativo y el empresarial.

Funcional¹¹:

- F1: apoyo a la Comisión Europea;
- F2: refuerzo de capacidades;
- F3: análisis político; y
- F4: divulgación de la información y trabajo en red.

Como se ha mencionado anteriormente, la planificación de la ETF se basa en una ordenación en cascada que permite vincular directamente las funciones establecidas en el Reglamento del Consejo relativo a la creación de la ETF con las actividades específicas emprendidas por la Fundación en cada uno de los países con los que colabora. La planificación comienza con los indicadores institucionales de rendimiento de la ETF¹², que definen la pertinencia y mensurabilidad de sus objetivos, e informan sobre el trabajo desarrollado por la Fundación a nivel institucional en relación con sus actividades de base. En el plano operativo, prosigue con los «planes de ejecución», en los que se detallan las actividades, los resultados de los proyectos, los indicadores de realización, los recursos y los plazos. Los proyectos son los instrumentos con los que se procura el logro de los objetivos fijados en las perspectivas a medio plazo y en el programa de trabajo, y abarcan diferentes regiones o países específicos. Algunos proyectos y actividades se aplican con el fin de desarrollar los conocimientos temáticos especializados necesarios para proporcionar una asistencia personalizada a los diferentes países.

lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:070:0001:0003:EN:PDF.

¹¹ Estas funciones se asocian a las definidas en el Reglamento (CE) nº 1339/2008 del Consejo relativo a la ETF.

¹² Para ampliar información sobre los indicadores institucionales de rendimiento de la ETF, véase el anexo 8.

Los indicadores institucionales de rendimiento también definen el rendimiento esperado de los diferentes departamentos y unidades de la ETF, en lo que atañe a la gestión de los recursos.

Contexto europeo y contexto de los países asociados

Las políticas de la Unión Europea en materia de relaciones externas, así como los planteamientos internos de la UE en materia de educación, formación y empleo conforman el modelo de cooperación que mantiene la ETF con los países asociados. Los planteamientos internos de la Unión en materia de educación y formación, así como su dimensión exterior, constituyen puntos de referencia relevantes para los países asociados embarcados en la modernización de sus sistemas de enseñanza.

Los países asociados que disponen de la voluntad y de la capacidad política para aplicar los planteamientos de la UE, y que disponen de un entorno político adecuado, deberán considerar pertinentes estas iniciativas de la Unión. La mayoría de los países asociados de la ETF se han inspirado en los avances en la UE.

La ETF se atiene a las conclusiones extraídas de las prioridades del Consejo para una mejora de la cooperación europea en materia de educación y formación profesional, de cara al período 2011-2020, así como a las iniciativas de referencia presentadas por la Comisión Europea (*Juventud en movimiento* y «*Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos*») para documentar su colaboración con los países asociados. En 2012, la ETF asesorará a la Comisión Europea y a las presidencias danesa y chipriota de la UE en relación con las iniciativas pertinentes, en particular las actividades relacionadas con el Año Europeo del Envejecimiento Activo.

El Comunicado de Brujas, y sus resultados concretos a corto plazo, constituyen una referencia importante para la labor de la ETF, en particular, para la revisión del marco analítico del Proceso de Turín en 2012.

La ETF procura renovar la atención prestada en los países asociados a la educación y a la formación profesional, así como la posible contribución de las mismas al desarrollo económico

sostenible mediante el aprendizaje permanente.

El proceso de Turín, iniciado en 2010 como una de las prioridades esenciales de la ETF para el período 2010-2013, fue concebido para consolidar y ampliar el planteamiento basado en el aprendizaje de políticas desarrollado en los últimos años, así como para promover sistemáticamente una formulación de políticas basada en datos objetivos. En este sentido, el proceso de Turín promueve una evaluación y una interpretación compartidas del contexto de cada país, incluida la determinación de las principales cuestiones relacionadas con la formulación de políticas, y las prioridades para la modernización y el desarrollo de los sistemas de educación y formación profesional. El proceso de Turín facilita asimismo la consolidación y la mejora de las capacidades de la ETF para ofrecer análisis pertinentes y precisos a la Comisión Europea.

Como resultado del Proceso de Turín¹³, las principales prioridades consisten en:

- Incrementar la relevancia de la empleabilidad de los jóvenes y de la prestación de competencias, en particular estableciendo una correspondencia entre las necesidades en materia de competencias y las necesidades en el mercado de trabajo, en particular las PYME y el sector informal;
- responder de manera integrada a la demanda social de educación y formación;
- incorporar las políticas de EFP a las políticas generales y de educación superior, con el fin de incrementar la eficacia del proceso educativo y formativo, mejorar la transferencia de conocimientos, y dotarlos de un mayor atractivo;
- velar por la igualdad de oportunidades para todos en materia de formación (adultos, mujeres, grupos vulnerables), en particular la adopción de medidas estratégicas para el aprendizaje de adultos, el acceso de las mujeres, y los programas enfocados hacia colectivos vulnerables;

¹³ Según se refleja en la Declaración adoptada en la conferencia del Proceso de Turín de 2011.

- instaurar mecanismos administrativos integradores y descentralizados en los que tengan cabida autoridades nacionales, regionales y locales, organizaciones de interlocutores sociales, y representantes de la sociedad civil;
- promover la formación del espíritu empresarial y garantizar las buenas prácticas en la ejecución de políticas innovadoras;
- reforzar los planteamientos políticos objetivos en todo el ciclo político de la EFP: desde la formulación hasta la adopción, pasando por la ejecución, el seguimiento y la evaluación.

Además del análisis político, la ETF adapta igualmente el apoyo brindado a los países asociados en función de su evolución política, como es el caso de la «primavera árabe» en 2011. En el marco de la planificación general impulsada por las políticas y los análisis nacionales de la UE, la Fundación gestiona sus prioridades evolutivas con arreglo a los cambios en el entorno operativo, las prioridades de la UE y las peticiones específicas de la Comisión Europea.

Objetivos para 2012

El programa de trabajo de la ETF en 2012 se enmarca dentro de sus Perspectivas a medio plazo 2010-2013. El presente documento fija las orientaciones principales del trabajo de la Fundación durante un periodo de cuatro años. Los principales objetivos son los siguientes:

1. reforzar las capacidades en los países asociados para la planificación, el diseño, la implantación, la evaluación y el análisis de políticas basadas en datos objetivos para la reforma de la educación y la formación profesional (tanto en la formación inicial como en la continua);
2. fomentar las relaciones, llegado el caso, entre las políticas internas y externas de la UE.

Para alcanzar estos objetivos a medio plazo, los objetivos específicos de la ETF para 2012 en lo que atañe al primer objetivo principal son los siguientes:

- 1.1 reforzar el análisis global y objetivo de la reforma de la EFP en los países

asociados a través del Proceso de Turín;

- 1.2 consolidar la capacidad de los países asociados para desarrollar y aplicar herramientas que permitan formular políticas objetivas.

Por lo que se refiere al segundo objetivo principal, los objetivos específicos de la ETF de cara a 2012 son:

- 2.1. mejorar los análisis y previsiones del mercado laboral en los países asociados, y asistirles en la revisión de los sistemas de educación y formación profesional, para que resulten más pertinentes y de mayor calidad;
- 2.2 contribuir al ciclo de programación de los instrumentos de política exterior de la UE y, llegado el caso, a la conformación de la dimensión exterior de las políticas internas;
- 2.3. difundir información pertinente y promover el intercambio de experiencias y buenas prácticas con y entre los países asociados, en el ámbito del desarrollo del capital humano.

Los proyectos de la ETF se plasmarán en 154,5 resultados específicos, sobre los que se fundamentará la subvención anual de la Comisión Europea a la Fundación, y que serán conformes con sus principales funciones, conforme se describe en su Reglamento.

Operaciones en 2012

Las operaciones de la ETF a escala nacional y regional se basan en el Proceso de Turín 2010, en la cooperación y la evaluación de necesidades efectuadas con las principales partes interesadas. Sobre la base del análisis efectuado para cada país asociado, se han identificado determinados ámbitos temáticos merecedores de un apoyo político prioritario mediante la evaluación de prioridades a nivel interregional, intrarregional y nacional.

En el plano interregional, la ETF trabaja en el contexto de las recomendaciones formuladas por la Comisión Europea en su propuesta de refundición del Reglamento del Consejo relativo a la Fundación en 2008, y en la que se desglosan las asignaciones de recursos por regiones y ámbitos operativos. El desglose es objeto de revisión anual durante el proceso de

planificación, con el fin de garantizar una asignación óptima del presupuesto operativo.

El título 3 para 2012 se desglosa en los siguientes términos generales:

- 28,6 % para la región de la Ampliación;
- 20% para el área sur de la Vecindad;
- 17,5% para el área este de la Vecindad;
- 9,5% para Asia Central;
- 14% para el desarrollo de conocimientos temáticos especializados, con el fin de responder a las necesidades de los países asociados; y
- 6% para el desarrollo metodológico en apoyo a la formulación de políticas basadas en datos contrastados y a la gestión de conocimientos.
- 2,4% Divulgación de los primeros resultados del proceso de Torino 2012 mediante seminarios regionales en la región del Sur del Mediterráneo

La Fundación se guía por cinco criterios primordiales a la hora de evaluar la prioridad relativa otorgada a un determinado país en cada región. Tales criterios, descritos en la tabla 2, se

formulan con arreglo a los principios de diferenciación, concentración, complementariedad e impacto y ayudan a la ETF a poner en práctica una gestión de sus recursos basada en las prioridades. Cuando varían el entorno operativo de la Fundación, las prioridades de la UE o las peticiones específicas de la Comisión durante la ejecución del programa de trabajo, la Fundación debe adaptarse. Su flexibilidad se deriva asimismo de su capacidad para gestionar prioridades.

Los criterios se utilizan para determinar el apoyo que ha de prestar para beneficiarse de su ventaja competitiva y de su sinergia con otros interlocutores y donantes internacionales, así como para tener en cuenta su enfoque y los efectos de apalancamiento. Este apoyo se transforma en actividades a escala nacional. Los recursos se asignan en los siguientes términos:

- definición de temas, objetivos y actividades asociadas;
- identificación y cuantificación de las aportaciones; y
- promedios históricos de costes de diversos tipos de aportaciones y actividades de proyectos.

Cuadro 1: Resultados¹⁴ establecidos como objetivo para 2012 con arreglo a la perspectiva financiera de 2008-2013

Funciones de la ETF	Ampliación	PEV Sur	PEV Este	Asia central	Desarrollo de conocimientos especializados temáticos	Formulación de políticas basada en datos verificados	Total
Contribución a la programación de la Comisión	11.5	11	6	2	-	-	30.5
Capacitación	20	18	18	16	-	1	73
Análisis político	5	7	3	2	9	1	27
Divulgación / creación de redes	5	5	3	4	4	3	24
Total de resultados	41.5	41	30	24	13	5	154.5

¹⁴ De conformidad con los objetivos establecidos para la Fundación en 2012 en la perspectiva financiera recogida en la propuesta de la Comisión Europea para la refundición del Reglamento de la ETF en 2006.

Cuadro 2: proyectos regionales y nacionales en 2012

	Región de la ampliación	Países orientales objeto de la Política de Vecindad	Países meridionales objeto de la Política de Vecindad	Asia central
Proyectos regionales	Educación integradora Medidas de apoyo a iniciativas de la UE con múltiples beneficiarios	Aprendizaje permanente en Europa oriental Asociaciones de movilidad EFP y desarrollo sostenible	Dimensión regional de las cualificaciones Formación del espíritu empresarial y destrezas para las PYME: apoyo a la Carta Euromediterránea Cooperación social Apoyo al diálogo sobre políticas en materia de empleo y empleabilidad de la Unión para el Mediterráneo	Iniciativa de desarrollo de escuelas
Proyectos de ámbito nacional	<p>Las operaciones de la ETF a escala nacional y regional se fundamentan en el Proceso de Turín de 2010 y en el diálogo con las principales partes interesadas en 2011. Sobre la base del análisis efectuado respecto a cada país asociado, se han identificado determinadas áreas temáticas de la formulación de políticas para la provisión de ayuda prioritaria con arreglo a los cinco criterios que siguen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. prioridad en las relaciones exteriores de la UE y sus relaciones contractuales con el país asociado; 2. prioridad del desarrollo del capital humano en las relaciones exteriores de la UE con el país asociado y la región; 3. prioridad otorgada al desarrollo del capital humano en el país, indicada en estrategias, políticas y compromisos de recursos de escala nacional y documentados; 4. compromiso de los distintos interlocutores de los países asociados con el desarrollo del capital humano, indicado por su contribución y su participación en estrategias nacionales de reforma; y 5. participación de otros donantes en el desarrollo del capital humano, y cooperación con los mismos para evitar solapamientos. <p>En cada país asociado, un plan de ejecución detalla la manera de llevar estos criterios a la práctica.</p>			

La tabla 2 proporciona una visión general de las intervenciones previstas de la ETF en cada región durante el año 2012. Constituyen la base para la consecución de los 154,5 resultados institucionales para el ejercicio. El logro de estos resultados es objeto de seguimiento por parte del sistema de gestión del rendimiento de la Fundación, y se mide con un conjunto de indicadores institucionales de rendimiento¹⁵. Los planes de ejecución describen estos proyectos con mayor detalle, y se publican en el sitio *web* de la ETF durante el primer año de su ejecución.

La ETF desarrolla permanentemente sus conocimientos temáticos especializados. La innovación y el aprendizaje, aliados a la gestión del conocimiento, son clave para garantizar que la ETF mantenga y refuerce sus capacidades con el fin de cumplir sus objetivos en las áreas temáticas, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades en materia de formulación de políticas en los países asociados. Por tanto, la ETF seguirá desarrollando su capacidad para innovar, aprender y

gestionar el conocimiento. En 2012, y sobre la base del Proceso de Turín (recomendaciones relativas a las áreas temáticas que requieren ulterior desarrollo), proseguirán las dos PIA iniciadas en 2011. Se trata en concreto de i) la adecuación de la oferta y la demanda de competencias; y ii) aprendizaje en diferentes contextos. Las actividades de desarrollo de conocimientos especializados temáticos incluirán además el mantenimiento de los trabajos sobre el vínculo entre competencias y migración. Se brindará ayuda a varias comunidades de prácticas para consolidar y mantener los conocimientos especializados de la ETF en las tres áreas temáticas fundamentales. Estas comunidades reforzarán la capacidad de la Fundación para desarrollar políticas basadas en datos contrastados. Se pondrán en marcha además dos conferencias temáticas institucionales¹⁶ como parte del trabajo de especialización temática de la ETF en 2012. La Fundación ampliará y reforzará asimismo sus actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de la formulación de

¹⁵ Véanse los anexos 8 y 9.

¹⁶ Sobre gobernanza a múltiples escalas y sobre desarrollo de destrezas para pequeñas y medianas empresas.

políticas basadas en datos contrastados en los países asociados, mediante la continuación del proceso de Turín.

En todas las regiones, el proceso de Turín proseguirá conforme a lo previsto en las perspectivas a medio plazo, como aportación clave a la consolidación de capacidades para utilizar datos contrastados que den fundamento a la formulación de políticas. El ámbito del desarrollo de conocimientos especializados se caracteriza por una acusada dimensión plurianual, y durante el período 2010 a 2013 seguirán abordándose los diferentes temas prioritarios. Por otra parte, en respuesta a la renovada atención prestada a la cohesión social en los países asociados a la ETF, la Fundación, durante el período 2012-13, hará hincapié asimismo en el desarrollo regional y la contribución de los procesos de desarrollo de competencias.

La ETF continuará desarrollando su programa de gestión del conocimiento, con el fin de aprovechar su caudal de conocimientos temáticos especializados (y servirse de los conocimientos dentro de la comunidad internacional), a fin de apoyar su labor en los países asociados. Además, seguirá consolidando sus prácticas y plataformas de gestión del conocimiento, para promover el intercambio de conocimientos, y la capacidad de adoptar planteamientos basados en datos contrastados en los países asociados.

Gestión de recursos

La subvención destinada a la ETF con cargo al presupuesto comunitario para 2012 se eleva a 20.044.530 millones de euros.

En lo que se refiere a los recursos humanos, en 2012, la ETF tiene intención de desplegar a 135 agentes temporales, contractuales y locales y expertos nacionales en comisión de servicio, con un equivalente a tiempo completo cifrada en 129,5¹⁷. La plantilla de la ETF tiene su sede en Turín, con un funcionario de enlace en Bruselas.

¹⁷ La diferencia entre la equivalencia a tiempo completo y el número de miembros del personal con contrato se debe al trabajo a tiempo parcial, a los permisos parentales y a excedencias sin derecho a sueldo.

En 2012, continuará la aplicación del sistema financiero ABAC18 adoptado en 2010. Además, la ETF intensificará la simplificación de los procesos financieros y de contratación, y en la descentralización de la tramitación de operaciones iniciadas en 2010, incluido el desarrollo de una política de control ex-post.

La ETF organiza sus recursos y créditos presupuestarios con arreglo a las tres dimensiones de su principio de planificación (países y regiones, funciones y temas esenciales), a fin de poner el acento en los objetivos perseguidos, las actividades que dan lugar al logro de los mismos, los fondos empleados en cada uno de ellos, y el número de personas que trabaja en cada objetivo (presupuesto por actividades (PPA)) (véanse los anexos 2 y 3).

Gobernanza y gestión

La ETF cuenta con un Consejo de Dirección compuesto por un representante de cada Estado miembro de la UE, tres representantes de la Comisión Europea (incluidos el presidente y el Director General de la DG Educación y Cultura), y tres expertos independientes designados por el Parlamento Europeo¹⁹. Por otra parte, el Servicio Europeo de Acción Exterior y otras DG de la Comisión Europea participan en calidad de observadores.

El seguimiento y la evaluación constituyen la base para un proceso de toma de decisiones informado en el ciclo de planificación y de proyecto de la ETF. El proceso de seguimiento de la ETF se basa en dos componentes principales: la evaluación permanente de los proyectos durante su ejecución, y el seguimiento del rendimiento institucional. La ETF vincula el seguimiento de estos componentes mediante los indicadores de rendimiento institucional que permiten a la organización y a sus principales interlocutores medir la eficacia y la eficiencia de la gestión de sus actividades y recursos principales.

Para apoyar a ambos componentes de su proceso de seguimiento, la ETF proseguirá la ejecución de su proyecto

¹⁸ ABAC corresponde a Activity Based Accounting system (sistema de contabilidad basado en las actividades).

¹⁹ Artículo 7 del Reglamento (CE) nº 1339/2008.

«*Dashboard*», una herramienta que integra y procesa datos activos sobre proyectos, con el fin de suministrar información clave, tanto cuantitativa, como cualitativa, sobre el rendimiento, para el seguimiento diario de las actividades de la ETF, la supervisión y notificación de la gestión con una periodicidad trimestral y anual. El seguimiento se complementa mediante un programa de evaluación anual.

La ETF revisó su marco de gestión del rendimiento en 2011, con el fin de confirmar la coherencia del mismo con sus perspectivas a medio plazo. En 2012 se procederá a la plena ejecución del marco revisado. En la revisión correspondiente a

2011 también se determinó la hoja de ruta para el desarrollo de un sistema global de garantía de la calidad para los procesos de la Fundación, que también se llevará a la práctica en 2012.

En 2012, la ETF preparará un plan de acción para aplicar las principales recomendaciones de la evaluación externa de la Fundación efectuada por la Comisión en 2011.

INTRODUCCIÓN

La cooperación con los países vecinos en materia de desarrollo y crecimiento es una prioridad fundamental de la UE. Mediante sus políticas de ampliación, vecindad, desarrollo y cooperación, la Unión promueve y fomenta el progreso económico y social en otros países.

La UE construye una economía basada en el conocimiento y las calificaciones y, en este sentido, el impulso al desarrollo del capital humano en los países próximos a la Unión reviste igualmente una enorme importancia. El desarrollo de poblaciones activas cualificadas y competitivas, así como de mercados de trabajo flexibles en esos países contribuye a garantizar que los beneficios de la innovación y el crecimiento en la UE puedan compartirse más allá de sus fronteras. A su vez, las mejoras en la disponibilidad y el uso de calificaciones ayudan a los países a aprovechar su proximidad al mercado interior de la UE.

La Fundación Europea de Formación (ETF) es una agencia especializada de la UE que tiene como misión ayudar a los países asociados a aprovechar el potencial de su capital humano. Su objetivo es contribuir, en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la UE, al desarrollo del capital humano en esos países. Las actividades de la ETF se planifican con arreglo a un enfoque pluridimensional en el que se integran tres componentes esenciales. Se trata en concreto de:

1. la dimensión geográfica;
2. la dimensión temática; y
3. la dimensión funcional.

Las cuatro funciones de la ETF son las que siguen:

- F1: contribuir a las políticas de asistencia exterior de la UE, mediante su aportación a los ciclos de proyectos y programación sectorial de la Comisión;
- F2: contribuir al refuerzo de las capacidades de los países asociados²⁰ en el ámbito del desarrollo del capital humano, y en

concreto, en lo que se refiere a la formulación y la aplicación de políticas, así como a la revisión de su evolución;

- F3: realizar análisis de las reformas políticas nacionales o transnacionales, con el fin de contribuir a la toma de decisiones coherentes sobre las respuestas políticas de los países asociados; y
- F4: divulgar e intercambiar información y experiencias en el seno de la comunidad internacional (agencias, plataformas y consejos regionales, organizaciones y donantes bilaterales e internacionales).

Valor añadido

El valor añadido de la ETF se desprende de su base neutral, consolidada, singular y sin ánimo de lucro de conocimientos especializados en el desarrollo del capital humano y sus vínculos con el empleo. Entre dichos conocimientos figuran los relacionados con la adaptación de los diferentes planteamientos seguidos para el desarrollo del capital humano en la UE y sus Estados miembros al contexto de los países asociados, apoyando el desarrollo de soluciones e iniciativas a escala nacional. La base referida comprende además:

- el conocimiento comparativo y la evaluación de las virtudes y las deficiencias de las diferentes políticas de educación y formación profesional y de empleo, así como de las estrategias para su aplicación y reforma;
- el conocimiento del contexto de los distintos países asociados, así como de sus respectivas necesidades en materia de formulación de políticas, y de sus prioridades de aplicación;
- la comprensión de las políticas, prioridades e instrumentos de relaciones exteriores de la UE en lo que atañe al desarrollo del capital humano, y de las capacidades para adaptarlas al contexto de los países asociados.

La ETF combina estos elementos con el fin de brindar asesoramiento personalizado a la Comisión Europea y a los países asociados sobre el modo de lograr una reforma sostenible. Mediante

²⁰ El término «refuerzo de capacidades» en el contexto de la ETF, definido en su Reglamento constitutivo, alude también al desarrollo institucional.

dicho asesoramiento se procura la inserción de la política de capital humano y de empleo en las estrategias generales de desarrollo económico y social de los países asociados, de un modo acorde con las prioridades de la UE en materia de relaciones exteriores.

Mediante el análisis de las políticas y actuaciones en el ámbito del asesoramiento y el refuerzo de capacidades, la ETF contribuye a la difusión de conocimientos y a la gestión de las políticas con el fin de promover una determinación realista de prioridades y de objetivos. El apoyo prestado por la ETF a la Comisión Europea en materia de programación garantiza que los objetivos y los plazos de la asistencia prestada se fijen con precisión, y que la asistencia en sí se adecúe a las capacidades y prioridades de cada país. La colaboración de la ETF con los países asociados genera un marco para la continuidad y la toma de decisiones informadas en materia de políticas, así como para la aplicación de éstas en situaciones inciertas y, en ocasiones, inestables.

Índice

En el apartado 1 del programa de trabajo se definen los objetivos, el valor añadido y los temas principales. En el apartado 2 se expone el contexto en el que se inscribe la formulación de políticas en la UE, y en los países asociados en los que actúa la Fundación. En el apartado 3 se señala la labor de la ETF para la mejora de los sistemas y las políticas de educación y formación profesional. El apartado 4 se centra en la comunicación institucional para sostener la consecución de los objetivos fundamentales de la ETF. En el apartado 5 se esbozan la gobernanza y la gestión necesarias para lograr los resultados previstos de un modo eficiente y eficaz. Se describe además el modo en que la Fundación supervisará y evaluará la ejecución de su programa de trabajo.

En los anexos se describen los recursos, proyectos y resultados específicos para cada país y región. La ETF medirá el grado de consecución de sus objetivos atendiendo a tales resultados.

1. OBJETIVOS Y PRIORIDADES TEMÁTICAS EN 2012

1.1. Antecedentes

El programa de trabajo se enmarca dentro de sus Perspectivas a medio plazo 2010-2013, en las que se hace mención de las principales orientaciones en el trabajo de la Fundación durante el cuatrienio referido. Sus objetivos principales son:

1. reforzar las capacidades de los países asociados en materia de planificación, diseño, implantación, evaluación y análisis de las políticas basadas en datos objetivos contrastados orientadas a la reforma de la educación y la formación profesional (en la formación y la educación profesional, tanto inicial, como continua);
2. fomentar las relaciones, llegado el caso, entre las políticas internas de la UE y la ejecución de sus políticas de relaciones exteriores.

1.2. Objetivos

Para alcanzar los fines a medio plazo, los objetivos específicos de la ETF para 2012 en lo que atañe al primer objetivo principal son los siguientes:

- 1.1. reforzar el análisis global, basado en datos contrastados, de la reforma de la EFP en los países asociados a través del Proceso de Turín;
- 1.2. consolidar la capacidad de los países asociados para desarrollar y aplicar herramientas de formulación de políticas basadas en datos contrastados.

Por lo que respecta al segundo objetivo principal, los objetivos específicos son:

- 2.1. mejorar los análisis y previsiones del mercado laboral de los países asociados, y asistirlos en la revisión de los sistemas de educación y formación profesional, para que resulten más pertinentes y alcancen una mayor calidad;
- 2.2 contribuir al ciclo de programación de instrumentos de política exterior

de la UE y, en su caso, a la conformación de la dimensión exterior de las políticas internas;

- 2.3. divulgar la información pertinente y promover los intercambios de experiencias y buenas prácticas entre la UE y los países asociados y entre los propios países asociados en el ámbito del desarrollo de capital humano.

1.3. Temas centrales

A través de las Perspectivas a medio plazo, la ETF organiza su actividad relacionada con el desarrollo del capital humano, enfocada a la educación y la formación profesional a lo largo de toda la vida profesional, con arreglo a tres temas principales²¹:

- A. Desarrollo e implantación de sistemas de educación y formación profesional.
- B. Necesidades del mercado de trabajo y empleabilidad.
- C. Empresas y desarrollo del capital humano: educación y colaboración con empresas.

1.4 Perspectiva geográfica

Las regiones geográficas en las que actúa la ETF son las que siguen:

- la región de la Ampliación que cubre el instrumento de preadhesión (IPA)²²;
- la región sur de vecindad que cubre el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación:²³ en cooperación con la Unión para el Mediterráneo (UPM)²⁴;

²¹ Los temas agrupan las siete actividades temáticas esenciales identificadas en el Reglamento del Consejo de la ETF, y son coherentes con las conclusiones del Consejo sobre el papel de la educación y la formación en la ejecución de la estrategia «Europa 2020»: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2011:070:0001:0003:EN:PDF>.

²² Albania, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Kosovo, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía. Puesto que Islandia es un país candidato, se le invitará a participar en las actividades de esta región.

²³ Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Territorio Palestino Ocupado, Siria y Túnez.

²⁴ http://eeas.europa.eu/euromed/index_en.htm.

- la región este de vecindad²⁵, en cooperación con la Asociación Oriental (AO), y que también cubre el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación²⁶; y,
- los países de Asia Central, cubiertos por el Instrumento de Cooperación al Desarrollo²⁷.

1.5. Indicadores de rendimiento y resultados institucionales

Como en ejercicios anteriores, con el programa de trabajo de 2012 se pretende la consecución de varios resultados. Cada uno de ellos atañe a una necesidad específica detectada en el país asociado de que se trate. El presente programa de trabajo se propone la consecución de 154,5 resultados institucionales²⁸, distribuidos entre sus regiones y temas y funciones principales.

El programa de trabajo se ha elaborado conforme a un principio de ordenación en cascada, partiendo del Reglamento del Consejo relativo a la ETF, y siguiendo con el programa de trabajo plurianual (Perspectivas a medio plazo), el programa de trabajo anual, los proyectos descritos en

cada programa de trabajo (en los que se identifican asimismo sus resultados e indicadores), los objetivos de los departamentos, las unidades y otras entidades administrativas de la Fundación (p. ej., equipos, grupos y células) y cada uno de los miembros de la plantilla. Los indicadores institucionales de rendimiento y el sistema de medición de los resultados cuantifican el grado de consecución de los objetivos y permiten vincular los diferentes niveles de objetivos y resultados con arreglo a tal lógica de ordenación²⁹.

El entorno de la Fundación puede variar con frecuencia, y cabe la posibilidad de que la Comisión Europea presente en 2012 nuevas solicitudes tras la aprobación del presente programa de trabajo. En consecuencia, con la orientación del Consejo de Dirección, la ETF gestiona sus prioridades con vistas a reaccionar ágilmente a tales peticiones, lo que puede afectar al calendario y a la prestación de ciertas actividades.

²⁵ Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, República de Moldova, Rusia y Ucrania.

²⁶ http://eeas.europa.eu/euromed/index_en.htm.

²⁷ Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

²⁸ En el anexo 9 figura una relación de resultados de la ETF.

²⁹ Véanse los anexos 8 y 9.

2. CONTEXTO POLÍTICO

2.1. Contexto político europeo

Las políticas de relaciones exteriores de la Unión Europea, sus planteamientos internos en materia de educación, formación y empleo, así como la dimensión exterior de tales planteamientos, conforman el modelo de cooperación de la ETF con los países asociados.

Las políticas de relaciones exteriores aportan el contexto económico y político del programa de trabajo de la Fundación. Los planteamientos internos de la Unión en materia de educación y formación ofrecen puntos de referencia relevantes a los países asociados que aspiran a modernizar sus sistemas de enseñanza.

La ETF se sirve de las iniciativas internas de la UE dotadas de una voluntad política y de capacidad para aplicar el planteamiento en cuestión en los países asociados, es decir, en los casos en los que tales iniciativas atañen a las necesidades de éstos y existe un entorno favorable para la formulación de políticas.

Políticas comunitarias de educación, formación y empleo

Estrategia Europa 2020

La contribución de la educación y la formación al refuerzo de la competitividad económica constituye una prioridad esencial para la Unión Europea durante la próxima década. La Estrategia de Lisboa formulada para el período 2000-2010 con el fin de proporcionar un marco para un gran enfoque europeo hacia el crecimiento económico ha sido actualizada mediante la estrategia Europa 2020³⁰. Esta estrategia mantiene la temática del «crecimiento y el empleo», y coloca el período 2010-2020 en el contexto de la recuperación de la crisis económica y la acuciante necesidad de un desarrollo económico sostenible. La estrategia comprende tres prioridades fundamentales: *crecimiento inteligente*, *crecimiento sostenible* y *crecimiento*

integrador. El programa de trabajo correspondiente a 2012 recoge las tres dentro de los objetivos. La estrategia incluye una dimensión exterior con el fin de garantizar la aplicación de los instrumentos y las políticas de la Unión como instrumento para promover a la UE a escala mundial.

En la estrategia Europa 2020 se identifican dos áreas de referencia primordiales para el desarrollo del capital humano en la UE. Se trata en concreto de: «Juventud en movimiento» y «Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos».

El objetivo de «Juventud en movimiento» es mejorar el rendimiento de los sistemas educativos y facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo en la UE. La iniciativa «Una agenda para nuevas cualificaciones y empleos» pretende modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida, con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta a la demanda de empleo, incluida la movilidad laboral.

Por otra parte, la Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social recoge actuaciones dirigidas a alcanzar el objetivo de la UE de reducir la pobreza y la exclusión social para, al menos, 20 millones de personas en 2020, a más tardar. Esta Plataforma, iniciada en 2010, se inscribe dentro de la estrategia Europa 2020 para la consecución de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Las principales actuaciones previstas consisten en mejorar el acceso al trabajo, la seguridad social, los servicios esenciales (sanidad, vivienda, etc.) y la educación, la innovación social con el fin de encontrar soluciones inteligentes en la Europa posterior a la crisis, sobre todo en lo que se refiere a la provisión de una asistencia social más eficiente y eficaz, así como el establecimiento de nuevos vínculos entre los sectores público y privado.

Crecimiento inteligente: La ETF organiza actividades dirigidas a la mejora de la capacidad de elección y empleabilidad de los estudiantes, la educación para la competitividad, la transición de los centros de enseñanza al ámbito laboral, y la formación del espíritu empresarial. Contribuye a mejorar la adecuación de las competencias a las

³⁰ http://ec.europa.eu/eu2020/index_en.htm.

demandas del mercado laboral, y colabora con los países con el fin de conferir valor a las competencias mediante la mejora de la transparencia y el reconocimiento en el contexto de la movilidad y el proceso circular y legal de inmigración.

Crecimiento sostenible: la ETF apoya el diálogo político en materia de educación y formación profesional para el desarrollo sostenible, y los efectos de unas economías más «ecológicas» en la EFP, en particular el desarrollo de cualificaciones regionales para economías sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

Crecimiento integrador: la ETF facilita el desarrollo de los sistemas de educación y formación profesional que garantizan un acceso equitativo y permanente y la mejora de los entornos de aprendizaje para todos. La generación de oportunidades de aprendizaje individuales y de perspectivas profesionales cuenta con el respaldo de una orientación permanente, los marcos nacionales de cualificaciones y las alianzas entre educación, empresas y comunidades locales. Como apoyo a la integración social, la ETF hace hincapié en los vínculos entre la educación y la formación profesional, y la empleabilidad de los jóvenes.

El anexo 12 ilustra en qué medida el apoyo prestado por la ETF a sus países asociados en sus diferentes áreas temáticas guarda relación con las prioridades emblemáticas de la UE en materia de crecimiento recogidas en la estrategia Europa 2020.

Comunicación de la Comisión Europea sobre educación y formación profesional

En la Comunicación de la Comisión Europea «Un nuevo impulso a la cooperación en educación y formación profesional»³¹ se hace hincapié en la contribución de la educación y la formación profesional a la superación de los retos económicos y sociales, sobre todo en lo que atañe a la eficiencia y la equidad en el mercado de trabajo. En la Comunicación se esbozan las prioridades que confieren a la educación y la

³¹ Disponible en: http://ec.europa.eu/education/news/news2388_en.htm.

formación profesional un nuevo impulso. Entre éstos cabe citar:

- velar por que el acceso a la formación y las cualificaciones sea flexible y esté abierto en todas las etapas de la vida;
- promover la movilidad para facilitar la adquisición de experiencia en el extranjero, o en otro sector de la economía;
- garantizar la máxima calidad posible de la educación y la formación;
- brindar más oportunidades a los grupos desfavorecidos, como por ejemplo aquellos que abandonan prematuramente el sistema educativo, el personal poco cualificado y desempleado, las personas de origen inmigrante, o los discapacitados; y
- fomentar los planteamientos creativos, innovadores y emprendedores entre los alumnos.

En la Comunicación se pone de relieve el creciente conocimiento de las herramientas de consulta comunes de la UE en los países asociados, así como el potencial de tales instrumentos para contribuir a la colaboración transnacional, al desarrollo regional y a las mejoras en la gestión de la migración legal de mano de obra cualificada. En la Comunicación se subraya que la política de la UE en materia de educación y formación profesional debe ser objeto de un diálogo reforzado y de un aprendizaje mutuo con la comunidad internacional, en particular terceros países y organizaciones internacionales pertinentes. En particular, se propone asimismo la puesta en marcha de una cooperación estructurada con los países del área de vecindad, así como la ampliación adicional de la colaboración con los países de la ampliación con ayuda de la ETF.

Educación y formación 2020

El Proceso de Copenhague promueve especialmente la transparencia y la cooperación en el ámbito de la educación y la formación profesional entre los Estados miembros ³², vinculada asimismo a la estrategia Educación y Formación

³² En 2010, la revisión del Proceso de Copenhague dio lugar al Comunicado de Brujas. La ETF colaboró en el marco de esta tarea en Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía.

2020. Dicha estrategia contempla los siguientes objetivos para la educación y la formación en la UE:

- hacer realidad el aprendizaje permanente y la movilidad;
- mejorar la calidad y la eficacia de la educación y la formación;
- promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa; e
- incrementar la creatividad y la innovación en todos los niveles de la educación y la formación.

La ETF prestará el apoyo pertinente a los países asociados y a la Comisión Europea, en función de sus necesidades, por lo que se refiere a la estrategia Educación y Formación y a la revisión del Proceso de Copenhague, siempre que ello sea relevante para los países asociados.

El proceso de Copenhague

Los ministros de educación y formación profesional, los interlocutores sociales y la Comisión Europea, en una reunión celebrada en Brujas el 7 de diciembre de 2010, acordaron los objetivos comunes en materia de formación profesional para el período 2011-2020, así como un plan de actuación para los primeros años, con medidas concretas a escala nacional y prestación de apoyo a escala europea. A este paquete de objetivos y actuaciones se le conoce como el Comunicado de Brujas.

La visión global respecto a la educación y la formación profesional en 2020 indica que los sistemas europeos de EFP deben ser más estimulantes, pertinentes, orientados a la carrera profesional, innovadores, accesibles y flexibles que en 2010, y deben contribuir a la excelencia y la equidad en el aprendizaje permanente.

Los objetivos estratégicos de cara al período 2011-2020 son los siguientes:

- convertir la formación profesional inicial en una opción de aprendizaje estimulante;
- promover la excelencia, la calidad y la pertinencia tanto de la formación profesional inicial, como de la permanente, flexibilizando el acceso a la formación y a las cualificaciones;
- desarrollar un planteamiento estratégico para la

internacionalización de la formación profesional inicial y permanente, y promover la movilidad internacional;

- fomentar la innovación, la creatividad y el espíritu empresarial, así como la utilización de las TIC;
- garantizar que la formación profesional inicial y continua sea integradora;
- procurar una mayor participación de los interlocutores de la EFP, y una mayor difusión de los logros de la cooperación europea en materia de EFP;
- lograr la administración coordinada de los instrumentos europeos y nacionales en los ámbitos de la transparencia, el reconocimiento, la garantía de calidad y la movilidad;
- intensificar la cooperación entre la política de EFP y otros ámbitos pertinentes de la formulación de políticas; y
- mejorar la calidad y la comparabilidad de los datos para la formulación de políticas en materia de EFP y aprovechar debidamente la ayuda prestada por la UE.

En el Comunicado de Brujas para el período 2012-2014, los Estados miembros y la Comisión Europea establecieron una serie de resultados concretos que habrían de alcanzarse a corto plazo. La ETF asistirá a los países candidatos en el seguimiento de los avances emprendidos para el logro de los resultados concretos convenidos, mediante un análisis sistemático de las políticas.

La educación y la formación en las Presidencias danesa y chipriota de la UE en 2012

La ETF llevará a cabo un seguimiento minucioso de los temarios de actuación de las Presidencias de la UE, y cooperará con éstas y con la Comisión Europea para garantizar que se mantengan los vínculos pertinentes.

Programas de cooperación en materia de educación de la UE

En cooperación con la Comisión Europea, y conforme a los requisitos que se planteen, la ETF mantendrá vínculos estrechos con el programa de aprendizaje permanente, Erasmus Mundus y el programa de movilidad transeuropea en materia de estudios universitarios (Tempus), así como con otras iniciativas pertinentes.

Políticas e instrumentos de relaciones exteriores

Ampliación

La política de ampliación de la UE guía el proceso de amplificación de la Unión mediante la adhesión de nuevos Estados miembros. Croacia, Turquía, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro son países candidatos. Serbia, Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo³³. Dentro de este último grupo, Albania y Serbia han solicitado ya su incorporación a la Unión. Cada uno de ellos recibe ayuda para el proceso de adhesión a través del Instrumento de Preadhesión (IPA)³⁴.

En su reunión de diciembre de 2010, el Consejo reafirmó el firme apoyo de la UE a la continuidad del proceso de ampliación sobre la base de los principios y las conclusiones acordados. La mayoría de los países de la ampliación siguen enfrentándose a problemas importantes. Unas políticas macroeconómicas y fiscales sólidas, y unas reformas en línea con la UE, pueden contribuir a superar la crisis económica, y al logro de un crecimiento sostenible. La consolidación del Estado de derecho, en particular mediante una reforma judicial, y la intensificación de la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, siguen siendo esenciales, y requieren un esfuerzo sostenido. La reforma de la administración pública también es esencial para la aplicación de los programas de la UE. La integración

³³ Kosovo (según la RCSNU nº 1244/1999, de ahora en adelante 'Kosovo').

³⁴ La información sobre el Instrumento de Preadhesión puede consultarse en http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/enlargement/e50020_en.htm.

económica y social de los colectivos vulnerables, como los romaníes, debe potenciarse. La ETF apoya el tránsito de estos países hacia la adhesión a la UE, sobre todo en lo que se refiere a su preparación para el acceso al Fondo Social Europeo.

A principios del otoño de 2012 se publicarán informes de situación anuales periódicos y actualizados, con el fin de ilustrar los avances alcanzados en los distintos países.

Política Europea de Vecindad

La política de vecindad³⁵ es la estrategia de la UE en materia de cooperación con los 16 países vecinos³⁶.

El 25 de mayo de 2011, el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Comisión Europea presentaron una comunicación conjunta (*Una nueva respuesta a una vecindad cambiante*³⁷) en la que se subraya que la Política Europea de Vecindad debe servir como « catalizador de la comunidad internacional en su conjunto para apoyar el cambio democrático y el desarrollo económico y social en la región ».

El nuevo enfoque se basa en la responsabilidad mutua y en el compromiso compartido con los valores universales de los derechos humanos, la democracia y el Estado de derecho, e implicará un mayor grado de diferenciación, permitiendo al país asociado desarrollar sus vínculos con la UE con arreglo a sus propias aspiraciones, necesidades y capacidades. El nuevo enfoque persigue: incrementar el apoyo prestado a los socios comprometidos en la profundización democrática, respaldar el desarrollo económico integrador, fortalecer las dos dimensiones regionales de la política europea de vecindad cubiertas por la Asociación Oriental y el Mediterráneo meridional, y proveer los mecanismos e instrumentos idóneos para alcanzar dichos objetivos.

³⁵ http://ec.europa.eu/world/enp/index_en.htm.

³⁶ Se basa en un planteamiento de colaboración entre la Unión y los países participantes encaminada a promover la estabilidad, la seguridad y la prosperidad en las economías cercanas a la UE.

³⁷ http://ec.europa.eu/world/enp/pdf/com_11_303_en.pdf.

Se mantendrá la cooperación en el marco de la Asociación Oriental a través del diálogo político en ámbitos tales como: la educación, la juventud y la cultura, así como las políticas de empleo y las políticas sociales. Por lo que se refiere al Mediterráneo meridional, la UE emprenderá programas exhaustivos de desarrollo institucional, similares a los ejecutados junto con los socios orientales, se entablará un diálogo sobre migración, movilidad y seguridad con Túnez, Marruecos y Egipto, y se potenciará el diálogo sobre políticas de empleo y políticas sociales.

La ETF respalda las prioridades en materia de desarrollo del capital humano de los planes de acción y ayuda a los países implicados a desarrollar sistemas educativos, de formación y de empleo que generen calificaciones y competencias pertinentes para la participación en el mercado interior y, en términos más generales, para el crecimiento económico, y contribuye además al desarrollo de sociedades democráticas. Las acciones de la Fundación en el ámbito de la Vecindad europea apoyan estas iniciativas regionales concretas, en el contexto de las prioridades generales de la política de Vecindad.

Una asociación para la democracia y la prosperidad compartida con el Mediterráneo meridional

Los acontecimientos que han sacudido recientemente a la región en el marco de la Primavera Árabe obligan a la UE a prestar un nuevo tipo de asistencia exterior a los países en cuestión. El 8 de marzo de 2011, el Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y la Comisión Europea publicaron el documento «Asociación para la democracia y la prosperidad compartida con los países del Mediterráneo meridional». La UE está dispuesta a prestar asistencia a todos los países vecinos del sur capacitados y decididos a emprender reformas por medio de una asociación para la democracia y la prosperidad compartida. Es preciso compartir el compromiso con la democracia, los derechos humanos, la justicia social, la buena gobernanza y el Estado de derecho.

La asociación para la democracia y la prosperidad compartida se articula a partir

de los tres elementos citados a continuación: la transformación democrática y el desarrollo institucional, con especial hincapié en las libertades fundamentales, las reformas constitucionales, la reforma del poder judicial y la lucha contra la corrupción; el refuerzo de la alianza con la población, prestando especial atención al apoyo a la sociedad civil y a la mejora de las oportunidades de intercambio y de contacto entre personas, particularmente en el caso de los jóvenes; y un crecimiento y un desarrollo económico sostenibles e integradores, apoyando en particular a las pequeñas y medianas empresas (PYME), la educación y la formación profesional, la mejora de la sanidad y el sistema de enseñanza, y el desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

La educación constituye una prioridad fundamental de las actividades de la UE en la región. Hacer frente a los elevados niveles de analfabetismo es un elemento importante para la promoción de la democracia, y para el logro de una población activa cualificada que contribuya a modernizar las economías del Mediterráneo meridional. La educación y la formación profesional deben desempeñar además un papel fundamental en la corrección de las disparidades.

La ETF asistirá a los países asociados en la determinación de los principales componentes estratégicos de una política de EFP integrada. Se promoverán los intercambios de buenas prácticas sobre programas que potencien las competencias de los desempleados.

Asociación Oriental

La UE se esfuerza por reforzar ciertos aspectos de la cooperación con los países de la Asociación Oriental mediante la puesta en marcha de negociaciones para la celebración de acuerdos de asociación con cinco países asociados, y la fijación de una base política sólida para hacer progresar las relaciones. La ETF participa en las plataformas 4 «Contactos entre personas», y 2 «Integración económica y convergencia con las políticas sectoriales de la UE». De conformidad con la Comunicación conjunta «Una nueva respuesta a una vecindad cambiante», en el marco de la Asociación Oriental, la UE

promoverá una relación más intensa con los distintos interlocutores, y proseguirá el diálogo a nivel político en ámbitos tales como la educación, la juventud y la cultura, mediante la ampliación de su participación en programas como Erasmus, Mundus, Tempus, Juventud en Acción y *eTwinning*, y la apertura de los futuros nuevos programas de la Unión, por ejemplo los relativos al aprendizaje permanente, a los países de la Asociación Oriental.

Asia central

La adopción por el Consejo Europeo de una «Estrategia para una nueva asociación reforzada con Asia central» en junio de 2007 impulsó el diálogo tanto a escala regional como a escala bilateral y ha permitido reforzar la cooperación con los cinco países de la zona en relación con retos de suma importancia para la zona, como la atenuación de la pobreza, el desarrollo sostenible y la estabilidad. La revisión intermedia del Documento de estrategia regional para la asistencia a Asica Central 2007-2013 ha puesto de relieve que el análisis, los objetivos principales y las prioridades de actuación en el marco de los programas de cooperación regional y de asistencia bilateral adoptados siguen siendo esencialmente válidos para el período 2011 -2013.

La ETF apoyará los progresos en la mejora de los centros escolares en la región, lo que contribuirá a la atenuación de la pobreza, el crecimiento económico y la cohesión social.

Otras iniciativas políticas relevantes de la UE

La política de desarrollo de la UE

El libro verde «Aumentar el impacto de la política de desarrollo de la UE» generó un debate sobre cómo apoyar mejor los esfuerzos desplegado por los países en desarrollo para acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), y sobre cómo la influencia de la UE puede gestar nuevas oportunidades para la reducción de la pobreza. En el documento se plantean cuatro objetivos fundamentales que habrán de perseguir conjuntamente la UE y sus Estados miembros: garantizar una

política de cooperación al desarrollo sumamente ambiciosa, orientada a extraer de cada euro invertido el mayor valor añadido, el mayor rendimiento, la mejor influencia y una óptima transmisión de oportunidades para las generaciones futuras; facilitar un crecimiento más dinámico e integrador en los países en desarrollo, como forma de atenuar la pobreza y brindar a todos la oportunidad de una vida digna y con perspectivas de futuro; el modo de promover un desarrollo sostenible como vehículo para el progreso; y como obtener resultados duraderos en el ámbito de la agricultura y la seguridad alimentaria.

El resultado de esta consulta fundamentó las propuestas de la Comisión relativas a la modernización de la política europea de desarrollo que deben formularse en el segundo semestre de 2011, así como otras iniciativas en el ámbito de la formulación de políticas en campos afines.

La *Small Business Act* (SBA) y la Carta euromediterránea de las empresas

La *Small Business Act* (SBA, Iniciativa en favor de las pequeñas empresas) de la Unión Europea³⁸ configura el marco sobre el que se asienta el planteamiento de la UE destinado a fomentar el desarrollo de la pequeña empresa, en particular en la medida en que contribuye al desarrollo de capital humano. Sus principales objetivos consisten en promover la formación del espíritu y las competencias empresariales. La Fundación respalda la consecución de estos objetivos mediante evaluaciones periódicas basadas en los indicadores disponibles en los Balcanes occidentales y Turquía. En los países del sur del Mediterráneo, y como parte de una asistencia comunitaria de mayor envergadura, la ETF fundamenta su apoyo en la Carta euromediterránea de las empresas, haciendo hincapié, también en este caso, en la formación del espíritu empresarial y en las calificaciones empresariales. En la octava Reunión ministerial euro-mediterránea sobre industria, celebrada los días 11 y el 12 de mayo de 2011, la Comisión Europeo presentó un conjunto de ambiciosas propuestas para una integración progresiva de los mercados de la UE y de los países del Mediterráneo, así como la

³⁸ <http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/small-business-act/>.

elaboración de una *Small Business Act*. Incorporada fructuosamente en la UE en 2008, la SBA deberá contribuir en el área mediterránea a promover a gran escala el espíritu empresarial entre las comunidades locales a gran escala, con el fin de promover unas economías dinámicas y activas en los países vecinos. La ETF también lleva a cabo un seguimiento de la evaluación efectuada en 2011 en la región de la Asociación Oriental.

La DG Empresa e Industria también ha emprendido un proceso de consulta pública con el fin de recabar ideas que coadyuven a la formulación de un enfoque más integrado y coherente en relación con las ayudas públicas destinadas a apoyar a las empresas de la UE para que desarrollen eficazmente su actividad fuera de la Unión: *Small Business, Big World*; una nueva asociación concebida para ayudar a las PYME a aprovechar oportunidades a escala mundial. La propuesta se basa en la premisa de que (a) las pequeñas y medianas empresas necesitan por lo general de algún tipo de asistencia en la fase inicial de internacionalización de su actividad, y de que (b) la ayuda requerida no puede facilitarla íntegra y exclusivamente el sector privado. Por estos motivos, se asignan recursos significativos a la ayuda a las PYME por parte de diversas fuentes de la UE, nacionales y regionales, en este campo actúan varias organizaciones y existen distintos programas de asistencia.

Programa de Estocolmo

El programa de Estocolmo es una nueva iniciativa plurianual en el área de la justicia, la libertad y la seguridad, desarrollada bajo la Presidencia sueca en 2009. Comprende, entre otros fines, el desarrollo de una política global de migración, en particular una consideración del papel desempeñado por una migración legal y gestionada de mano de obra cualificada, la labor de la ETF en relación con el análisis de calificaciones y en el contexto de los flujos migratorios con especial relevancia para la migración de trabajadores. Los resultados obtenidos por la ETF indican que podría llegarse a una situación en la que todas las partes implicadas en el proceso migratorio (países de origen, países receptores y los propios migrantes) salieran beneficiadas siempre que llegara a generarse un

«círculo virtuoso» con la mejora de la gestión de la migración de mano de obra y de su dimensión relativa a las cualificaciones profesionales, haciendo mayor hincapié aún en la migración circular (a menudo, de corta duración).

El 4 de mayo de 2011, la Comisión Europea publicó una Comunicación sobre migración en la que indica la necesidad de que la UE refuerce sus políticas exteriores de migración, sirviéndose de asociaciones con países terceros en los que se aborden las cuestiones relacionadas con la migración y la movilidad en términos que conviertan a la cooperación en una opción mutuamente beneficiosa. La dimensión exterior se percibe con posible papel reforzado en las acciones dirigidas a países terceros, a los que debe considerarse como socios cuando se trate de atender las necesidades de mano de obra en la UE. En un esfuerzo por optimizar la relación entre la oferta y la demanda de mano de obra, y por ayudar a las empresas de la UE a incorporar las destrezas adecuadas, se ha tomado conciencia de que podría realizarse una importante labor en los países terceros en áreas como el reconocimiento de las cualificaciones extranjeras, y la formación profesional y la enseñanza de idiomas previas a la salida del país de origen.

La UE ha propuesto que se entable un diálogo estructurado sobre migración, movilidad y seguridad con los países del Mediterráneo meridional. El objetivo es constituir asociaciones en materia de movilidad sobre la base de los méritos específicos de cada país. Con el diálogo se pretende determinar las condiciones adecuadas, y ayudar a los países asociados a potenciar el refuerzo de capacidades en el terreno de la gestión de los flujos migratorios.

El 25 de mayo de 2011, la Comisión Europea publicó una Comunicación titulada: *Un diálogo para la migración, la movilidad y la seguridad con los países del Mediterráneo meridional*. La Comunicación apoya y alienta las reformas encaminadas a mejorar la seguridad, brindando a los ciudadanos de los países asociados una posibilidad de movilidad con destino en la UE, y abordando los flujos de migración ilegal. El diálogo forma parte de una mayor implicación en el marco de la política europea de vecindad.

Las asociaciones de movilidad pueden comprender asimismo regímenes específicos para facilitar la migración de mano de obra entre los Estados miembros interesados y los países del Mediterráneo meridional. Tales regímenes pueden habilitar (1) programas específicos, o facilitar la adopción de marcos jurídicos, para la migración circular (incluida la de índole estacional), (2) el refuerzo de capacidades para la gestión de las remesas, con el fin de maximizar su efecto sobre el desarrollo, (3) la capacitación para la adecuación de la oferta y la demanda de mano de obra, y la gestión del regreso y la reintegración, (4) el reconocimiento de las destrezas y las cualificaciones profesionales y académicas, (5) el desarrollo y la ejecución de marcos jurídicos para procurar una mejor «portabilidad» de los derechos sociales, (6) la mejora del acceso a la información sobre vacantes de empleo disponibles en los mercados de trabajo de la UE, (7) la determinación de medidas encaminadas a mejorar la cooperación y la coordinación entre los países del Mediterráneo meridional y los Estados miembros de la UE en materias relacionadas con las destrezas y la manera de adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajo, sobre la base de la labor previamente realizada por la ETF³⁹.

Estrategia del Danubio

La estrategia de la UE para la región del Danubio, presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2010, fue respaldada por el Consejo Europeo el 23 de junio de 2011. Se centra en cuatro pilares fundamentales: la conexión de la región del Danubio, la protección del medio ambiente, el logro de prosperidad (incluido el apoyo a la competitividad de las empresas y la inversión en las destrezas de la población), y el fortalecimiento de la región del Danubio. La estrategia atañe fundamentalmente a ocho Estados miembros de la UE y a seis países asociados de la ETF (Croacia,

³⁹ Otros dos instrumentos legislativos específicos contribuyen a la consecución de las prioridades de la UE en materia de políticas en el ámbito de la internacionalización de los sistemas de educación y formación de la Unión (Directivas del Consejo 204/114/CE de 13.12.1994 y 2005/71/CE), mediante la regulación de las condiciones de admisión de ciudadanos de países terceros en el caso de estudiantes, personal en formación, voluntarios e investigadores.

Serbia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Ucrania y la República de Moldavia).

La ETF mantendrá su participación en los grupos directores desarrollados con arreglo a la Estrategia de la UE para la región del Danubio (acción prioritaria 9: invertir en recursos humanos y destrezas; y acción prioritaria 8: apoyo a la competitividad de las empresas).

Año Europeo del Envejecimiento Activo 2012

En el contexto de un crecimiento integrador, la Comisión Europea puso de relieve la importancia de promover un envejecimiento activo y saludable con el fin de contribuir, entre otras cosas, a lograr un alto nivel de empleo, invertir en destrezas y atenuar la pobreza. Debe percibirse como el aspecto más destacado de un esfuerzo de gran alcance que se prolongará de 2011 a 2014, y durante el cual, la UE centrará muchos de sus programas y políticas en la cuestión del envejecimiento activo, y establecerá un marco para la adopción de nuevas iniciativas y asociaciones en apoyo de tal objetivo a todas las escalas.

2.2. El contexto de los países asociados

El contexto general

Numerosos países afrontan retos estructurales en el campo de la educación y la formación que exigen una gestión sostenida de las políticas. Su situación se caracteriza por un rápido cambio tecnológico, una interdependencia económica, la conversión en economías de libre mercado, migraciones internacionales, llamamientos crecientes a la asunción pública de responsabilidades, y las aspiraciones a una ciudadanía activa.

Sus diversos rasgos demográficos, económicos, políticos, culturales, históricos, geopolíticos y sociales plantean asimismo importantes retos para la educación y la formación. Los acontecimientos recientes en 2011 en la región del Mediterráneo meridional, y en Egipto y Túnez en particular, con una presión civil a favor de reformas económicas y gobiernos provisionales dedicados a la preparación de reformas constitucionales y la convocatoria de nuevas elecciones, generarán

indudablemente nuevas visiones(perspectivas) respecto al papel y la organización de la EFP.

La demografía de los distintos países y territorios asociados de la ETF, además de reflejar la escala de sus sistemas de educación y formación, es muy diferente y, por tanto, plantea retos dispares. En primer lugar, existen grandes diferencias en los países en cuanto al tamaño de la población, que oscila de los 600.000 habitantes de Montenegro, a los 142 millones de Rusia en 2008⁴⁰. En segundo lugar, mientras que el envejecimiento de la población en ciertos países⁴¹ (como Croacia, que presenta la tasa de dependencia de la población de mayor edad más elevada) apunta a la existencia de necesidades en materia de formación de adultos, los grandes grupos de población joven de otros países ejercen una mayor presión sobre los sistemas de formación inicial. En 2009, por cada 100 personas de edades comprendidas entre los 15 y los 64 años, el número de menores de 15 años era de 40 en Turquía, 50 en Tayikistán, Egipto, Jordania y Siria, y 86 en los Territorios Palestinos Ocupados.

Aunque se prevé que las economías de casi todos los países asociados crezcan en 2011, los datos y las tendencias económicas también revelan grandes diferencias entre países. Los precios de los alimentos y la energía al alza plantean un riesgo potencial de aumento de la pobreza⁴². Las tendencias económicas y un gasto público variable repercutirán de diversa manera en los sistemas de EFP. Aunque ofrecen algún indicio de la situación económica actual y el potencial de crecimiento económico, los vínculos con un crecimiento generador de empleo y un desarrollo humano sostenible no están tan claros. La mayoría de los países asociados a la ETF son de renta media

⁴⁰ Banco Mundial, indicadores del desarrollo mundial (14/02/2011).

⁴¹ La tasa de dependencia de la población de más edad equivale a la proporción de la población de 65 o más años de edad como porcentaje de la población en edad de trabajar de 15 a 64 años. En 2009, tal tasa ascendía al 15,4 en la República de Moldova, al 15,9% en Ucrania, al 18,1% en Rusia en 2008, al 18,9% en Belarús, al 22,3% en Ucrania, y al 25,4% en Croacia (el promedio en la UE-27 en 2009 era de 25,6%) (Banco Mundial, indicadores del desarrollo mundial, y Eurostat).

⁴² Para consultar la evaluación por parte de la ETF de los riesgos asociados a la ejecución de este programa de trabajo, véase el anexo 9.

(12 de renta media-baja, y 13 de renta media-alta), conforme a la definición del Banco Mundial⁴³. Los países restantes son de renta baja (Kirguistán y Tayikistán), o alta (Croacia, Islandia e Israel).

La visión de la educación y la formación profesional

Más que nunca, se espera de los sistemas de EFP que desempeñen un papel dual en el apoyo al desarrollo sostenible. Su función económica consiste en contribuir al crecimiento y la competitividad mediante la provisión de destrezas pertinentes y de alta calidad; su función social pasa por promover unas sociedades integradoras mediante la formación de los jóvenes, la capacitación de los adultos para adquirir nuevas destrezas, y la provisión a estos de las competencias y los valores primordiales necesarios para garantizar su empleabilidad y su ciudadanía activa.

Una visión global e integrada de una perspectiva basada en el aprendizaje permanente exige la adaptación institucional y una mayor fluidez, permeabilidad y flexibilidad en la provisión de educación y formación. Algunos países incorporan ya la perspectiva del aprendizaje permanente en las nuevas leyes y documentos de estrategia, como es el caso de la República de Moldavia y Ucrania. En otros países, el alcance de la EFP se limita fundamentalmente a la formación inicial, muy a menudo en los niveles secundarios y postsecundarios de enseñanza, no terciarios.

Las políticas de EFP requieren un mejor anclaje con las políticas de desarrollo económico e industrial, en las que debe prestarse atención de manera sistemática a las necesidades en materia de destrezas en sus respectivos campos. El impulso dado recientemente en varios países asociados a la promoción de la creación de empleo mediante el crecimiento de las PYME exige una mejor adecuación entre el sistema de EFP y las necesidades de destrezas de tales empresas. Se requiere una articulación con las políticas de enseñanza general y

⁴³ Los grupos se establecen como sigue: renta baja, 995 dólares de Estados Unidos o menos; renta media-baja, de 996 a 3.945 dólares de Estados Unidos; renta media-alta, de 3.946 a 12.195 dólares de Estados Unidos; y renta alta, 12.196 dólares o más.

superior, para poder ofrecer un sistema de educación y formación coherente y permeable, con planteamientos pedagógicos coherentes para todos los ciudadanos. El sistema ha de propiciar asimismo el aprendizaje permanente. Por otra parte, las políticas de EFP han de orientarse más al alumno, englobar la provisión formal e informal, y habilitar un mayor reconocimiento y portabilidad de las destrezas y las competencias acumuladas a lo largo de la vida.

Una gobernanza a múltiples escalas, previsor, eficaz e integradora, que constituye un componente clave para el éxito en la materialización de las visiones respecto a la EFP, debe aplicar en todas las etapas del ciclo de las políticas, desde la formulación, a la ejecución, pasando por la gestión y la evaluación de los sistemas, y de la escala central, a la de los centros de enseñanza, incluida la dimensión sectorial. La ETF apoyará a los países asociados que hayan emprendido procesos de transformación social hacia modelos de gobernanza más integradores, con inclusión del uso de nuevos medios como parte de las estrategias de comunicación. La cooperación social y empresarial y la educación comienzan a ser reconocidas como herramientas eficaces en este sentido, aunque, a menudo, se ven entorpecidas por enfoques de centralización estatal, o por una falta de capacidad de los interlocutores sociales (fundamentalmente, recursos humanos y conocimientos técnicos especializados) para contribuir con eficacia al ciclo de formulación de políticas. La revisión de los regímenes de gobernanza contribuye a elevar la pertinencia y la calidad del sistema, pero también la asunción pública de responsabilidades. En cualquier caso, al proceso debe contribuir un exhaustivo esfuerzo en el terreno de desarrollo institucional, orientado a los interlocutores sociales y la sociedad civil.

Eficacia externa de los sistemas de EFP

La eficacia externa se refiere al éxito cosechado por los sistemas de EFP al garantizar la disponibilidad de destrezas para la economía o, entre otras cosas, en la mejora de las perspectivas de la población en lo que respecta al mercado de trabajo.

Las tasas de desempleo oscilan de los niveles mínimos de 0,9% en Belarús (2009) y 4,0% en la República de Moldavia (2008), a los máximos del 24,7% en los Territorios Palestinos Ocupados (2009), el 32,4% en la Antigua República Yugoslava de Macedonia (2009) y el 47,5% en Kosovo (2008). Existen además otros dos elementos contextuales llamativos: los niveles desproporcionadamente elevados de desempleo juvenil (en todos los países salvo en Kazajstán), y las altas tasas de desempleo femenino (sobre todo en Siria, Egipto, Jordania, Marruecos, Túnez y Kosovo).

La cuestión de la eficacia exterior de los sistemas de EFP en lo que respecta al mercado laboral ocupa lugares cada vez más destacados en los temarios nacionales de políticas. No obstante, las mejoras en este terreno se ven dificultadas por una falta de información sobre necesidades presentes y futuras, y de atención a las mismas, debida principalmente a la ausencia de herramientas para generar una información pertinente y promover la adecuación entre las destrezas y las ofertas de empleo. La participación activa de los interlocutores sociales es esencial para el éxito de este proceso.

La eficacia exterior respecto a la demanda social de educación es dispar. Se ve entorpecida por la falta de atractivo de la vía de la EFP (fundamentalmente por una carencia de buenas perspectivas profesionales), la ausencia de un ciclo educativo completo, y unas oportunidades de acceso desiguales. En cualquier caso, los avances en la EFP postsecundaria y superior constituyen vías prometedoras para reforzar la empleabilidad de los jóvenes. Una EFP permanente, que incluya el aprendizaje de adultos, sigue exigiendo una estrategia auténticamente sistemática, y tal requerimiento es especialmente urgente en los países con poblaciones que envejecen. Tales estrategias deben basarse en un diagnóstico preciso de las motivaciones (de aprendizaje) para aprender.

La eficacia exterior de los sistemas de EFP en lo que respecta a los grupos socialmente desfavorecidos constituye una prioridad política cada vez más destacada. Las estrategias de asistencia a los segmentos socialmente vulnerables de la población se encuentran en la

actualidad en estado embrionario, o se abordan de una manera aislada, como ocurre con el componente de formación de la mayoría de las políticas de mercado de trabajo activas.

Eficacia interior, calidad y financiación de los sistemas de EFP

La eficacia y la eficiencia internas de los sistemas de EFP aluden a cuestiones como las tasas de abandono escolar, la calidad de la prestación, la gobernanza, los problemas de financiación, y las capacidades institucionales.

Sigue siendo necesario abordar la calidad de un modo sistemático y global. Aunque se desarrollan mecanismos de aseguramiento de la calidad, no se encuentran verdaderamente operativos a todos los niveles. Los sistemas y marcos de cualificación, así como el desarrollo de planes de estudio, se transforma de un modo prometedor con arreglo a planteamientos basados en las competencias y orientados a una mejor atención de las necesidades de destrezas de los mercados laborales. La cuestión de las competencias clave y de las destrezas interpersonales y cognitivas como medio para la consecución de los objetivos sociales de la EFP requiere asimismo una ulterior consideración.

La financiación de la EFP merece una mayor atención, y su gestión ha de ser compartida por los distintos ministerios a los que atañe. Es igualmente necesario establecer regímenes de financiación adecuados y capaces de acceder a todo tipo de interlocutores. Estos deberán incluir mecanismos de aseguramiento de la calidad para elevar la pertinencia de la provisión, e incentivos para que los proveedores de formación privados ofrezcan los planes de estudios requeridos, y para que las PYME y otros interlocutores participen en las estrategias de desarrollo de recursos humanos.

Innovación y creatividad

Los responsables de la formulación de políticas se muestran cada vez más interesados en las posibilidades de innovación de las políticas de EFP. Inspirados por los avances económicos y tecnológicos mundiales, así como por

iniciativas de la UE, como la Small Business Act, prestan mayor atención a la medición de la capacidad de innovación, y a la adopción de la formación del espíritu empresarial como una competencia clave. Las evaluaciones de políticas en materia de PYME en los Balcanes occidentales y Turquía, y en la región de la Asociación Oriental, en 2011, han permitido identificar diversas lagunas en el terreno de las destrezas que impiden el crecimiento de las PYME, así como una discrepancia entre las intenciones de fomentar la formación del espíritu empresarial, y lo que sucede en las aulas.

La integración de políticas y proyectos innovadores en las políticas generales sigue constituyendo un reto significativo.

Gestión del ciclo de políticas

El seguimiento y la evaluación de las políticas de EFP requieren iniciativas concretas encaminadas a la mejora de la recogida, el uso y la difusión de datos. En términos más generales, debe sostenerse el desarrollo de enfoques y herramientas basados en datos contrastados. Esto requerirá una combinación de esfuerzos para diseñar herramientas de recogida, utilización y divulgación de datos contrastados, imponer procesos de elaboración de informes y revisión, y reforzar las capacidades técnicas de los interlocutores, no sólo para la asunción pública de responsabilidades, sino también para adquirir la capacidad de basarse en la experiencia y aprovechar plenamente un planteamiento basado en el aprendizaje de políticas. En 2011, Torinet comenzó a prestar apoyo a este proceso en 11 países.

2.3 Contexto de la Perspectiva a medio plazo 2010-2013

Las actividades de la ETF en 2012 son acordes con la ejecución de las prioridades estratégicas formuladas en las perspectivas a medio plazo 2010-2013, y contribuyen a la misma.

La Fundación atenderá las prioridades estratégicas de cada región al final del período con arreglo a un calendario específico diferenciado.

En 2010-2011, la región de la Ampliación asistió a la culminación de un conjunto de

actividades de aprendizaje mutuo en las que se abordaron prioridades clave en las áreas del aprendizaje de adultos, la EFP postsecundaria y el aseguramiento de la calidad. Otras áreas de interés regional fueron las de formación del espíritu empresarial, y de integración social a través de la educación y la formación. En el período 2012-2013 se abordará un área prioritaria adicional, mediante una iniciativa regional sobre integración social y empleabilidad de los jóvenes (incluidos los problemas de transición de la escuela al trabajo). A escala nacional, se tratarán dos áreas fundamentales a lo largo del período. Una es la de los marcos de cualificación, y la otra, la de las evaluaciones de sistemas de EFP que proporcionan datos contrastados para la formulación de políticas y la programación de futuras intervenciones de la UE en el contexto del instrumento de preadhesión.

En la región sujeta a la política de vecindad, las operaciones de la ETF reflejan prioridades diferentes para las áreas meridionales y orientales. En el sur, se hace hincapié en los sistemas de cualificación, la empleabilidad, la formación del espíritu empresarial y la cooperación social, mientras que, en el este, las prioridades en el mismo período consisten en los sistemas de formación continua y la validación del aprendizaje previo.

En ambas regiones se abordarán las cuestiones que atañen a las destrezas en relación con las asociaciones de movilidad y la migración. Por otra parte, y con carácter experimental, la ETF ha iniciado un proyecto sobre desarrollo del capital humano a escala regional en Túnez para el período 2012-2013. La iniciativa se ocupa de los modelos de gobernanza, haciendo especial hincapié en el desarrollo de destrezas para PYME.

En Asia Central, el proyecto regional de desarrollo escolar se desarrolla en dos fases que cubren los períodos 2010-2011, y 2012-2013, respectivamente. Asimismo, la cuestión de la adecuación de la demanda de destrezas con el empleo, y la transición de la escuela al trabajo, se abordarán hasta 2013.

En todas las regiones, el Proceso de Turín es clave para el refuerzo de las capacidades para utilizar datos contrastados como fundamento de la formulación de políticas. El área del desarrollo de conocimientos especializados presenta una acusada dimensión plurianual, y seguirán tratándose los diferentes temas prioritarios esbozados. Por otra parte, en respuesta al renovado interés en la cohesión territorial, la ETF también otorgará prioridad al desarrollo regional y a la contribución de los procesos de desarrollo de destrezas.

La Fundación examinará además la posible aplicación de su labor en un contexto regional (es decir, subnacional).

3. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

La contribución de la ETF al desarrollo del capital humano se planifica mediante un enfoque pluridimensional: geográfico, funcional y temático.

La planificación, tanto a escala nacional, como regional, se articula en función del trabajo desarrollado por la Fundación sobre políticas objetivas en el marco del Proceso de Turín. Sobre la base de un análisis realizado para cada país asociado con interlocutores nacionales, la ETF, en consulta con la Comisión Europea, determina las áreas temáticas políticas merecedoras de un apoyo prioritario.

Sobre la base de dichas prioridades, la ETF ha determinado el apoyo que ha de prestar para extraer partido a su ventaja competitiva en el ámbito en cuestión, las sinergias con otros socios y donantes internacionales, y la posible influencia de su actividad sobre el apoyo a la modernización y la reforma.

Las prioridades reflejan:

- la importancia estratégica del ámbito política para el desarrollo del sistema de EFP, y la disponibilidad de datos contrastados que confirmen la necesidad de trabajar en dicho ámbito; y
- el compromiso del gobierno de implicarse en dicho ámbito.

El presupuesto operativo (título 3) entre las regiones y el programa de innovación y aprendizaje se desglosa en los siguientes términos:

- 28.6% para la región de la Ampliación;
- 22% para el área sur de la Vecindad;
- 17.5% para el área este de la Vecindad;
- 9.5% para Asia Central;
- 14% para el desarrollo de conocimientos especializados temáticos, con el fin de responder a las necesidades de los países asociados; y
- 6% para el desarrollo metodológico en apoyo a la formulación de políticas

basadas en datos contrastados y en la gestión de conocimientos.

- 2,4% Divulgación de los primeros resultados del proceso de Torino 2012 mediante seminarios regionales en la región del Sur del

Mediterráneo. Dentro de cada región, la ETF asigna recursos para actividades regionales, y para actividades específicas de cada país. La Fundación apela a cinco criterios primordiales para evaluar la prioridad relativa otorgada a un determinado país en cada región.

Los criterios son los siguientes:

1. prioridad del país en las relaciones exteriores de la UE y sus relaciones contractuales con el país asociado;
2. prioridad del desarrollo del capital humano en las relaciones exteriores de la UE con el país asociado y la región;
3. prioridad otorgada al desarrollo del capital humano en el país, tal como aparezca documentada en las estrategias y políticas nacionales y compromisos de recursos;
4. compromiso de los distintos interlocutores de los países asociados con el desarrollo del capital humano, indicado por su contribución y su participación en estrategias nacionales de reforma; y
5. implicación de otros donantes en el desarrollo del capital humano, y cooperación con los mismos con el fin de evitar yuxtaposiciones.

Las secciones que figuran a continuación proporcionan una visión general de las intervenciones previstas de la ETF en cada región durante el año 2012.

Constituyen la base para el logro de los 154.5 objetivos institucionales del ejercicio. La consecución de estos resultados es objeto de seguimiento por parte del sistema de gestión del rendimiento de la Fundación, y se mide con un conjunto de indicadores institucionales de rendimiento⁴⁴.

En el anexo 2 puede encontrarse información específica sobre los proyectos emprendidos durante el año.

Los planes de ejecución describen estos proyectos en mayor detalle, y se publican

⁴⁴ Véanse el apartado 5 y el anexo 8.

en el sitio *web* de la ETF al inicio de cada ejercicio.

exhaustivamente el sistema y las políticas de EFP.

3.1 Desarrollo metodológico en apoyo a la formulación de políticas basadas en datos contrastados y a la gestión de conocimientos

En las perspectivas a medio plazo de la ETF para el período 2010-2013 se identifica la consolidación del uso de los datos contrastados por parte de los países asociados en la formulación de políticas como un área prioritaria. El año 2010 fue el primero de la iniciativa de la ETF en materia de formulación de políticas basada en datos verificados destinados a los países y territorios asociados, el denominado *Proceso de Turín*. A éste le siguió en 2011 la puesta en marcha de su iniciativa de refuerzo de capacidades en materia de formulación de políticas basadas en datos contrastados, denominada *Torinet*. Los enfoques basados en este tipo de datos en el Proceso de Turín y en *Torinet* se complementan mediante la estrategia de gestión del conocimiento de la Fundación.

El Proceso de Turín

El Proceso de Turín consiste en una revisión participativa de las evoluciones constatadas en la política de educación y formación profesional, efectuada cada dos años por todos los países asociados a la ETF con el apoyo de la organización: la primera edición se celebró en 2010. El Proceso de Turín:

- apoya la formulación de políticas objetivas en los países asociados, con vistas a mejorar la contribución de la EFP al desarrollo sostenible y, en particular, a la competitividad y a la cohesión social;
- sirve como base para el diseño de la estrategia de apoyo de la ETF a estos países;
- ilustra las recomendaciones de la Fundación en materia de asistencia externa de la UE y es una herramienta al alcance del colectivo de donantes para programar la ayuda;
- refuerza la capacidad de los países asociados para analizar

Los resultados de la primera ronda del Proceso de Turín fueron presentados en el curso de conferencia internacional de alto nivel celebrada en 2011. En la declaración final, diversos responsables políticos de los países asociados, de la UE y de la comunidad internacional reconocieron el valor de orientar las decisiones políticas, desde su formulación, adopción y ejecución, hasta su seguimiento y evaluación, conforme a una información empírica estructurada y con arreglo a las evoluciones a nivel internacional. Además, acogieron favorablemente el planteamiento metodológico inspirado por la Revisión de Brujas, que ha alentado a las autoridades nacionales a adoptar un papel dirigente en el impulso al proceso de evaluación y su seguimiento. La Declaración recogía igualmente una serie de prioridades políticas pendientes de ulteriores reformas en los países asociados:

- garantizar la relevancia inherente al hecho de proporcionar competencias y reforzar de la empleabilidad;
- brindar un planteamiento integrado de la educación y la formación basado en el aprendizaje permanente;
- secundar el cambiante papel de profesores, formadores y administradores en las instituciones de EFP;
- mejorar las oportunidades de acceso a la educación y la formación generalizadas;
- invertir en calidad y dotar a la EFP de un mayor atractivo;
- fortalecer la buena administración estructurada, previsoras e incluyente, en particular mediante la cooperación entre educación y empresa, y mediante el refuerzo del diálogo social;
- estimular la creatividad y la innovación, en particular mediante la formación en espíritu empresarial.

La declaración detallaba asimismo varias acciones a corto plazo que han contribuido a articular el Programa de trabajo 2012 de la ETF. Los avances registrados en los países asociados en la

incorporación de tales acciones será evaluado a través del Proceso de Turín 2012, así como en la preparación para la segunda ronda durante dicho año. Las acciones son las que siguen:

- articular una visión sólida;
- centrarse en soluciones que proporcionen resultados sostenibles;
- potenciar las asociaciones nacionales y las oportunidades de aprendizaje entre homólogos;
- reforzar la gobernanza y la asunción de responsabilidades.

El planteamiento participativo también ha potenciado el papel desempeñado por las redes nacionales de interlocutores que agrupan a representantes de intereses económicos y sociales en el ciclo político dirigido por instituciones nacionales, en particular los servicios públicos de empleo. El Proceso de Turín ha proporcionado además un marco para el aprendizaje entre homólogos, para el diálogo político, y para la comunicación con interlocutores que afrontan dificultades similares en el ámbito de la formulación de políticas, en particular las instituciones de la UE y los Estados miembros.

Tomando como referencia la base metodológica establecida en 2010, la segunda fase se centrará principalmente en la actualización del diagnóstico de evaluación efectuado en 2010 y en el análisis de los avances políticos registrados desde entonces, objetivo que se logrará apoyando a los países asociados en la actualización de los datos e informaciones, haciendo balance de las evoluciones recientes en el ciclo político y mejorando la calidad de la evaluación efectuada en el curso de la primera fase. Además del apoyo a nivel de país, la ETF organizará seminarios regionales con representantes de los servicios estadísticos

La fase correspondiente a 2012 conducirá a la actualización de los informes nacionales antes de fin de año. En Mediterráneo meridional, la ETF organizará un primer intercambio de resultados del proceso de Turín en octubre de 2012 junto con los principales responsables políticos e interlocutores en la región, en cooperación con partes asociadas relevantes a nivel internacional y de la UE.

Torinet

Torinet se instauró en 2011 y su objetivo es capacitar a los países asociados para desplegar sistemáticamente planteamientos objetivos en todo el ciclo político de la EFP. Torinet se articula en tres de los flujos de trabajo desarrollados por la ETF:

- el planteamiento basado en el aprendizaje de políticas para apoyar a los países asociados en sus políticas y estrategias de EFP;
- el planteamiento que representa el Proceso de Turín como herramienta participativa para la evaluación del sistema de EFP y el análisis político; y
- la utilización de experiencias anteriores en el ámbito de la EFP, con el fin de facilitar la generación de conocimientos y la obtención de datos contrastados en el desarrollo de políticas (acciones de intermediación y elaboración de informes del observatorio de la Fundación).

Se sirve además de las experiencias de la UE y de los Estados miembros en el desarrollo y la utilización de metodologías para la formulación de políticas objetivas (Proceso de Copenhague, OCDE CERI, MEDSTAT II y III), el desarrollo y la repercusión de las redes (ReferNet de Cedefop), los proyectos de intercambio de conocimientos (EIPEE) y el desarrollo de capacidades (DEVCO).

En 2012-2013, la ETF seguirá desarrollando sistematizando y compartiendo planteamientos, con la incorporación de herramientas, criterios de evaluación e indicadores, necesarios para fortalecer la capacidad de formular políticas objetivas, de conformidad con las prioridades acordadas por los 11 países participantes durante la primera ronda⁴⁵. Tales prioridades se prolongan a lo largo del ciclo de formulación de políticas, desde la planificación y clarificación de la contribución de las instituciones públicas y privadas hasta el ciclo de políticas, pasando por las implicaciones para la formulación de políticas a escala subnacional de una información objetiva,

⁴⁵ Los países de la primera oleada son Croacia, Kosovo, Serbia, Belarús, Moldova, Ucrania, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Túnez. Además, se incluirá a Egipto si los contextos nacionales lo permiten.

la calidad y la adecuación de las políticas de EFP adoptadas a las demandas del mercado laboral. Se hará especial hincapié en ayudar a los países para que ordenen y definan la contribución de las instituciones públicas y privadas y de los interlocutores sociales al proceso de formulación de políticas.

Se prestará especial atención a la prestación de asistencia metodológica a los centros regionales de conocimiento ERISSE, en particular en el terreno de la formulación de políticas objetivas en los Balcanes occidentales, bajo la dirección de Serbia. En 2012, la Fundación concluirá los indicadores de calidad en materia de refuerzo de capacidades, y elaborará un manual sobre esta tarea en el ámbito del desarrollo de políticas de EFP y de la evaluación y las herramientas para la ejecución de proyectos. Los indicadores se someterán a prueba en 2013.

La ETF seguirá compartiendo experiencias a través del foro «*Evidence for Training*» (Datos contrastados para la formación), una plataforma multimedia para múltiples interlocutores, y de un conjunto de herramientas para la creación de tales datos, la formulación de políticas y la consolidación de capacidades, dirigido a los países asociados.

Por otra parte, proseguirá el programa exclusivo de capacitación destinado a responsables de la formulación de políticas y presentado en la conferencia del Proceso de Turín en mayo de 2011. Esta iniciativa se organizará en asociación con importantes centros de excelencia, con el fin de proporcionar un programa de desarrollo personalizado sobre la dirección del ciclo de políticas de EFP basadas en datos contrastados en los países asociados, con dos eventos en 2012.

Asimismo, la ETF seguirá intercambiando experiencias, prácticas, herramientas, metodologías y materiales para el aprendizaje entre homólogos en el campo de la formulación de políticas basadas en datos contrastados para la EFP.

Gestión del conocimiento

En 2010, la ETF adoptó una estrategia de gestión del conocimiento encaminada a optimizar su capacidad para recuperar y prestar sus conocimientos operativos esenciales de manera eficiente y eficaz en el desempeño de su mandato. En 2011, la

ETF emprendió la ordenación sistemática de su capital de conocimientos acumulado, con arreglo a los temas prioritarios y a los países asociados, y potenció su acceso a los conocimientos disponibles de organismos internacionales, comunidades de investigación y medios de comunicación internacionales.

Esta tarea proseguirá en 2012, con el fin de garantizar la captura y la recuperación sistemáticas de nuevos conocimientos generados por la Fundación en todos sus ámbitos temas prioritarios y países asociados. En 2012, también se aplicarán métodos de gestión del conocimiento en las intervenciones que la Fundación lleve a cabo en países asociados, en particular, con el fin de reforzar su capacidad para inventariar, gestionar y compartir la información y los datos objetivos necesarios para la formulación de políticas. Las acciones facilitarán el intercambio de conocimientos e ideas sobre formulación de políticas, así como sobre herramientas y prácticas basadas en tales datos. Esto requerirá la disposición de herramientas, en particular, un sistema de gestión de contenidos, para compartir de manera sistemática ideas y conocimientos.

3.2 Ampliación

La ETF seguirá asistiendo a la Comisión Europea y a los Balcanes occidentales y Turquía en el proceso de ampliación, haciendo hincapié en las prioridades detectadas en el Proceso de Turín y en los análisis DRH efectuados en 2010 y 2011. Los países de la región afrontan numerosos retos, entre ellos la prestación de una EFP adecuada a las necesidades del mercado laboral, a escala nacional y local, mediante:

la mejora de la cooperación con las empresas;

- el refuerzo de la capacidad del sistema de EFP para promover sociedades integradoras;
- el refuerzo de los sistemas de administración, con una más amplia participación de los distintos interlocutores en la planificación y la ejecución del régimen de EFP;
- la mejora de los métodos empleados para la formulación de políticas articuladas;

- mayor permeabilidad entre la EFP y el sistema de enseñanza general, y una mejora de la flexibilidad de las destrezas y competencias, en particular la adecuación de la educación y la formación a los sistemas y las políticas de empleo.

Existe una discrepancia general entre el desarrollo económico, los niveles efectivos de empleo, y las posibles necesidades y escasez de competencias. Por ejemplo, el empleo en los sectores agrarios de Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Turquía es desproporcionado respecto al nivel del valor añadido que generan. En los próximos años, es probable que se produzca un desplazamiento de la agricultura hacia los servicios que el sistema de EFP ha de planificar, en particular promoviendo la adquisición de competencias esenciales.

Las tasas de participación en el mercado laboral son notablemente inferiores a las de UE. El desempleo constituye un motivo de especial preocupación en todos los Balcanes occidentales, con unas tasas de paro juvenil cercanas al 50% en Bosnia y Herzegovina, y superiores aún en la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Kosovo. El desempleo a largo plazo también es muy elevado, sobre todo en Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, donde en torno al 80% o una proporción superior del total de desempleados en 2009 llevaba sin trabajar 12 o más meses. Todos los países se muestran muy ambiciosos en lo que se refiere al papel de la educación y la formación en el sostenimiento del crecimiento y el empleo. Sin embargo, las reformas no han repercutido aún a gran escala en la calidad de la EFP dispensada. Las reformas se han centrado principalmente en el nivel secundario, en el que la EFP sigue representando del 60 al 75% de las cohortes en los países de la antigua Yugoslavia. La integración social y la exclusión son cuestiones esenciales que no han merecido aún suficiente atención en estos países, en el contexto de las reformas de la EFP. En cualquier caso, la capacidad sigue siendo insuficiente para brindar oportunidades de formación adecuadas que atiendan las necesidades de aprendizaje y empleabilidad de los grupos vulnerables.

Los interlocutores sociales han participado en la evolución de la EFP, aunque no en una medida suficiente, a nivel de políticas y sistemas, y en el ámbito regional, sectorial y de los centros de enseñanza.

Se incluyen aquí los avances en materia de asesoramiento sobre políticas, refuerzo de capacidades, difusión e intercambio de información, y aprovechamiento de logros y resultados de intervenciones previas. Se procurará la sinergia entre actividades nacionales y regionales.

Mediante el asesoramiento en materia de políticas, y el apoyo al refuerzo de capacidades, la ETF contribuirá a la ejecución del programa de reformas en la región, que supone todo un reto. El Proceso de Turín de 2012 facilitará la determinación de las prioridades pertinentes para la asistencia, y debe constituirse en la base para un diagnóstico participativo actualizado de la EFP para el mercado laboral en los países de la región. Las evaluaciones de seguimiento del HRD informarán la revisión del plan operativo de desarrollo de recursos humanos de cada país para el período 2012-2013, así como la programación de cara al de 2014-2020. Esta tarea se complementará mediante informes de situación periódicos y cualquier otro documento estratégico que solicite la Comisión Europea.

La ETF potenciará su cooperación con iniciativas regionales como el Grupo de Trabajo del HRD, ERISSE, RCC y SEECCEL, en particular, respecto a los centros de conocimiento, la Estrategia del Danubio, y en el marco de los programas de múltiples beneficiarios sobre el IPA. De este modo, se contribuirá al refuerzo y la maximización de la ayuda en el terreno del desarrollo del capital humano en la región, en el contexto de la estrategia Europa 2020.

En la región de la Ampliación, la ETF actúa a escala regional y nacional⁴⁶. En 2012, la ETF:

F1: asistirá a la Comisión Europea en el proceso de ampliación a escala regional mediante:

- la provisión de conocimientos especializados para la preparación de intervenciones en el área de la educación incluyente y el fomento del

⁴⁶ La ETF participa regularmente en el grupo de trabajo para el desarrollo del capital humano del Consejo de Cooperación Regional.

sector privado, así como para la plataforma de diálogo sobre políticas de aprendizaje permanente;

- el intercambio de conocimientos técnicos sobre EFP, y la cooperación empresarial en una conferencia de la DG Educación y Cultura (por confirmar).

A escala nacional, mediante la provisión de asistencia:

- respecto al componente IV del IPA; en el programa operativo del HRD en Albania, Croacia, Montenegro, Serbia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía;
- respecto al componente I del IPA en Albania, Bosnia y Herzegovina y Kosovo;
- a las intervenciones de la UE en materia de modernización del sistema de EFP, como parte de la estrategia de aprendizaje permanente en Turquía;

F2: reforzará capacidades en el ámbito regional:

- en el campo de la educación, y en concreto, en las políticas de enseñanza integradoras para el mercado de trabajo y el desarrollo del sector privado.

A escala nacional mediante:

- la facilitación de un diálogo a nivel de todo el país sobre la EFP en Albania, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje;
- el fomento de un diálogo periódico en Bosnia y Herzegovina y Croacia, con el fin de integrar la formación del espíritu empresarial en la formación de instructores y la EFP;
- el apoyo al Ministerio de Asuntos Civiles y los ministerios de educación en la ejecución del marco básico de cualificaciones en Bosnia y Herzegovina, con el fin de mejorar la transparencia de las mismas;
- la facilitación de un diálogo entre el ámbito de la educación y el del trabajo en Bosnia y Herzegovina sobre la formación continua en un contexto de aprendizaje permanente, con el fin último de elevar la calidad de la EFP;

- la ayuda a Croacia, Kosovo y Serbia en materia de formulación de políticas basadas en datos contrastados, para mejorar la calidad de la EFP;
- la asistencia al Ministerio de Trabajo en la adecuación de la oferta y la demanda de competencias en Croacia, para promover la empleabilidad;
- el apoyo a los marcos nacionales de cualificaciones (MNC) para la mejora de la transparencia de las cualificaciones en Croacia, Kosovo, Serbia y Turquía;
- la facilitación del desarrollo de las revisiones y los indicadores de política de EFP en Kosovo, con el fin de fundamentar el marco de estrategia de educación (2011-2016);
- la asistencia al Ministerio de Educación y al Centro de EFP en el despliegue del modelo de evaluación basado en la colaboración en la Antigua República Yugoslava de Macedonia para la enseñanza y el aprendizaje de calidad;
- la contribución al desarrollo de mercados de trabajo locales integradores en Montenegro, mediante asociaciones para el empleo;
- la ayuda al Ministerio de Educación en la ampliación de un modelo de formación de instructores impartida en centros de enseñanza en Montenegro, para la mejora de la calidad de este tipo de formación;
- la ayuda al Consejo de EFP y Educación de Adultos, y al Centro de EFP en Serbia, con la ejecución de la estrategia en materia de EFP (2012-2020).

F3: se ocupará del análisis de políticas a escala regional sobre:

- educación integradora para el mercado de trabajo, haciendo hincapié en sus retos y soluciones, incluida la preparación de un informe regional;

y a escala nacional, sobre:

- la pertinencia del sistema de EFP para el mercado de trabajo en Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y Serbia mediante el

Proceso de Turín; Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía no tendrán un Proceso de Turín completo, sino una evaluación de los resultados concretos a corto plazo y los logros no considerados en las revisiones del HRD;

- una estrategia y un plan de ejecución en materia de EFP en Albania, y en la Antigua República Yugoslava de Macedonia, en preparación para la adopción de un enfoque sectorial;
- una evaluación basada en la colaboración a escala local, en la que se identificarán dificultades y soluciones en la Antigua República Yugoslava de Macedonia mediante un informe analítico;

F4: divulgará e intercambiará información a escala regional sobre:

- los resultados y las recomendaciones de la revisión del Proceso de Turín en Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y Serbia; y la revisión del HRD y los resultados complementarios del Proceso de Turín en Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia y Turquía;
- las políticas de educación integradoras para el mercado de trabajo, con la participación de los interlocutores nacionales, los Servicios de la Comisión, los Estados miembros de la UE y la comunidad internacional;
- diversas cuestiones relativas a los recursos humanos en la región, mediante el diálogo y la puesta en común con iniciativas regionales y órganos como RCC, ERISSE, SEECCEL y el Grupo de Trabajo del HRD;

y a escala nacional, sobre:

- los resultados y recomendaciones del Proceso de Turín en Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y Serbia;
- la creación de redes con la comunidad de donantes internacionales, los países de la UE y la Comisión Europea en cuatro países de los Balcanes occidentales, en lo que atañe a las principales prioridades identificadas.

3.3 Vecindad europea

Las operaciones de la ETF en el marco de la política de vecindad se reparten entre dos regiones que corresponden con las iniciativas de cooperación regional específicas de la vecindad meridional (UPM) y la vecindad oriental (AO). Las operaciones de la ETF en la vecindad europea reflejan asimismo, al reforzar recíprocamente actuaciones nacionales y regionales, la esencia regional y nacional de la política de vecindad.

Países acogidos a la Política Europea de Vecindad Sur

Lo acontecido a comienzos de 2011 en varios países asociados del Mediterráneo meridional demuestra la importancia de que los principales interlocutores se empleen más a fondo en el importante problema que supone la creación de empleo. En respuesta a estos acontecimientos recientes, los países han modificado, o están modificando, estructuras administrativas esenciales, con el fin tanto de promover la integración y la asunción de responsabilidades, como de fortalecer las instituciones públicas. La administración descentralizada, especialmente volcada en el desarrollo regional, está cobrando cada vez mayor prioridad, como elemento inherente al reto que plantean el desarrollo de sociedades cohesionadas y equitativas, y el fomento del desarrollo económico.

En la región, un tercio de la población tiene menos de 15 años de edad y casi 60 millones de jóvenes se incorporarán a la población activa a mediados de la próxima década. Sin embargo, la región también registra la tasa de actividad más baja del mundo: casi dos tercios de la población en edad laboral está en el paro, subempleada o inactiva. Solo una de cada cuatro mujeres se ha incorporado al mercado de trabajo. El mercado laboral absorbe a entre el 30% y el 50% de la población activa. Se da por sobreentendido que la empleabilidad en general, y la de los jóvenes en particular, constituye un motivo de preocupación, prioritario, en todos los países de la región. Las tasas de desempleo juvenil dentro del segmento de la población comprendida entre 15 y 24 años de edad oscilan entre el 17,6% de Marruecos hasta el 43,4% en Argelia. La migración

constituye un fenómeno complejo, algunos países se ven afectados por la pérdida de trabajadores cualificados (en especial, titulados de enseñanza superior que emigran a la región del Golfo o a los países desarrollados), mientras que otros acogen a inmigrantes poco cualificados.

Dada la magnitud de estos retos, la educación y la formación profesional pueden desempeñar un papel importante a la hora de dotar de competencias prácticas a millones de personas que buscan empleo, así como de contribuir a la participación activa de los ciudadanos en la sociedad. En particular, el Proceso de Turín subrayó los siguientes ámbitos:

- mejorar la administración del sistema de EFP es esencial, bien mediante un partenariado social más operativo e implicado en las políticas de educación y formación profesional, bien mediante una mayor autonomía de los centros de enseñanza;
- asistir a los interlocutores sociales mediante la capacitación, con el fin de establecer mejores vínculos y fomentar la participación en el ámbito de la formulación de políticas;
- mejorar la arquitectura de los sistemas de educación y formación, en particular los mecanismos de financiación y determinación de costes, con el fin de elevar el grado de eficacia y de transparencia de los sistemas de EFP;
- impulsar los sistemas de cualificaciones a través de un amplio proceso de consulta, con objeto de garantizar la aceptación social, especialmente lo que se refiere a la mejora de los itinerarios del aprendizaje, y de la articulación general entre la educación técnica y la EFP, y entre ésta y la enseñanza superior.

En este contexto, de conformidad con la «Asociación para la democracia y la prosperidad compartida» y las orientaciones de la UE esbozadas en la comunicación de mayo titulada «Una nueva respuesta a una vecindad cambiante», la ETF apoyará las iniciativas destinadas a la creación de empleo (con especial hincapié en el desarrollo de competencias para el apoyo a las PYME), la empleabilidad en general (otorgando prioridad al desempleo juvenil, en

particular el desempleo de personal cualificado), la equidad (en sentido amplio, y en particular la cohesión social, regional y de género), y la administración descentralizada de los sistemas de EFP, en particular su financiación. También se potenciarán las capacidades que permitan un amplio desarrollo institucional.

En el contexto de inestabilidad política en la región, es probable que las prioridades y las actividades deban adaptarse durante el presente año. En particular, en el caso de Túnez y Egipto, las prioridades se (re)definirán una vez que los gobiernos elegidos se consoliden y se establezca el programa político nacional. En el caso de Túnez, las prioridades seleccionadas y reflejadas en el programa de trabajo vigente son las convenidas con el gobierno de transición en 2011, y que inciden en la empleabilidad, la administración descentralizada y la cohesión territorial.

En Egipto, las prioridades de la ayuda de la ETF (más allá del apoyo directo a la Delegación de la UE) deberán definirse en concertación con el nuevo gobierno elegido, y tendrá que tenerse en cuenta además el alcance definitivo de las intervenciones de la UE en el terreno de la EFP y de la enseñanza preuniversitaria. Probablemente, las prioridades de la ayuda a Egipto se centren en la administración (integración y coordinación de múltiples interlocutores, mejoras en el ámbito de la asunción de responsabilidades), la empleabilidad (con especial hincapié en la transición desde la escuela al trabajo y en la orientación profesional), en el apoyo a la iniciativa empresarial y la adquisición de capacidades para el crecimiento de las PYME. Las actividades con Egipto deberán considerarse provisionales, a la espera de las negociaciones con el gobierno elegido.

La ayuda de la ETF a Siria se definirá conforme a las orientaciones y prioridades de la UE, una vez que se reanude la cooperación bilateral con la UE.

La ETF iniciará el apoyo a Libia en 2012. El apoyo inicial será realizado mediante la participación de los homólogos claves libios en iniciativas regionales y corporativas así como la identificación y formulación de un programa en materia de EFP en Libia para la DG Deyco.

En 2012, la ETF:

F1: asistirá a la Comisión Europea a escala regional mediante la provisión de:

- conocimientos especializados para la DG Empresa sobre formación del espíritu empresarial y calificaciones empresariales, como contribución al Grupo de Trabajo de Cooperación Industrial Euromediterránea⁴⁷ y su programa de trabajo, aprobado en la conferencia ministerial de Malta de 2011. En 2012, los esfuerzos se centrarán en la preparación y ejecución de la segunda evaluación de la Carta;
- conocimientos especializados para la DG Empleo, en particular la asistencia relacionada con la conferencia de ministros de trabajo de la UPM, el Foro de Diálogo Social Euromediterráneo y una actualización de las fichas de empleabilidad de 2011;
- su aportación al diálogo, también con el Servicio europeo de acción exterior (SEAE) y DG HOME sobre la dimensión de las competencias profesionales en relación con los flujos migratorios, y el trabajo preparatorio para las asociaciones de movilidad propuestas en la región, concretamente en Marruecos, Túnez y Egipto;
- su aportación al seguimiento de los planes de acción de la Política europea de Vecindad (PEV) para apoyar el SEAE.

A nivel nacional, la ETF:

por lo que se refiere a los Territorios palestinos ocupados:

- Efectuará un análisis de empleabilidad en la zona C de Cisjordania.
- Formulará un programa de apoyo de T-VET en la Franja de Gaza y es posible que también en la zona C de Cisjordania.

en Egipto,

- formular la intervención preuniversitaria de la UE
- del seguimiento del análisis del sector educativo realizado en 2010 y 2011

(plan estratégico nacional de educación);

en el Líbano,

- de llevar a cabo la fase final de la formulación del componente de orientación y formación profesional del proyecto de la UE encaminado a promover una mejora de las perspectivas de empleabilidad de los jóvenes refugiados palestinos;

en Libia,

- formular la intervención de la UE en materia de EFP.

F2: reforzará capacidades en el ámbito regional respecto a:

- el desarrollo de cualificaciones en un contexto regional;
- el fomento de la cooperación social;
- el análisis y el cotejo de políticas en materia de formación del espíritu empresarial; y
- las competencias empresariales.

A escala nacional, la ETF apoyará:

- la cohesión territorial a través del desarrollo de un planteamiento integrado en relación con la formación y el empleo en la región de Medenine, en Túnez;
- servicios públicos de empleo, y enfoques participativos y basados en datos contrastados en Túnez.
- los marcos nacionales de cualificaciones y las vías de educación en Marruecos y Líbano;
- la orientación profesional en Jordania (con especial hincapié en las cuestiones de género);
- la formación del espíritu empresarial en Líbano;
- la formación de instructores en los Territorios Palestinos Ocupados, con especial hincapié en las competencias empresariales;
- la administración y la determinación de costes en el terreno de la EFP en Marruecos (aún por confirmar por las autoridades nacionales) y los Territorios Palestinos Ocupados;
- las cualificaciones y la calidad en Israel;

⁴⁷ Para más información, véase http://www.enpi-info.eu/mainmed.php?lang_id=450&searchtype=simple&id=21521&id_type=1.

F3: se ocupará del análisis de políticas
a escala nacional mediante:

- las evaluaciones, en el marco del Proceso de Turín, de los sistemas y políticas de EFP en todos los países, en particular los avances hacia la realización de las acciones a corto plazo convenidas en la Declaración del Proceso de Turín de 2011;
- la finalización de la encuesta y el informe sobre la dimensión de las competencias profesionales en relación con los flujos migratorios en Marruecos;
- el análisis de políticas participativo y objetivo en Argelia (por confirmar);

F4: divulgará e intercambiará información a escala regional sobre:

- el desarrollo de cualificaciones nacionales en un contexto regional;
- la cooperación social en el desarrollo del capital humano;
- las tendencias en el ámbito de la formación del espíritu empresarial y las destrezas empresariales para el crecimiento de las PYME, incluso en el contexto del proyecto de la Iniciativa mediterránea para el desarrollo empresarial, y otras iniciativas organizadas por la Secretaría de la Unión para el Mediterráneo, así como otros organismos internacionales;
- la empleabilidad de jóvenes y mujeres, en el contexto de las iniciativas organizadas a escala internacional o de la UE, y por la Secretaría de la Unión para el Mediterráneo.

Países europeos de la vecindad oriental

La región consta de cinco pequeños países (con una población de entre 5 y 9 millones de habitantes) y dos países de gran extensión (Ucrania y Rusia, con 46 y 142 millones de habitantes, respectivamente). La proporción de la población integrada por personas en edad de trabajar supera el promedio de la UE del 67% en todos los países y, sin embargo, la región presenta un crecimiento demográfico negativo, lo que significa que se está convirtiendo en una de las áreas con más población de edad

avanzada del mundo. Se ha registrado un crecimiento económico sustancial en la región, pero los factores que conducen a dicho crecimiento varían. En general, los sistemas de EFP se enfrentan con dificultades para adaptarse a las oportunidades de desarrollo económico y de empleo. La limitada disponibilidad de puestos de trabajo y la escasez de los salarios han sido factores esenciales para la migración de mano de obra, lo que se ha convertido ya en una característica de la región.

Rusia absorbe el mayor número de migrantes, seguida de Europa. Ucrania presenta el número más elevado de emigrantes al extranjero.

La Asociación Oriental (AO) está incluida en la política de vecindad en la medida en que aporta un enfoque regional específico de los países vecinos de la UE por el este. La Asociación refuerza la cooperación con la UE, y promueve unos vínculos más estrechos entre los propios países. La Plataforma II de la AO se centra en la integración económica y la convergencia con las políticas sectoriales de la UE, y cubre dos cuestiones que atañen directamente a la ETF: el empleo y el desarrollo de competencias para las pequeñas empresas.

La Plataforma IV promueve «los contactos entre personas», y se ocupa directamente de la educación y la formación.

Además, bajo la coordinación de la DG de Asuntos de Interior, la Comisión Europea ha entablado asociaciones de movilidad entre la UE y la República de Moldavia y Georgia para la gestión conjunta de los flujos migratorios, y para crear el marco adecuado para la circulación legal de personas y la lucha contra la migración ilegal.

La ETF velará por dar continuidad a sus acciones en Europa oriental en 2012, haciendo hincapié en las prioridades identificadas en el Proceso de Turín en 2010, y respaldadas posteriormente en 2011.

Se trata fundamentalmente de:

- proveer un sistema de EFP más pertinente, con el fin de atender las demandas del mercado de trabajo, en particular
- la cooperación con empresas;
- el refuerzo de la administración y la financiación de los sistemas de EFP;

- el desarrollo de diversos enfoques de calidad y garantía de la calidad;
- la asistencia a los países para que potencien la provisión de mecanismos de aprendizaje permanente, sobre todo en el ámbito de la formación profesional continua.

La ETF seguirá asistiendo a la Comisión Europea en la ejecución de los Programas de Trabajo II y IV de la Plataforma de la Asociación Oriental, y en el desarrollo de las Asociaciones de Movilidad. La Fundación contribuye a la evaluación de políticas en materia de PYME, y al capítulo de empleo del Programa de Trabajo de la Plataforma II. La ETF promoverá la puesta en común de conocimientos y experiencias sobre estrategias de validación de las destrezas de los migrantes retornados de la República de Moldavia, Armenia, Georgia y otros países con los que la UE suscriba asociaciones de movilidad.

Mediante el asesoramiento en materia de políticas y el apoyo al refuerzo de capacidades, la ETF contribuye a la formulación y la ejecución de políticas basadas en datos objetivos. Con el Proceso de Turín se pretende ampliar en 2012 la base de tales datos, así como la calidad del análisis de la EFP, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del desarrollo y la ejecución de políticas.

En 2012, la ETF:

F1: asistirá a la Comisión a escala regional respecto a:

- las asociaciones de movilidad en la República de Moldavia, Armenia y Georgia;
- las políticas de formación para PYME y el fomento del espíritu empresarial para la DG Empresa;
- los asuntos del DCH abordados en el marco del Programa de Trabajo de la Plataforma II de la Asociación Oriental para la DG de Empleo;

F2: reforzará capacidades en el ámbito regional respecto a:

- las políticas de formación continua;
- la convalidación del aprendizaje previo de migrantes retornados;
- la transparencia y las vías de las cualificaciones;

y a escala nacional, respecto a:

- la introducción de un fondo de formación en Armenia en apoyo de la formación profesional;
- los marcos nacionales de cualificaciones para Ucrania y Azerbaiyán;
- la vinculación de los estándares profesionales y las reformas de los planes de estudio en el contexto de los marcos nacionales de cualificaciones en Georgia;
- el desarrollo de estándares profesionales y cualificaciones en el contexto de un marco nacional de cualificaciones en la República de Moldavia, y la validación del aprendizaje no reglado;
- el desarrollo de la cooperación y el diálogo sociales en Ucrania;
- el desarrollo de centros de aprendizaje permanente en escuelas de Ucrania y la República de Moldavia;
- el uso y la creación de indicadores clave en Ucrania y Belarús;
- la orientación profesional en Rusia;

F3: se ocupará del análisis de políticas a escala nacional respecto a:

- las evaluaciones en el marco del Proceso de Turín de los sistemas y las políticas de EFP en todos los países, en particular los avances hacia la realización de las acciones a corto plazo definidas en la Declaración del Proceso de Turín de 2011;

F4: divulgará e intercambiará información a escala regional sobre:

- desarrollo sostenible y formación profesional;
- evolución de la educación y la formación profesional en Europa en un contexto de aprendizaje permanente;
- la validación del aprendizaje previo de los migrantes retornados.

3.4 Asia central

Los países de Asia central se ven sometidos a graves presiones demográficas. En 2008, las cifras de población oscilaban entre los 5,3 millones de habitantes de Kirguistán y los 27,3

millones de Uzbekistán. Los cinco países cuentan con poblaciones muy jóvenes, lo que ejerce una notable presión sobre el sector educativo y el mercado de trabajo, y en algunos de ellos, la emigración es un problema fundamental que repercute en la demanda de competencias profesionales.

La región no se ha visto golpeada de manera dramática por la crisis económica y financiera que comenzó en 2008. Su crecimiento económico positivo no ha ido acompañado del correspondiente aumento en la creación de empleo y la absorción de mano de obra. Aunque las tendencias son positivas, subsisten ciertos problemas, especialmente los relacionados con la economía informal. Puesto que la escasa capacidad para la creación de empleo repercute en que los jóvenes no puedan acceder a los mercados de trabajo, resulta indudablemente necesario atenuar la presión demográfica, lo que suele producirse mediante la migración. Las remesas constituyen la fuente de ingresos más importante para todos los países de Asia central, a excepción de Kazajstán.

Todos los países han comenzado a reformar sus sistemas de EFP. Comienzan a surgir paulatinamente ciertas medidas adecuadamente dirigidas y sustanciadas, orientadas a elevar la calidad de la EFP, como las que atañen al desarrollo de estándares profesionales de base sectorial y marcos nacionales de cualificación, así como a las mejoras de los planes de estudios de EFP, las competencias de los profesionales de la EFP y la evaluación de necesidades. No obstante, la falta de recursos y la obsolescencia de tecnologías, materiales y metodologías dificultan la consecución de los objetivos fijados por los gobiernos. Una mayor descentralización de la EFP, acorde con el reparto de competencias, constituye una respuesta desde la perspectiva de la formulación de políticas a la solución existente en estos países.

Todos los países, en diverso grado, se enfrentan a numerosos retos en las tres áreas principales:

- gobernanza de la EFP;
- atractivo y calidad de la EFP;
- cooperación social.

La ETF procurará la continuidad de sus actuaciones en Asia central en 2012, haciendo hincapié en las prioridades identificadas en el Proceso de Turín en

2010, y respaldadas posteriormente en 2011.

Asistirá a la Comisión Europea en la ejecución de la Iniciativa de Educación para Asia Central, y procurará la consecución de sinergias en el fomento de la cooperación regional, el diálogo sobre políticas a escala nacional y regional, y un planteamiento compartido respecto al aprendizaje de políticas.

Mediante el asesoramiento en materia de políticas y el apoyo al refuerzo de capacidades, la ETF contribuye a la formulación y la ejecución de políticas basadas en datos contrastados. Con el Proceso de Turín se pretende ampliar la base de dichos datos, así como la calidad del análisis de la EFP, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad del desarrollo y la ejecución de políticas. En particular, se procurará la participación de Turkmenistán en el Proceso de Turín en 2012.

La ETF:

F1 asistirá a la Comisión a escala regional mediante:

- la provisión de asesoramiento respecto a la ejecución de la Iniciativa de Educación para Asia Central;

F2: reforzará capacidades en el ámbito regional en lo que se refiere a:

- la garantía de la calidad en la formación profesional y en un marco de aprendizaje permanente, incluida la capacidad para recabar datos sobre el uso de las escuelas como centros de aprendizaje permanente;

y a escala nacional, a:

- la cooperación entre la empresa y la educación en el contexto del aprendizaje en los lugares de trabajo en Kazajstán;
- las políticas de formación del profesorado antes de su incorporación y durante su ejercicio profesional en Kazajstán;
- la recogida de datos acreditativos en materia de las transiciones desde la escuela al trabajo en Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán;
- la vinculación de la formación profesional y el mercado de trabajo en Kirguistán y Turkmenistán; y
- el desarrollo de un marco nacional de cualificaciones en Uzbekistán;

F3: se ocupará del análisis de políticas a escala nacional respecto a:

- las evaluaciones en el marco del Proceso de Turín de los sistemas y políticas de EFP en todos los países, incluidos los avances hacia la realización de las acciones a corto plazo convenidas en la Declaración del Proceso de Turín de 2011;
- la transición de la escuela al trabajo en Kazajstán y Tayikistán;

F4: divulgará e intercambiará información a escala regional mediante:

- una conferencia sobre desarrollo escolar.

3.5 Otros países

Por decisión del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 1c de su Reglamento constitutivo, la ETF podrá contribuir a la mejora del desarrollo del capital humano en otros países terceros designados en la medida en que se identifiquen claramente los recursos adicionales correspondientes. Actualmente no existe ninguna propuesta sujeta a consideración para 2012.

3.6 Desarrollo de conocimientos especializados temáticos

La innovación y el aprendizaje, combinados con la gestión del conocimiento, son clave para garantizar que la ETF mantenga y refuerce sus capacidades de atender sus objetivos en sus áreas temáticas. Por tanto, la ETF seguirá adelante con el desarrollo de su capacidad para innovar, aprender y gestionar el conocimiento mediante su programa de innovación y aprendizaje. Se brindan oportunidades de puesta en común de conocimientos y de diálogo sobre políticas mediante la celebración de conferencias institucionales.

3.6.1. Innovación y aprendizaje

Mediante su Programa de innovación y aprendizaje (PIA), la ETF procura la actualización y el desarrollo continuo de sus conocimientos especializados para la prestación de servicios de calidad a los países asociados y a la Comisión Europea en las tres áreas temáticas. El objetivo del

PIA consiste en (i) contribuir a las operaciones de la ETF mediante el desarrollo de instrumentos y enfoques metodológicos para abordar cuestiones específicas en el terreno de la formulación de políticas, (ii) analizar áreas de trabajo emergentes incluidas en el mandato de la Fundación, en el marco de la evolución de las políticas internas y externas de la UE, y (iii) contribuir al diálogo internacional sobre desarrollo de capacidades en países en transición y en desarrollo, divulgando conocimientos derivados de experiencias previas.

Los instrumentos y enfoques metodológicos desarrollados por el Programa de innovación y aprendizaje se inspiran en las políticas, instrumentos y prácticas de la UE, y se adaptan a las realidades y las condiciones de referencia de los países asociados.

El PIA se basa en (i) las comunidades de prácticas que se mantienen informadas de los acontecimientos en la UE, los países asociados y en el ámbito internacional, mantienen y consolidan el conocimiento de la ETF, prestan su ayuda en materia de contenidos a los proyectos regionales y nacionales de la Fundación, y examinan nuevas áreas de trabajo en su respectivo campo temático; y en (ii) los proyectos de innovación y aprendizaje que desarrollan nuevos instrumentos metodológicos para la actividad en los distintos países.

En 2012, la ETF organizará sus actividades de desarrollo de conocimientos especializados en torno a seis comunidades de prácticas (CdP) que cubren áreas de especialización relevantes para los países asociados, con arreglo a los tres temas esenciales de la Fundación:

A. Desarrollo e implantación de sistemas de educación y formación profesional

- *Cualificaciones y calidad:* la CdP se centrará en la provisión de conocimientos especializados a los países asociados, tanto en el desarrollo, como en la ejecución de marcos de cualificación, mediante actividades de capacitación y asesoramiento político. Contribuirá asimismo al intercambio de experiencias mediante la Plataforma de Cualificaciones, y el seguimiento de las actividades de la conferencia de la ETF en 2011 sobre el marco nacional de cualificaciones. En 2012,

la CdP prestará asimismo especial atención a garantizar la calidad de la EFP, y a apoyar las actividades de los proyectos regionales sobre desarrollo escolar en Asia Central, y sobre marcos de cualificaciones en el Mediterráneo meridional.

- *Desarrollo regional y gobernanza:* la CdP se centrará en la gobernanza multinivel e incluyente de los sistemas de EFP en los países asociados de la Fundación, con especial atención al papel de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades regionales y locales. Se hará especial hincapié en los enfoques de la gobernanza que promueven los recursos humanos desde una perspectiva de desarrollo regional. Se hará balance y se evaluarán los enfoques relativos a la gobernanza en los países asociados a la ETF, y la medida en que tales planteamientos garantizan una participación integradora y eficaz de los principales interlocutores en el ámbito de la educación y la formación. La financiación de la EFP será una de las funciones del sistema de educación y formación profesional en el que centrará su apoyo la Fundación. Contribuirá asimismo con sus conocimientos especializados a la organización de la conferencia institucional sobre este mismo tema (véase más adelante), y apoyará la ejecución de sus actividades de refuerzo de capacidades, y asesoramiento y análisis político en Túnez, Ucrania y la región del Mediterráneo meridional.
- *Desarrollo sostenible:* tras sus trabajos exploratorios sobre los posibles modos de abordar un desarrollo sostenible en las políticas de educación y formación de los países asociados en 2011, la CdP centrará su labor en (i) la elaboración de indicadores en materia de EFP y desarrollo sostenible y (ii) la determinación temprana de necesidades de competencias para puestos de trabajo «verdes». Contribuirá con sus conocimientos especializados *ad hoc* al tratamiento de cuestiones de desarrollo sostenible en tres áreas, en concreto, las del desarrollo de competencias, el desarrollo de centros escolares, y la

formación en espíritu empresarial. Se ocupará asimismo del seguimiento y la prestación de asistencia a iniciativas nacionales en el campo de las capacidades para el desarrollo sostenible, con el fin de recabar experiencias y lecciones extraídas para una difusión ulterior más amplia. Aportará además sus conocimientos especializados a una conferencia internacional sobre este mismo tema.

B. Necesidades del mercado de trabajo y empleabilidad.

- *Empleo y empleabilidad:* la CdP centrará sus trabajos en las medidas de mercado de trabajo activas, y en el papel de los servicios públicos de empleo en la activación de los desempleados. Se ocupará asimismo del proceso de desarrollo de capacidades en el segmento de trabajadores de edad avanzada, y contribuirá a la realización de las actividades previstas en el marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo. Prestará su apoyo a todas las regiones en el análisis de las tendencias del mercado de trabajo y las políticas de empleo.
- *Inclusión social:* la CdP se centrará en la empleabilidad y las políticas de integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, y aportará sus conocimientos especializados a la labor de la ETF en la región de la ampliación, en el marco del proyecto regional sobre educación inclusiva.

C. Empresas y desarrollo del capital humano: educación y colaboración con empresas.

- *Formación del espíritu empresarial y calificaciones empresariales:* la CdP centrará su labor en la formación del espíritu empresarial, la iniciativa empresarial de las mujeres, y las capacidades para el desarrollo de PYME. Identificarán y divulgarán ejemplos de buenas prácticas en estos ámbitos en los distintos países asociados. Llevará a cabo tareas conceptuales y de intercambio de conocimiento para la organización de una conferencia corporativa sobre capacidades para el desarrollo de las PYME (véase más abajo el apartado 3.5.3). Contribuirá asimismo a la labor de la Fundación en el terreno de la formación del espíritu empresarial en

Armenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto (por confirmar) y Líbano, así como en el campo de las capacidades para el desarrollo de las PYME en las regiones sur y este de Vecindad.

En 2012, el programa de innovación y aprendizaje proseguirá con la ejecución de los proyectos temáticos iniciados en 2011:

- *adecuación e identificación previa de capacidades*, centrada en los instrumentos y los enfoques metodológicos que permiten abordar aspectos cuantitativos, cualitativos e institucionales para la previsión de futuras necesidades de capacidades, y la mejora de la adecuación de éstas a corto y medio plazo en el contexto de los países asociados a la ETF. El proyecto contribuirá asimismo a la labor de la Fundación en Croacia, Túnez, Ucrania y Asia Central;
- *aprendizaje en diferentes contextos*, haciendo especial hincapié en el aprendizaje en el ámbito laboral y la formación práctica en los centros de enseñanza, así como en el desarrollo del personal encargado de impartir formación profesional. El proyecto contribuirá además a la labor de la Fundación en Albania, Kazajstán y Montenegro;
- *migración y capacidades*: la ETF seguirá haciendo hincapié en la dimensión de la migración relacionada con las capacidades, la validación de las destrezas de los migrantes retornados, y otras medidas de apoyo que faciliten la migración circular legal. Divulgará ampliamente los resultados de sus estudios sobre migración 2011-2012 en Armenia, Georgia y la República de Moldavia, y apoyará las actividades emprendidas en los países que disponen de asociaciones de movilidad.

3.6.2 Conferencias temáticas

En 2012, la ETF celebrará dos conferencias institucionales. El programa de innovación y aprendizaje aportará el fundamento conceptual para su diseño. Estas conferencias se centrarán en la gobernanza multinivel y en las capacidades requeridas por las pequeñas y las medianas empresas.

3.6.3 El Comité Editorial

El Comité Editorial de la ETF se sirve de los conocimientos especializados tanto de la propia Fundación, como de la comunidad internacional de la educación y la formación profesional. Garantiza la calidad de las publicaciones de la ETF, y se encarga de su Anuario. En 2012, el Anuario de la Fundación se centrará en la evaluación de los sistemas de EFP.

4. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

En materia de comunicación, el objetivo que guiará la labor de la ETF será presentar el planteamiento de la UE, que abarca el desarrollo económico y social, y el progreso del capital humano en el contexto de las relaciones exteriores.

Mediante su apoyo a la reforma del sistema de formación profesional y a la reforma del mercado de trabajo en los países asociados, la Fundación contribuye a mejorar la educación impartida, así como a una mejora de los puestos de trabajo y de las condiciones de vida.

La ETF reforzará la comunicación con el fin de presentar y visualizar el impacto de la reforma sobre los países y los particulares.

Mediante publicaciones, o en formato Internet, interactivo o multimedia, la Fundación presentará ejemplos edificantes de su labor, así como actividades que estimulen el diálogo y el intercambio de conocimientos. La ETF seguirá elaborando métodos para comunicar activa y eficazmente sus mensajes y logros a políticos, profesionales del sector, responsables políticos y público en general, anticipando sus respectivas necesidades de comunicación, y velando por la transmisión del mensaje a los destinatarios adecuados, en el momento oportuno y en el formato preciso, a través de diversos canales de comunicación, tanto en versiones impresas, como en línea.

Tras la significativa mejora del sitio *web* de la Fundación en 2011, la comunicación en línea constituirá un componente cada vez más relevante de la labor de la ETF, y promoverá el ulterior desarrollo de la interacción y el diálogo directos con las partes interesadas, responsables políticos y ciudadanos, a través de los medios de comunicación social y las herramientas audiovisuales.

Por lo que se refiere a los contenidos, las prioridades de la ETF en 2012 reflejarán las actividades del programa de trabajo operativo de la Fundación. El Año Europeo del Envejecimiento Activo y la Solidaridad entre Generaciones será asimismo un foco de actividades de

comunicación, en particular sobre el aprendizaje permanente y la inclusión social.

Para ser eficaces, las actividades de información y comunicación de la ETF deben ser nítidas, notorias, periódicas, proactivas y transparentes. La Fundación debe destacarse como organismos comunitario abierto a políticos, autoridades, organizaciones y público en general, y la información recabada debe ser de acceso público.

Objetivos generales

La comunicación institucional de la ETF contribuirá al logro de los objetivos institucionales de la Fundación (apartado 1.2) en los siguientes términos:

- brindando a los responsables políticos y a los ciudadanos europeos la información independiente y fiable que necesitan para adoptar opciones y decisiones fundamentadas sobre el desarrollo del capital humano en el contexto del mandato de la ETF (objetivo 1.1);
- mejorando la sensibilización respecto al desarrollo del capital humano mediante la reforma de la educación, la formación y los mercados de trabajo, mediante una comunicación abierta, transparente y comprensible (objetivo 1.1);
- identificando a la ETF como Agencia de la UE que participa en la política de relaciones exteriores de la UE, y como centro de conocimientos especializados, mediante la provisión de información autorizada, y la contribución activa al debate internacional sobre el capital humano en los países en transición y en desarrollo (objetivo 2.3);
- promoviendo la apertura y la implicación de una audiencia más amplia en el ámbito de la educación y la formación profesional y del empleo, mediante el fomento de la utilización de los medios de comunicación social (objetivo 2.3); y
- garantizando la prestación de una comunicación interna eficiente, y de las herramientas pertinentes para compartir conocimientos y promover la calidad, el servicio y la eficacia en el trabajo.

Objetivos específicos

- *Sitio web y redes sociales:* el sitio web ofrece un acceso directo y permanente a los conocimientos de la Fundación para todos los colectivos a los que va destinada. Tras las significativas mejoras técnicas intervenidas en 2011, la ETF seguirá desarrollando herramientas interactivas para facilitar la comunicación y el diálogo mutuos, como subrayan los principios de nuestra política de comunicación. La Fundación interactuará con un público más dilatado, ampliando el espacio para que las partes interesadas expresen sus opiniones a través de las redes sociales (p. ej., *blogs*, *Titear*, *LinkedIn*, *Facebook*, *YouTube* etc.), encuestas y foros de debate relacionados con los proyectos. En 2012, sobre la base del éxito de la experiencia de la ETF con las redes sociales en el contexto de las actividades institucionales, determinados proyectos incluirán componentes relativos a tales redes. La información audiovisual, en particular *podcasts* y vídeos de presentación de la ETF y de sus actividades esenciales, constituirá un elemento significativo del programa de comunicación.
- *Publicaciones ocasionales y periódicas:* la ETF elaborará y divulgará información de alta calidad, impresa y en línea, sobre cuestiones temáticas y conocimientos técnicos especializados fundamentales, dirigida a un público muy amplio. Se desarrollarán nuevos formatos para el intercambio periódico de información con los distintos interlocutores, en particular a escala europea y en los países asociados, incluidas publicaciones institucionales, una revista y notas de información en materia de políticas. Los resultados de los principales proyectos y actividades de la Fundación, y el «anuario» renovado, proporcionarán la temática para las producciones institucionales de referencia.
- *Eventos y visitas:* los eventos capaces de generar diálogo y la comunicación cara a cara constituyen vías importantes para el intercambio de conocimientos con nuestros interlocutores. Entre las actividades previstas para 2012 figura la organización de eventos orientados a la promoción de conocimientos especializados en materia de ETF. En su caso, los eventos se organizarán en colaboración con las Presidencias danesa y chipriota de la UE. Se fomentará la interacción con los ciudadanos de la Unión mediante la participación en eventos internacionales y locales, en ocasiones especiales como el Año de Europa y el Día de Europa.
- *Medios de comunicación y comunicación audiovisual:* La ETF potenciará y ampliará el contacto con los medios de comunicación a fin de multiplicar el efecto de nuestros mensajes principales y reforzar la presencia de la Fundación como organismo de referencia en materia de información sobre el desarrollo del capital humano. Se utilizará una selección de determinados medios de comunicación, y se elaborará y promoverá un abanico más amplia de productos de interés para dichos medios, como artículos de debate y opinión del Director, entrevistas y visitas sobre el terreno a los países asociados a la Fundación.
- *Comunicación interna:* el intercambio periódico de información, conocimientos y experiencias garantiza que el personal de la ETF disponga del bagaje necesario para llevar a cabo su labor. Las actividades de comunicación interna en 2012 incluirán la actualización de la Intranet de la Fundación, con el fin de garantizar que toda la plantilla disponga de acceso a los conocimientos, las directrices y los procesos de trabajo que necesita; la divulgación de conocimiento para que cada miembro del personal pueda beneficiarse de los resultados y la experiencia de sus compañeros; y el refuerzo del diálogo entre la plantilla y la dirección.

5. RECURSOS, GOBERNANZA Y GESTIÓN

La ETF mejora permanentemente la gestión de sus recursos financieros, humanos y técnicos. En consecuencia, tendrá que mejorar permanentemente sus procedimientos de planificación y gestión de recursos, así como sus procesos de seguimiento y evaluación de la calidad, y la pertinencia y eficacia de su trabajo, de forma que pueda cumplir sus objetivos estratégicos y lograr los resultados esperados.

5.1. Gobernanza

La ETF cuenta con un Consejo de Dirección integrado por un representante de cada Estado miembro de la UE, tres representantes de la Comisión Europea (incluidos el presidente y el Director General de la DG Educación y Cultura), y tres expertos independientes designados por el Parlamento Europeo⁴⁸. Por otra parte, el Servicio Europeo de Acción Exterior y otras DG de la Comisión Europea participan como observadores. Tres representantes de los países asociados pueden asistir asimismo a las reuniones del Consejo, que se reunirá en dos ocasiones en 2012.

5.2. Relaciones con las partes interesadas

La cooperación con las partes interesadas constituye un elemento esencial de las actividades de la ETF. Mediante la relación con un abanico de partes interesadas en el ámbito europeo y de los países asociados, la Fundación aspira a garantizar que su programa de trabajo resulte plenamente acorde con su entorno institucional. La relación con las partes interesadas no sólo fundamenta su planificación, sino también sus actuaciones de seguimiento y evaluación, lo que se utiliza para ofrecer información actualizada y de referencia a las instituciones europeas e internacionales pertinentes.

La Fundación colabora estrechamente con las instituciones y los órganos de la Unión Europea, de conformidad con su mandato.

La intensa cooperación actual con el Cedefop comprende el programa de trabajo anual común para 2012 (véase el anexo 10). Asimismo, se promoverá la cooperación temática con Eurofound, sobre la base de un programa de trabajo conjunto anual, así como la colaboración con la Agencia Europea del Medio Ambiente y el Instituto Europeo de la Igualdad de Género. Las relaciones y la cooperación se mantendrán con otros órganos comunitarios pertinentes y agencias (EPSO, OSHA, PMO, EAS, EAEAC, JISIAC, EFSA y CCI de Ispra). A tal efecto, la ETF se propone lograr una mejora de la eficiencia mediante diversas acciones conjuntas, sobre todo en los ámbitos de la formación, la contratación de personal y las adquisiciones, así como en la puesta en común de experiencias y buenas prácticas.

Proseguirá la cooperación con las partes interesadas de los Estados miembros de la UE. Los objetivos son divulgar información, promover la creación de redes y el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los Estados miembros de la UE y los países asociados, y potenciar las sinergias de los enfoques desarrollados en dichos países. La ETF colaborará estrechamente además con las Presidencias danesa y chipriota de la UE.

Además de la cooperación con las instituciones y los socios de la UE, la ETF seguirá colaborando con los organismos y las redes internacionales activas en la promoción del desarrollo de los recursos humanos en los países asociados.

La ETF mantendrá su participación en los grupos directores desarrollados con arreglo a la Estrategia de la UE para la región del Danubio (acción prioritaria 9: invertir en recursos humanos y destrezas; y acción prioritaria 8: apoyo a la competitividad de las empresas).

La Fundación cooperará con la UNESCO en la finalización del *World Report on Skills* (Informe mundial sobre competencias), y se asegurará de que los logros y las lecciones extraídas en el terreno del desarrollo de capacidades en los países asociados se aporten al Tercer Congreso Mundial sobre Competencias que se celebrará en China en mayo de 2012. Aprovechando el impulso generado por la prioridad otorgada por el G20 a los recursos humanos, la ETF seguirá apoyando, junto con la Comisión Europea,

⁴⁸ Artículo 7 del Reglamento (CE) nº 1339/2008.

la OCDE, la OIT, el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo, las actividades de puesta en común de conocimientos del Grupo Interinstitucional sobre Capacidades para la EFPT liderado por la UNESCO.

En 2012, continuarán las relaciones de trabajo con organismos internacionales como el Banco Mundial, la OCDE, la OIT, el PNUD, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo y el Consejo de Cooperación Regional para el Sudeste de Europa, así como con las instituciones de la sociedad civil activas en el ámbito del desarrollo del capital humano. La ETF cooperará además con el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, haciendo especial hincapié en la actividad en Túnez y Egipto, y en áreas temáticas como el desarrollo de habilidades y las PYME.

5.3. Gestión basada en el rendimiento y la calidad

La gestión basada en el rendimiento refuerza la posición de la ETF al demostrar claramente su valor añadido en una época de crisis económica y de presiones ejercidas sobre los fondos públicos.

La información sobre el rendimiento (indicadores de rendimiento institucionales, resultados institucionales, resultados de los proyectos; véanse los anexos 8 y 9) se utiliza para seguir la evolución de proyectos y servicios, así como para adoptar decisiones sobre objetivos estratégicos y asignaciones de recursos.

La ETF se ocupará del seguimiento y la elaboración de informes de los resultados organizativos y de los distintos proyectos, sirviéndose al efecto de instrumentos y herramientas, y en particular, de la aplicación *dashboard* adoptada en 2011.

La Fundación necesita una planificación funcional y dinámica para afrontar los cambios de prioridades (p. ej., las relaciones de la UE con los países asociados), la naturaleza de su labor, una parte de la cual se efectúa bajo demanda, así como las condiciones de trabajo, en ocasiones impredecibles, en los países asociados.

La gestión basada en el rendimiento conlleva un ciclo de retroinformación entre

la planificación, la ejecución, la medición la comprensión de los resultados, la extracción de conclusiones, la adopción de medidas correctoras y el ajuste de planes y prioridades correspondiente con el fin de mejorar el desempeño y garantizar que el dinero de los contribuyentes se emplee cabalmente (anexo 8).

La elaboración de informes orientados a resultados potencia asimismo la asunción de responsabilidades y contribuye a que la institución otorgue una mayor prioridad a la eficacia.

La ETF revisó su marco de gestión del rendimiento en 2011, con el fin de confirmar la coherencia del mismo con sus perspectivas a medio plazo. En 2012 se procederá a la ejecución plena del marco revisado. En la revisión de 2011 también se determinó la hoja de ruta para el desarrollo de un sistema global de aseguramiento de la calidad de los procesos de la Fundación, que se llevará asimismo a la práctica en 2012. En el marco de la labor de las agencias de la UE en el terreno de la gestión basada en el rendimiento, la ETF contribuirá con su propia experiencia y utilizará esta plataforma como oportunidad para la evaluación comparativa y la identificación de buenas prácticas en otras agencias.

5.4. Recursos

El principal objetivo estratégico en 2012 en el área de la gestión de recursos consistirá en la consolidación de las acciones de mejora de la eficacia emprendidas en 2010/2011 en respuesta a los análisis funcionales de los departamentos de administración y de operaciones de la ETF. El impulso por lograr procedimientos administrativos más flexibles y eficaces en toda la organización se estructurará y reforzará mediante una estrategia institucional de mejora de la eficacia con indicadores y objetivos, y se verá respaldado por la función de desarrollo de procesos a escala institucional establecida en 2010.

Las actuaciones se centrarán en:

- la optimización del modelo descentralizado de gestión financiera y de las adquisiciones, y la reorientación del papel del servicio central financiero y de adquisiciones con arreglo al aseguramiento de la calidad y los controles ex-post;

- el aprovechamiento del nuevo sistema integrado de información sobre recursos humanos adoptado en 2011 para mejorar la eficacia de los procedimientos administrativos;
- trasladar recursos en el seno de la unidad de recursos humanos de las tareas administrativas, a las actividades relacionadas con los derechos sociales y el desarrollo del personal, y las actividades de comunicación interna.

En el terreno de las TIC, el objetivo será elevar el grado de flexibilidad y potenciar la capacidad de acceso remoto del sistema de TIC mediante la culminación del proyecto de virtualización de las TI y la migración de la telefonía de la ETF al sistema VOIP. De este modo, se habilitará el acceso a los sistemas de información de la Fundación con una funcionalidad plena desde cualquier ubicación y dispositivo en red a partir de 2012, lo que facilitará el trabajo a distancia.

La asignación presupuestaria y la distribución del personal basada en las distintas actividades se detallan en el anexo 4.

En lo que atañe a los recursos humanos, la Fundación mantendrá en 2012 sus niveles de dotación de plantilla de 2011. La ETF tiene el propósito de desplegar 135 agentes temporales, contractuales y locales y expertos nacionales en comisión de servicio, con una equivalencia a tiempo completo equivalente a 129,5 personas.

La distribución de los recursos humanos será la siguiente:

Tipos de contrato	Ocupación objetivo	EJC prevista
Agentes temporales	96	92
Agentes contractuales	36	34.5
Expertos nacionales en comisión de servicio	1	1
Agentes locales	2	2
Total	135	129.5

La distribución de los puestos será la siguiente:

Función (puestos) ⁴⁹	Previsto
Expertos	47
Apoyo administrativo ⁵⁰	35
Profesionales	37
Coordinadores	3
Directivos	13
Total	135

La plantilla de la ETF tiene su sede en Turín, con un funcionario de enlace en Bruselas. Teniendo en cuenta el trabajo a tiempo parcial, los permisos parentales, otras licencias no retribuidas y la rotación de la plantilla, esto se traduce en una disponibilidad de personal prevista a tiempo completo de 129,5.

La distribución general de categorías en el cuadro de efectivos propuesto para 2012 evolucionará lógicamente con el tiempo para tener en cuenta las ocupaciones, reclasificaciones, salidas y sustituciones previstas.

Por lo que se refiere a las políticas de recursos humanos, la ETF actualizará su sistema de gestión del rendimiento y de ascensos, sobre la base de su propia experiencia en 2011, y de la acumulada por la Comisión Europea y otras agencias.

Tras la auditoría medioambiental completada en 2010, la ETF consolidará su sistema de gestión medioambiental. Con tal iniciativa se pretende atenuar el impacto medioambiental directo de la Fundación, y atenerse al espíritu de los reglamentos y las normativas europeas y mundiales que rigen la gestión del medio ambiente.

5.5. Planificación

Los criterios en que se basa el programa de trabajo 2012 de la ETF en lo que se

⁴⁹ Conforme se define en la Decisión 015/2007 del Director de la ETF, el marco para la descripción de los puestos de trabajo de la Fundación ofrece una explicación pormenorizada de las familias de puestos de trabajo (básicos, servicio, dirección) y las funciones asociadas. Los «expertos» sólo figuran en la familia de puestos de trabajo básicos, para subrayar la importancia de las actividades esenciales de la Fundación.

⁵⁰ Apoyo administrativo engloba a la totalidad del personal que trabaja en tareas administrativas en la organización. Se incluyen aquí tanto los miembros de la plantilla que forman parte del Departamento de Administración, como los que no.

refiere a la planificación son los siguientes:

- planificar y gestionar las actividades conforme a un enfoque de presupuesto por actividades, con el fin de alcanzar los objetivos y utilizar los recursos de manera eficiente;
- establecer una base de referencia para realizar un seguimiento de los avances alcanzados durante el ejercicio con indicadores cuantitativos;
- determinar los principales riesgos asociados a las actividades y a los objetivos, y adoptar las medidas pertinentes para afrontarlos; y
- establecer las bases para la comunicación de resultados en el informe anual de actividades.

La planificación y los informes se basan en tres dimensiones (geográfica, temática y funcional) a las que se dio forma en el Reglamento refundido. En el anexo 11 figura una explicación detallada de los principios y los plazos de preparación de los programas de trabajo.

La planificación parte de los indicadores institucionales de rendimiento, que definen la pertinencia y la mensurabilidad de los objetivos, e informan del modo en que se desempeña la organización a escala agregada en relación con sus actividades esenciales, y como agencia de la UE. En el ámbito de los proyectos, en los «planes de ejecución» se detallan actividades, resultados, indicadores, recursos y plazos. En 2011, la Comisión Europea llevó a cabo una evaluación externa de la ETF para el período 2006-2010. Las conclusiones de este estudio, en su caso, se utilizarán para informar la ejecución del programa de trabajo de 2012.

5.6. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación constituyen la base de una toma de decisiones informada en materia de planificación, así como en el ciclo de elaboración de proyectos y programas de la ETF. El proceso de seguimiento de la ETF se basa en dos componentes principales: la evaluación permanente de los proyectos durante su ejecución, y el seguimiento del rendimiento institucional.

La ETF vincula el seguimiento de estos componentes mediante indicadores institucionales de rendimiento basados en los resultados institucionales (véase el anexo 9). Tales indicadores combinan los objetivos de las perspectivas a medio plazo, el programa de trabajo anual, diversas funciones y los resultados de los proyectos. Los indicadores institucionales de rendimiento permiten a la organización y a sus principales interlocutores medir la eficacia y la eficiencia de la gestión de sus actividades y recursos esenciales. Estos indicadores se detallan en el anexo 8.

El programa de trabajo de ETF es objeto de seguimiento mediante un sistema de *dashboard* o tablero de control, introducido en 2011 para cubrir las actividades operativas. El panel permite un seguimiento en tiempo real de la evolución de los proyectos hacia la consecución de sus objetivos. A principios de 2012, el tablero permitirá el control de todos los departamentos y unidades de la ETF, incluidos los de administración, planificación, seguimiento e informes y comunicación institucional.

El seguimiento se complementa mediante un programa de evaluación anual. En 2012, la ETF llevará a cabo una evaluación intermedia de su estrategia para el período 2010-2013, que se utilizará como base para informar la preparación de las próximas perspectivas a medio plazo 2014-2017 y el programa de trabajo de 2013. A la conclusión de la evaluación externa de la ETF encargada por la Comisión Europea en 2011, la Fundación elaborará un plan de acción para la ejecución de sus principales recomendaciones.

5.7. Gestión y auditoría de riesgos

De conformidad con el marco de gestión del rendimiento y la política de gestión de riesgos 2011-2013, la gestión y la auditoría de riesgos son procesos de gestión institucional implantados con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la ETF y, de este modo, optimizar su desempeño.

La gestión y la auditoría de riesgos son parte esencial de una gestión adecuada. Generan información relevante para la planificación de actividades y objetivos, y ayudan a la dirección a orientar su

actuación hacia las áreas que plantean los mayores riesgos.

En 2012, las estructuras de gestión del riesgo existentes se reforzarán con el fin de mejorar los procesos de planificación y de toma de decisiones. Las actividades de gestión y auditoría de riesgos se organizan teniendo en cuenta la misión, los objetivos y las prioridades de la institución, así como sus recursos y capacidades.

Los objetivos generales en 2012 consisten en:

- mejorar la gestión de los proyectos y las actividades, así como los sistemas y procesos internos, mediante la consideración de los resultados de los ejercicios de autoevaluación y las tareas de auditoría encargadas;
- potenciar el seguimiento de las actividades;
- garantizar la comprobación sistemática del cumplimiento general del marco regulador, mediante la coordinación estructurada entre las auditorías internas y externas y las iniciativas y evaluaciones de control interno;
- garantizar el seguimiento de medidas adecuadas, proporcionadas y oportunas adoptadas con arreglo a las recomendaciones de las auditorías, y de los ejercicios de autoevaluación (externos e internos).

Para alcanzar los objetivos referidos, las actividades de gestión de riesgos comprenderán:

- a escala operativa, la gestión de los riesgos potenciales identificados durante las fases de programación y seguimiento mediante el sistema de tablero de control (*dashboard*), y en la revisión periódica de los procedimientos internos; y

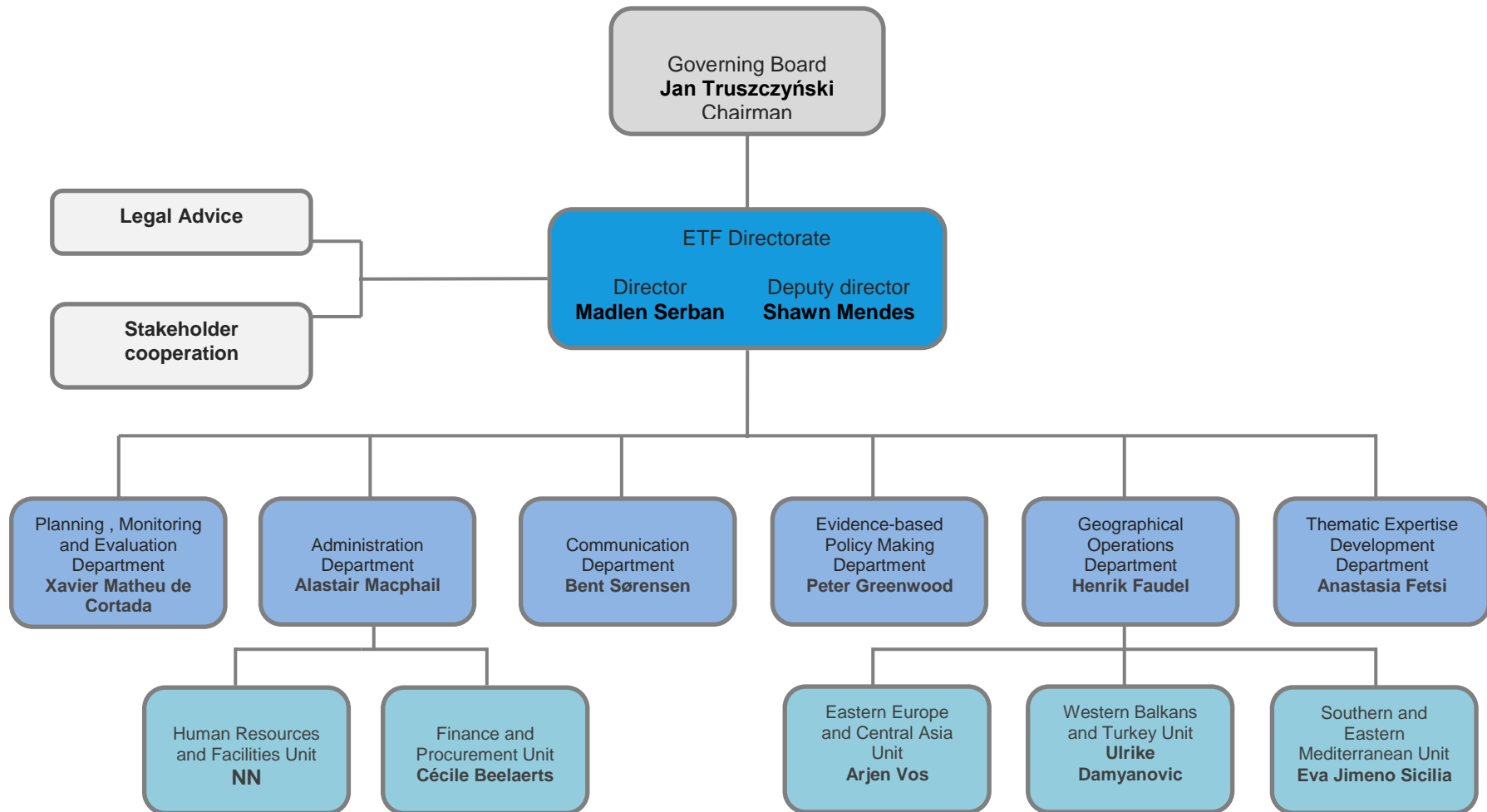
- a escala institucional, la gestión de los riesgos potenciales identificados como resultado de las evaluaciones anuales de riesgos interinstitucionales de 2010 y 2012 (véase el anexo 8⁵¹);
- el programa anual de auditorías ex-post, incluida la culminación de los planes de acción derivados de auditorías anteriores⁵²;
- la revisión anual del sistema de control interno, incluido un ejercicio de autoevaluación a escala de la dirección, y el seguimiento del mismo; y
- la gestión, comunicación y seguimiento del Plan de mejora de la ETF.

⁵¹ El registro de riesgos se actualiza cada año en junio.

⁵² En 2012, se llevarán a la práctica las recomendaciones sobre la estimación de los costes de los resultados, y una metodología revisada para la presupuestación de actividades.

ANEXOS

Anexo 1. Gestión y organización



Anexo 2. Proyectos de la ETF

Table 1: Projects in evidence-based policy making and knowledge management

Number	Project	Objective	Countries	Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected Duration
EBP-12-16	Torino Process	To reinforce capacity for country-led participatory and evidence-based policy analysis processes in partner countries	All	120,000 ⁵³	A. 120,000	F3: 120,000	2010-13
EBP-12-34	Torinet	To build capacity and networking among stakeholders engaged in evidence-based policy making in partner countries	11	80,680 ⁵⁴	A. 26,893 B. 26,893 C. 26,894,	F2: 40,340 F4: 40,340	2011-13
EBP-12-31	Knowledge management	To strengthen knowledge management and its contribution to the ETF's work.		45,000 ⁵⁵	A. 15,000, B. 15,000 C. 15,000	F4: 45,000	2011-13
Total evidence-based policy making and knowledge management				245,680	A. 161,893 B. 41,893 C. 41,894	F2: 110,340 F3: 50,000 F4: 85,340	

⁵³ It is assumed that all direct country related costs in terms of events/logistics and expertise for drafting, editing/translation etc. will be covered by the country budgets

⁵⁴ It is assumed that all direct country related costs in terms of events/logistics and expertise for drafting, editing/translation etc. will be covered by the country budgets

⁵⁵ It is assumed that costs for subscriptions and licenses for IT etc. will come from title II

Table 2: Projects in the Enlargement region

Number	Project	Objective	Countries	Project Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected Duration
IPA-12-01	Country projects	To support the delivery of EU support in the field of human capital development To support the partner countries in the design, implementation and assessment of human capital development policies and strategies To develop co-operation and exchange with relevant regional initiatives.	All	610,000	A. 385,000 B. 120,000 C. 105,000	F1. 36,000 F2. 317,000 F3. 83,000 F4. 174,000	2012
IPA-12-02	Social inclusion	To provide policy advice and capacity building measures on the role can VET play in combating dropouts and increasing the employability of young people and how VET can ensure the inclusion of groups at risk while combating its image as a learning path for low achievers.	All	170,000	A. 170,000	F2. 100,000 F3: 45,000 F4. 25,000	2012-13
IPA-12-03	Support measures for EU multi-beneficiary initiatives	To provide expertise input to the preparation / bridging of the interventions in social inclusion and private sector development.	All	55,000	A. 27,500 B. 27,500	F2. 27,500 F4. 27,500	2012-13
Total Enlargement				835,000	A. 582,500 B. 147,500 C. 105,000	F1. 36,000 F2. 444,500 F3. 128,000 F4. 226,500	

Table 3: Projects in the Neighbourhood South

Number	Project	Objective	Countries	Project Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected Duration
ENP-S-12-04	Country projects	To support the delivery of EU support in the field of human capital development To support the partner countries in the design, implementation and assessment of human capital development policies and strategies	All countries	364,160	A. 160,160 B. 131,000 C. 73,000	F1. 66,000 F2. 232,160 F3. 36,000 F4. 30,000	2012
ENP-S-12-05	Regional dimension of qualifications	To build capacity and provide policy support to the countries of the southern Neighbourhood on transnational issues of vocational qualifications through regional co-operation and mutual learning with EU Member States.	Jordan, Egypt, Morocco, Tunisia	120,000	A. 120,000	F2. 110,000 F4. 10,000	2010-13
ENP-S-12-07	Social partnership	To raise awareness and build capacity at the national and regional level on the role of social partner organisations in vocational education and training.	All countries	120,000	C. 120,000	F2. 73,000 F4. 47,000	2011-13
ENP-S-12-15	Entrepreneurial learning and skills for SMEs: support to EuroMed Charter	To support the EU in its regional policy dialogue with the countries in the region on issues linked to entrepreneurial skills and SME development	All countries	20,000	C. 20,000	F1. 9,000 F2. 11,000	2012-13
ENP-S-12-06	Support to Union for the Mediterranean policy dialogue on employment and employability	To support the EU in its regional policy dialogue with the countries in the region on issues linked to employment (including social dialogue) and employability	All countries	20,000	B. 20,000	F3. 20,000	2012
Neighbourhood South Total				644,160	A. 280,160 B. 151,000 C. 213,000	F1. 75,000 F2. 426,160 F3. 56,000 F4. 87,000	

Table 4: Projects in the Neighbourhood East

Number	Project	Objective	Countries	Project Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected Duration
ENP-E-12-08	Country projects	To support the delivery of EU assistance to partner countries in the field of human capital development To provide relevant advice and develop national capacities for the design and implementation of reform in accordance with findings from the Torino Process	All countries	292,040	A. 200,000 B. 50,000 C. 42,040	F1: 30,000 F2: 180,000 F3: 30,000 F4: 52,040	2012
ENP-E-12-09	Lifelong learning	To build capacity and identify policy priorities on continuing vocational training through mutual learning amongst the countries in eastern Europe and between the region and the EU	All countries	160,000	A. 160,000	F2: 120,000 F4: 40,000	2011-2013
ENP-E-12-32	Mobility partnerships	To provide support for the development of mobility partnerships through systems for the recognition of skills.	Armenia, Georgia and Republic of Moldova	25,000	B. 25,000	F4: 25,000	2011-2013
ENP-E-12-10	VET and sustainable development	Building on a preparatory study carried out in 2011 on the relevance of VET for sustainable development a dissemination conference is planned in cooperation with the Council for CIS Ministers of Education and UNESCO. The conference aims at proposing policy recommendations for reinforcing sustainable development in VET curricula and delivery.	All	30,000	B. 30,000	F4: 30,000	2012
Neighbourhood East Total				507,040	A. 360,000 B. 105,000 C. 42,040	F1: 30,000 F2: 300,000 F3: 30,000 F4: 147,040	

Table 5: Projects for Central Asia

Number	Project	Objective	Countries	Project Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected duration
DCI-12-11	Country projects	To support the delivery of EU assistance to partner countries in the field of human capital development To provide relevant advice and develop national capacities for the design and implementation of reform in accordance with findings resulting from the Torino Process To support regional cooperation on human capital development reform topics	All Central Asian countries	150,000	A. 80,000 B. 50,000 C. 20,000	F1: 25,000 F2: 75,000 F3: 20,000 F4: 30,000	2012
DCI-12-12	School development project	To increase the quality of vocational education and training at the regional and national level by developing schools as centres for lifelong learning with a strengthened role in local society.	All Central Asian countries	127,800	A. 127,800	F2: 85,000 F4: 42,800	2012-13
Central Asia Total				277,800	A. 207,800 B. 50,000 C. 20,000	F1: 25,000 F2: 160,000 F3: 20,000 F4: 72,800	

Table 6: Thematic expertise development

Number	Project	Objective	Countries	Funds 2012	Breakdown by theme	Breakdown by function	Expected Duration
TED-12-18	Communities of practice: Qualifications and quality; VET and sustainable development; Regional development and governance; VET and social inclusion; regional development; Entrepreneurship learning and enterprise skills	To develop, maintain and consolidate ETF knowledge for permanent improvement of quality of ETF services to the partner countries and the EC; To disseminate knowledge on partner country developments and experiences and examples of good practice	All	169,000	A. 80,000 B. 40,000 C. 49,000	F3. 100,000 F4. 69,000	2011-13
TED-12-17	Innovation and learning project: Matching and Anticipation of skills	To develop, identify and disseminate methodological instruments and approaches on qualitative aspects of skills matching and anticipation.	Selected countries	100,920	B. 100,920	F3. 100,920	2011-13
TED-12-30	Innovation and learning project: Learning in different contexts and VET	To assess the advantages of vocational learning and teaching arrangements in the different vocational education contexts of schools and enterprises.	Selected countries	100,000	A. 100,000	F3. 100,000	2011-13
TED-12-33	Innovation and learning project: Migration and skills	To enhance the information base on the link between migration and skills To strengthen the sharing of knowledge and experience on recognition of prior learning of returning migrants and other support measures that promote legal circular migration	Armenia, Georgia and Morocco	40,000	B. 40,000	F3. 40,000	2011-12
TED-12-14	Thematic conferences	Corporate conferences on multi level governance and skills for small and medium sized enterprises ⁵⁶	All	See Corporate Communications budget below		F4	2012
Total: Thematic expertise development				409,920	A. 180,000 B. 180,920 C. 49,000	F3. 300,920 F4. 109,000	

⁵⁶ Title 3 funds for thematic conferences are included in corporate communication.

Table 7: Corporate Communication

Number	Project	Objectives	Budget
COMM-12-25	Internal communication, including development of Intranet	To promote regular exchange of information, knowledge and experience to ensure that ETF staff have the necessary background support to carry out their work	60,000
COMM-12-14	Corporate events on multilevel governance and small and medium sized enterprises	Raising awareness and supporting knowledge-sharing with a wider audience on human capital developments in general, and on multilevel governance and small and medium sized enterprises in particular	300,000
COMM-12-26	Media and promotion	To multiply the effect of ETF information and communication by providing Europe's citizens and decision makers with the independent and reliable information on human capital developments in the field of ETF's mandate	40,000
COMM-12-27	Corporate publications	To produce and disseminate high-quality information on key thematic issues and ETF expertise to a wide audience of stakeholders particularly at European level and in the partner countries through the ETF magazine and other corporate publications including the ETF yearbook, promotional corporate leaflets and documents	175,000
COMM-12-28	Website and social media	To provide 24-hour direct access to the ETF's knowledge for all target groups, and to develop online communities for dialogue and knowledge-sharing between ETF, its stakeholders and a wider audience of experts, practitioners and people interested in ETF topics.	30,000
COMM-12-29	Translations	To ensure multilingual information and communication of ETF plans, activities and achievements	245,000
Total			850,000

Table 8: Resources, governance and management

Project	Objective	Budget
Planning and Reporting	To prepare and report on ETF's annual work programme in line with its Council regulation	50,000
Evaluation	To maintain and implement an annual programme of project evaluations in line with the ETF Mid Term Perspective	159,000
Process development	To update and maintain IT and organisational process to support the implementation of the ETF's operations	115,000
Quality and risk management	To contribute to the achievement of ETF objectives supporting compliance with its regulatory framework	50,000
Stakeholder relations management	To strengthen ETF capacity to exchange information and good practices with Member State donors and international organisations for the benefit of the partner countries	50,000
Legal service	To provide the ETF with legal advice	35,000
Total		459,000 (T3= 309,000 and T2= 150,000)

Table 9: Budget distribution by project type

Region	Country	Country projects budget	Country projects % of total operational funds (Title 3)	Regional projects	Regional projects budget	Regional projects as % of total operational funds (Title 3)	Total budget
Enlargement	Country projects	610,000	21	Social inclusion Support measures for EU multi-beneficiary initiatives	225,000	8	835,000
Neighbourhood South	Country projects	364,160	12	Regional dimension of qualifications Social partnership Entrepreneurial learning and skills for SMEs: support to EuroMed charter Support to the Union for the Mediterranean policy dialogue on employment and employability	280,000	10	644,160
Neighbourhood East	Country projects	292,040	10	Lifelong learning Mobility partnerships VET and sustainable development	215,000	7	507,040
Central Asia	Country projects	150,000	5	School development project	127,800	4	277,800
Total		1,416,200	48		897,800	31	2,264,000
				Projects in thematic expertise development and evidence based policy	Project budget	Projects as % of Total Operation Funds (Title 3)	
Thematic Expertise Development to respond to partner countries needs				Matching and anticipation of skills Learning in different contexts and VET Migration and skills Communities of practice	409,920	14	409,920
Methodological development in support of evidence based policy making and knowledge management				Torino Process Torinet Knowledge management	245,680	8	245,680
Total							2,919,600

Anexo 3. Presupuestación por actividades - asignación presupuestaria a las actividades conforme a los temas básicos y las regiones

Table 1: ABB for Titles 1-3 by region and theme

Budget resources (€)	Enlargement	Neighbourhood South	Neighbourhood East	Central Asia	Thematic Expertise Development	Evidence Based Policy Making	Total
Theme A: Vocational education and training system development and provision	3,608,015	2,645,878	2,164,809	1,202,672	1,683,741	721,603	12,026,718
Theme B: Labour market needs and employability	1,503,340	1,102,449	902,004	501,113	701,559	300,668	5,011,133
Theme C: Enterprises and human capital development: education and business partnerships	902,004	661,469	541,202	300,668	420,935	180,401	3,006,680
Total	6,013,359	4,409,797	3,608,015	2,004,453	2,806,234	1,202,672	20,044,530

Table 2: ABB FTE allocation by theme and work programme activity

	Staff (posts)										Total FTE
	Enlargement	Neighbourhood South	Neighbourhood East	Central Asia	TED	EBPM	COMM	PME-DIR	AD	Total posts	
Theme A: Vocational education and training system development and provision	13.7	10	8.2	4.6	6.4	2.7	12.0	19.0	28.0	81.0	77.7
Theme B: Labour market needs and employability	5.7	4.2	3.4	1.9	2.7	1.1				33.8	32.4
Theme C: Enterprises and human capital development: education and business partnerships	3.4	2.5	2.1	1.1	1.6	0.7				20.3	19.4
Total	22.8	16.7	13.7	7.6	10.7	4.5	12.0	19.0	28.0	135	129.5

Anexo 4. Presupuestación por actividades

Table 1: Organisation area and budget titles⁵⁷

Activity	Title			
	1	2	3	Total
Operations	7,666,347	-	3,666,676	11,333,023
<i>Enlargement</i>	2,299,904	-	1,040,511	3,340,415
<i>Neighbourhood-South</i>	1,684,579	-	802,702	2,487,281
<i>Neighbourhood-East</i>	1,381,960	-	631,833	2,013,793
<i>Development and Co-operation</i>	766,635	-	346,173	1,112,808
<i>TED</i>	1,079,341	-	539,310	1,618,651
<i>EBPM</i>	453,928	-	306,147	760,075
Corporate communication	1,210,500	130,000	905,000	2,245,500
Management, governance and resources	4,741,000	1,366,000	359,000	6,466,000
<i>Administrative</i>	2,824,400	1,246,000	-	4,070,400
<i>Planning, Monitoring, and Evaluation</i>	1,916,600	120,000	359,000	2,395,600
Total	13,617,854	1,496,000	4,930,676	20,044,530

⁵⁷ Budget line titles to be updated to reflect divisions between methodological development in support of evidence based policy making, knowledge management and thematic expertise development in support of partner countries

Table 2: Budget allocation by core themes, titles and staff distribution

	Posts	Full Time Equivalents	Title 1	Title 2	Title 3	Total
Theme A: Vocational education and training system development and provision	81.0	77.7	8,170,712	897,600	2,958,406	12,026,718
Theme B: Labour market needs and employability	33.8	32.4	3,404,464	374,000	1,232,669	5,011,133
Theme C: Enterprises and human capital development: education and business partnerships	20.3	19.4	2,042,678	224,400	739,601	3,006,680
Total	135	129.5	13,617,854	1,496,000	4,930,676	20,044,530

Table 3: Provisional distribution of resources by function

	Budget	Staff (posts)				Posts	FTE	Distribution
	(million €)	OPS	COMM	PME- DIR	AD	Total	Total	%
Function 1 – Input to Commission sector programming and project cycle ⁵⁸	7.016	27	12.0	19.0	28.0	48	46.1	35.55%
Function 2 – Support to partner country capacity building	5.011	18.6				33	31.46	24.45%
Function 3 - Policy analysis	5.011	19.0				34	32.46	25.20%
Function 4 - Dissemination and Networking	3.007	11.4				20	19.42	14.80%
Total	20.045	76.0	12.0	19.0	28.0	135	129.5	

⁵⁸ Support to the European Commission includes *inter alia*, contributions to progress reporting, formulation and identification of European Commission interventions.

Table 4: Provisional distribution of resources by region

	Budget	Staff					Distribution ⁵⁹	
	(million €)	OPS	COMM	PME-DIR	AD	Total Posts	Total FTE	%
Enlargement	6.013	22.8	12.0	19.0	28.0	40.5	38.9	30%
Neighbourhood - South	4.410	16.7				29.7	28.7	22%
Neighbourhood - East	3.608	13.7				24.3	23.4	18%
Central Asia	2.004	7.6				13.5	13.1	10%
Thematic Expertise Development to respond to partner countries needs	2.806	10.6				18.9	18.6	14%
Methodological development in support of evidence based policy making and knowledge management	1.203	4.6				8.1	6.8	6%
Total	20.045	76.0	12.0	19.0	28.0	135	129.5	

⁵⁹ Figures have been rounded

Table 5: Provisional distribution of resources by theme

	Budget	Staff						Distribution
	(million €)	OPS	COMM	PME- DIR	AD	Total posts	Total FTE	%
Theme A: Vocational education and training system development and provision	12.02	45.6				81.0	77.7	60%
Theme B: Labour market needs and employability	5.011	19.0	12.0	19.0	28.0	33.8	32.4	25%
Theme C: Enterprises and human capital development: education and business partnerships	3.007	11.4				20.3	19.4	15%
Total	20.045	76.0	12.0	19.0	28.0	135	129.5	

Anexo 5. Proyectos regionales

1 Región de la Ampliación

Educación integradora

Este proyecto de dos años de duración constituye una iniciativa de seguimiento del proyecto de inclusión social (2009-2011) y examinará el papel de la EFP en la promoción de la equidad y la cohesión social. Entre las cuestiones esenciales que se abordarán figuran las relativas al papel que puede desempeñar la EFP en la lucha contra el abandono escolar y en el aumento de la empleabilidad de los jóvenes, y al modo en que puede garantizar la integración de grupos en situación de riesgo sin proyectar una imagen de vía de aprendizaje dirigida a los alumnos con malos resultados académicos. La ETF prestará asesoramiento sobre políticas y adoptará medidas de refuerzo de capacidades.

Medidas de apoyo a iniciativas de la UE con múltiples beneficiarios

La ETF seguirá contribuyendo con sus conocimientos especializados a la preparación y la vinculación de las dos intervenciones en el terreno de la integración social y el desarrollo del sector privado. Facilitará el diálogo con los países y procurará el compromiso y la asunción de responsabilidades, así como la sinergia entre las iniciativas regionales y nacionales.

La Fundación realizará además una aportación técnica especializada a la plataforma de diálogo sobre políticas de aprendizaje permanente.

2 Países meridionales acogidos a la Política de Vecindad

Dimensión regional de las cualificaciones

Este proyecto cuatrienal sigue adelante en su tercer año de ejecución. Examina la dimensión transnacional de las cualificaciones. Centrado en dos sectores (turismo y construcción), y con siete países participantes (Jordania, Egipto, Marruecos, Túnez, Italia, Francia y

España), se propone desarrollar una metodología (inspirada en el MEC) que permita la transparencia, la comparación y la convergencia de las cualificaciones. De una fase de transparencia (catalogación de las cualificaciones en determinadas ocupaciones a escala nacional, basada en la aplicación de una herramienta común), los países han pasado a otra de comparación (utilizando los descriptores y la metodología del MEC). La ayuda se presta con la finalidad de pasar en 2012 al nivel del asesoramiento sobre políticas, con objeto de debatir con los países que convergencia en las cualificaciones resultaría pertinente para determinados sectores. La ayuda comprende asimismo actividades de aprendizaje entre iguales con la UE y los países asociados en la región en relación con asuntos que atañen a los sistemas de cualificaciones, como la gobernanza (marcos legislativo e institucional) y el aseguramiento de la calidad.

Cooperación social

Este proyecto trianual sigue adelante en su segundo año de ejecución. Se centra en tareas de sensibilización a escala regional y de refuerzo de las capacidades en el ámbito nacional, en relación con el papel de las organizaciones de interlocutores sociales en la educación y la formación profesional. La ayuda específica que se preste a los distintos países será flexible y estará vinculada al contexto específico del país de que se trate. En 2011, los interlocutores sociales nacionales identificaron conjuntamente temas prioritarios asociados al desarrollo de capacidades en su país, que constituirán el objeto de la actividad en 2012. En los países con instituciones de interlocutores sociales consolidadas, la ETF contribuirá al refuerzo de las capacidades y facilitará el diálogo entre dichos interlocutores, con el fin de alcanzar una interpretación y una posición comunes sobre los problemas y las posibles soluciones. En los demás países, las acciones se centrarán en la sensibilización y en la exposición a buenas prácticas.

En el ámbito regional, los países han expresado su interés en centrarse en un

único tema común (ya sea la formación continua, el ajuste, o ambos), posiblemente con una orientación sectorial (turismo).

Formación del espíritu empresarial y destrezas para las PYME: apoyo a la Carta Euromediterránea

La ETF asistirá a la UE en su diálogo sobre políticas con los países de la región, en relación con cuestiones vinculadas a la formación del espíritu empresarial y las capacidades para el desarrollo de PYME (en el marco del temario de cooperación sectorial).

La Fundación seguirá prestando su apoyo a la DG Empresa e Industria en lo que se refiere al seguimiento de la ejecución de la Carta euromediterránea de las empresas. Con este proyecto se pretende asimismo compartir entre los distintos países enfoques innovadores del desarrollo de capacidades para el crecimiento de las PYME.

Apoyo al diálogo sobre políticas de la Unión para el Mediterráneo en materia de empleo y empleabilidad

La ETF seguirá asistiendo a la UE en su diálogo sobre políticas con los países de la región en materias vinculadas al empleo y la empleabilidad. En particular, asistirá a la DG Empleo en el seguimiento del marco de acciones convenidas en Marrakech por los Ministros de Trabajo. Se entregará a la DG Empleo un conjunto actualizado de fichas nacionales de empleabilidad. Se admitirán aportaciones *ad hoc* en la preparación de la tercera Conferencia ministerial euromediterránea sobre el empleo, así como del segundo Foro euromediterráneo de diálogo social.

3 Países orientales acogidos a la Política de Vecindad

Aprendizaje permanente en Europa oriental

En 2011, la ETF puso en marcha un proyecto trienal de ámbito regional sobre aprendizaje permanente, que promueve el aprendizaje mutuo sobre formación profesional continua. Este tipo de formación debe proporcionar y actualizar las capacidades necesarias para el empleo productivo, para la movilidad horizontal y vertical, y para la reincorporación al mercado de trabajo, pero los países de Europa oriental carecen de políticas estructuradas para

promover o alentar la formación de trabajadores y desempleados en las empresas.

Con el proyecto se pretende reforzar las capacidades para identificar las dificultades existentes en el terreno de las políticas, y formular opciones al respecto en materia de formación profesional continua en seis países orientales asociados y Rusia.

Asociaciones de movilidad en Armenia, Georgia y la República de Moldova

Basándose en su experiencia en la República de Moldova, la ETF ha ampliado su apoyo a las asociaciones de movilidad con Armenia y Georgia en 2011. Con ellas se pretende facilitar una reintegración laboral sin contratiempos a los ciudadanos que regresan a su hogar desde la UE, y ayudarles a aprovechar lo mejor posible las capacidades adquiridas durante su experiencia como migrantes, para beneficio propio y del desarrollo de su respectivo país.

Se considera prioritario un sistema de evaluación y validación de las capacidades por los motivos que siguen: (i) la necesidad de abrir los sistemas y marcos de cualificaciones al aprendizaje que tiene lugar al margen de las instituciones de educación y formación regladas; (ii) el reconocimiento de la importancia de tal sistema para hacer realidad el aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida; y (iii) los factores económicos, sociales, demográficos y tecnológicos.

El objetivo del proyecto es facilitar la elaboración de documentos de orientación sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (ANFI) en Armenia y Georgia.

EFP y desarrollo sostenible

Tras un proyecto piloto (en 2011), se dispondrá para todos los países asociados (de la región) de indicadores de la ETF para apoyar y evaluar la inclusión de las cuestiones del desarrollo sostenible en las políticas de educación y formación.

En 2012 se celebrará una conferencia regional en los países orientales acogidos a la política de vecindad, sobre el vínculo entre la EFP y el desarrollo sostenible. Con ella se pretende iniciar el diálogo entre los países de la región acerca del papel de la EFP en el cumplimiento de los requisitos en materia de capacidades para el desarrollo sostenible. En la conferencia

se revisarán las tendencias europeas en este ámbito y la evolución en la región.

4 Asia central

Proyecto de desarrollo escolar

La primera fase del proyecto de desarrollo escolar tuvo lugar entre 2009 y 2011. El objetivo de esta iniciativa es contribuir al refuerzo de la calidad de la EFP mediante el desarrollo de los centros educativos como centros de aprendizaje permanente

dotados de un papel consolidado en la sociedad local. En 2012, los resultados alcanzados hasta la fecha se divulgarán en una conferencia regional y se elaborarán y pondrán a prueba de manera experimental en los distintos países dos nuevos módulos docentes. El refuerzo de las capacidades continuará en Belarús, Kazajstán y Ucrania, y puede que se extienda a otros países.

Anexo 6. Desarrollo de conocimientos temáticos especializados: proyectos de innovación y aprendizaje y comunidades de prácticas

1 Proyectos de innovación y aprendizaje

Adecuación y previsión de capacidades

En 2011 se puso en marcha un proyecto trienal en esta área de la formulación de políticas. Sus objetivos son adquirir un mejor conocimiento de los mecanismos efectivos de adecuación de las capacidades en el contexto de los países en desarrollo y en transición, desarrollar enfoques e instrumentos metodológicos de previsión de la demanda y la oferta de capacidades, y difundir las experiencias de la UE y de los países asociados.

En el primer año del proyecto se hizo hincapié en la catalogación de las prácticas y los retos de los países asociados en el terreno de la previsión y la adecuación de las capacidades, así como en la consideración de las metodologías para la medición de los desajustes cuantitativos. Los resultados de esta labor se difundirán en 2012 en diversas publicaciones y en el sitio *web* de la ETF. En el segundo año, se dará prioridad a la identificación y la evaluación de enfoques e instrumentos metodológicos para abordar los aspectos cualitativos de la adecuación y la previsión de capacidades. Se prestará especial atención a (i) la aplicabilidad de los enfoques sectoriales en la previsión de la demanda de capacidades, y (ii) las metodologías de determinación de la demanda de capacidades para las PYME. El proyecto continuará con la ejecución de sus actividades en colaboración con la red de expertos nacionales y de la UE creada en 2011. Contribuirá además a la labor de la Fundación en Croacia, Túnez, Ucrania y Asia Central.

El aprendizaje en diferentes contextos y la EFP

En 2011 se puso en marcha un proyecto trienal en esta área de la formulación de políticas. Sus objetivos son analizar y evaluar las posibilidades y las barreras al aprendizaje en la práctica, y promover la sensibilización sobre su importancia en los países asociados. Con él se persigue además desarrollar y divulgar en los

países asociados las herramientas metodológicas necesarias para habilitar y aprovechar el potencial de diversos entornos de aprendizaje.

En el primer año del proyecto se hizo hincapié en el aprendizaje en entornos laborales. En su segundo año, cambiará el enfoque y se dará prioridad al aprendizaje práctico en instituciones de EFP y a la ampliación del «espacio didáctico» en aulas y talleres y laboratorios escolares. Se determinará qué mecanismos de aprendizaje y ventajas de la formación en el trabajo podrían reproducirse en talleres ubicados en centros escolares. Este planteamiento responde a un renovado interés por el aprendizaje a través de la práctica, evidenciado por las más recientes políticas de EFP en la UE, y a las enormes necesidades de los países asociados en el ámbito de un aprendizaje práctico más amplio y mejor en la EFP, debido al encuadre fundamentalmente escolar de sus sistemas de educación y formación profesional. En concreto, el proyecto: (i) catalogará y analizará el aprendizaje práctico en los centros de EFP en los países asociados a la ETF, y formulará recomendaciones para su mejora; (ii) investigará modelos de medición de la competencia de los alumnos de EFP en entornos de aprendizaje práctico y en lugares de trabajo y, a petición de los países asociados, diseñará una actividad piloto para 2013; y (iii) seguirá adelante con el tema del personal encargado de impartir la EFP desarrollando y ampliando a más países de la Fundación la red de responsables de la formulación de políticas e interlocutores sociales para el desarrollo de las competencias de dicho personal constituida en 2011.

Migración y capacidades

En 2011 se emprendió un proyecto bienal en esta área de la formulación de políticas, con objeto de ampliar la base de conocimientos sobre el vínculo entre migraciones y capacidades. En el primer año se realizaron encuestas en tres países (Armenia, Georgia y Marruecos) para recoger información sobre las capacidades de los posibles migrantes y de los retornados. En su segundo año, el

proyecto se centrará en (i) el análisis de la información recogida a escala nacional y la preparación de estudios nacionales; y (ii) la prestación de asistencia especializada a las actividades de seguimiento de la vinculación entre los procesos migratorios, por un lado, y los relativos al desarrollo de las capacidades y a las cualificaciones a escala nacional, por otro, a partir de los resultados de las encuestas. Estos resultados, así como los de las actividades nacionales de seguimiento, se divulgarán a través de un estudio transnacional y de diversas presentaciones en eventos internacionales. El proyecto examinará las prácticas y medidas de apoyo de los países asociados para facilitar la migración circular legal (con inclusión asimismo de la transparencia de las cualificaciones, la validación de las capacidades de los retornados, el asesoramiento y la orientación a posibles migrantes y retornados, etc.), mediante la organización de un seminario con los países asociados y los Estados miembros de la UE. Por último, contribuirá a las actividades de la ETF en los países con asociaciones de movilidad.

2 Comunidades de prácticas

Cualificaciones y calidad

Esta CdP continuará divulgando los conocimientos y avances, así como las experiencias nacionales, en el ámbito de los marcos de cualificaciones, mediante el mantenimiento y la actualización de la Plataforma de Cualificaciones y la renovación del inventario de avances en los marcos de cualificaciones de los países asociados a la ETF. Hará asimismo un seguimiento de las acciones derivadas de la conferencia sobre marcos nacionales de cualificaciones, en concreto, mediante la realización de un estudio específico sobre cuestiones como:

- las cualificaciones profesionales en los países asociados; y
- la normativa y los aspectos legislativos de los sistemas y marcos de cualificaciones.

Por otro lado, la CdP seguirá participando en los grupos y colectivos de trabajo de la UE que se ocupan de esta cuestión, y prestará su apoyo a la DG EAC cuando se le solicite.

Potenciará el aspecto de «calidad» y de «aseguramiento de la calidad» en la labor de la ETF. Consolidará las experiencias de diversos proyectos en países y regiones en años anteriores, mediante la elaboración de un estudio sobre las lecciones aprendidas. Facilitará directrices para la actividad futura al respecto y preparará un documento para el debate sobre la contribución que la calidad y su aseguramiento pueden prestar a la reforma en los países asociados. La CdP seguirá participando en el Marco de Referencia Europeo de Garantía de la Calidad, para ocuparse de la promoción y el seguimiento de la mejora continua de los sistemas nacionales de educación y formación profesional (EQAVET).

Desarrollo sostenible

En 2011, la CdP inició los trabajos exploratorios sobre el papel de la educación y la formación en el desarrollo sostenible. Identificó cinco áreas de relevancia para ayudar a los países asociados a atender las demandas de desarrollo sostenible en respuesta a los retos del cambio climático y al aprovechamiento de las oportunidades de transformación en una economía con bajas emisiones de carbono. Se trata en concreto de:

- el desarrollo de competencias para el desarrollo sostenible;
- la identificación precoz y la previsión de capacidades para los puestos de trabajo «verdes»;
- el papel de los centros vocacionales como agentes del desarrollo sostenible a escala local;
- la integración del desarrollo sostenible en la formación del espíritu empresarial y en la enseñanza de la administración de empresas; y

la elaboración de indicadores para documentar hasta qué punto se incluyen en la política y la práctica de la EFP en los países asociados las cuestiones del desarrollo sostenible.

En 2012, la CdP:

- finalizará un conjunto de indicadores (incluida su especificación y el proceso de su cálculo), con el fin favorecer la sensibilización sobre el desarrollo sostenible en los países asociados y facilitar el debate sobre políticas;

- desarrollará una metodología para la identificación precoz de capacidades para los puestos de trabajo «verdes».

La CdP, además, (i) prestará un servicio de asistencia a las actividades de la ETF en otras tres áreas; (ii) se ocupará del seguimiento y la asistencia a las iniciativas de los países asociados en el terreno de las capacidades para el desarrollo sostenible, con el fin de aprovechar las distintas experiencias de los mismos y las lecciones aprendidas para aumentar su difusión, y (iii) aportará sus conocimientos especializados a la conferencia de EECA sobre este mismo tema.

Desarrollo regional y gobernanza

Esta CdP se centrará en la gobernanza multinivel e integradora de los sistemas de EFP, prestando especial atención al papel de los interlocutores sociales, las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades regionales y locales. Se hará especial hincapié en los enfoques de la gobernanza que promuevan los recursos humanos en una perspectiva de desarrollo regional. Se hará balance y se evaluarán los enfoques de la gobernanza en los países asociados a la ETF y hasta qué punto garantizan estos enfoques una participación integradora y eficaz de los principales interlocutores en el ámbito de la educación y la formación. La Fundación se centrará en la financiación de la EFP. Contribuirá asimismo con sus conocimientos especializados a la organización de la conferencia institucional sobre este mismo tema (véase más adelante), y apoyará la ejecución de sus actividades de refuerzo de las capacidades, y de asesoramiento y análisis sobre políticas en Túnez, Ucrania y la región del Mediterráneo meridional.

Formación del espíritu empresarial y calificaciones empresariales

Esta CdP centrará su labor en la formación del espíritu empresarial, la iniciativa empresarial de las mujeres y las capacidades para el desarrollo de PYME. Desarrollará una metodología para la identificación de ejemplos de buenas prácticas y divulgará un primer conjunto de las mismas relativas a los temas de su competencia en los países asociados. Aportará asimismo sus conocimientos especializados para la organización de una conferencia corporativa sobre capacidades para el desarrollo de las PYME (véase más abajo el apartado 3.5.3). Contribuirá asimismo a la labor de

la Fundación en el terreno de la formación del espíritu empresarial en Armenia, Bosnia y Herzegovina, Croacia, Egipto (por confirmar) y Líbano, así como en el campo de las capacidades para el desarrollo de las PYME en las regiones sur y este de Vecindad en Europa.

Empleo y empleabilidad

Esta CdP centrará su labor en las medidas de mercado de trabajo activas y en el papel de los servicios públicos de empleo en la activación de los desempleados. Se ocupará asimismo del desarrollo de capacidades en el segmento de trabajadores de edad avanzada y contribuirá a la realización de las actividades previstas en el marco del Año Europeo del Envejecimiento Activo. Prestará su apoyo a todas las regiones en el análisis de las tendencias del mercado de trabajo y las políticas de empleo.

Inclusión social

Esta CdP se centrará en la empleabilidad y en las políticas de integración de los jóvenes en el mercado laboral. Asesorará a la ETF sobre las acciones en los países asociados inspiradas por la iniciativa «Juventud en movimiento» de la Comisión Europea, y contribuirá con sus conocimientos especializados a la labor de la Fundación en la región de la Ampliación, en el marco del proyecto regional sobre educación integradora.

Anexo 7. Acciones nacionales

1 Ampliación

Albania

La ETF procurará la participación de Albania en el Proceso de Turín, y vinculará ésta al apoyo prestado a la Comisión Europea para el Programa operativo de DRH. El Ministerio de Educación formulará una estrategia y un plan de desarrollo en materia de EFP, en estrecha colaboración con los agentes del ámbito laboral y con el apoyo de la Fundación. Ambas actividades fundamentarán un enfoque sectorial en fase de preparación en Albania.

Bosnia y Herzegovina

La ETF hará un segundo análisis de políticas en el marco del Proceso de Turín, con el fin de obtener un diagnóstico actualizado y participativo del estado de la reforma de la EFP, con la colaboración de diversos interlocutores del ámbito de la educación y de la empresa. En lo que se refiere a la formación del espíritu empresarial, continuará el apoyo al Grupo de trabajo estratégico. Se avanzará en la definición de la ayuda a la Fundación al IPA I con la Delegación de la UE. Continuará el diálogo estratégico con el Ministerio de Asuntos Civiles sobre la ejecución de un marco básico de cualificaciones.

Croacia

La ETF mantendrá su apoyo al Ministerio de Ciencias, Educación y Deporte en lo que respecta a la formulación de políticas basadas en datos contrastados, con la participación de los principales interlocutores del ámbito de la educación y del trabajo. Se hará hincapié en la adecuación de la oferta y la demanda de capacidades. Continuará la ayuda a la ejecución del MNC, así como los trabajos respecto al desarrollo de competencias para la iniciativa empresarial. Se avanzará en la definición de la ayuda de la ETF a la Delegación de la UE a la luz del proceso de adhesión.

Kosovo

La ETF procederá a un segundo análisis de políticas en el marco del Proceso de Turín, vinculando estrechamente tal análisis a su ayuda continuada al

Gobierno y a la CE en el marco del enfoque sectorial de la educación y la formación. Se mantendrá la ayuda a la Autoridad Nacional de Cualificación para facilitar la ejecución del MNC. Kosovo seguirá avanzando en el desarrollo de sus capacidades para la formulación de políticas basadas en datos contrastados, con el fin de fundamentar las reformas de la EFP.

Antigua República Yugoslava de Macedonia

La ETF seguirá facilitando el desarrollo de una estrategia y un plan de ejecución en el terreno de la EFP. Las tareas de evaluación de los programas de EFP basados en la colaboración se extenderán a escala local. La Fundación mantendrá su ayuda a la Comisión Europea en lo que respecta al componente IV del IPA, vinculando la misma al Proceso de Turín.

Montenegro

La ETF procurará la participación de Montenegro en el Proceso de Turín, vinculando ésta a la ayuda a la Comisión Europea en lo que respecta al componente IV del IPA. Se asistirá al Ministerio de Educación para la mejora de la formación del profesorado en ejercicio, sobre la base de los resultados y los logros de 2011. A escala local, continuarán los trabajos para el desarrollo ulterior de asociaciones para el empleo, con el fin de construir un mercado de trabajo más integrador.

Serbia

La ETF procurará la participación del Ministerio de Educación y del Consejo de EFP de Serbia en el Proceso de Turín, vinculando la misma al apoyo al Gobierno respecto a la elaboración de una estrategia general de desarrollo de la educación en la que se haga referencia en particular a la formulación de políticas basadas en datos contrastados. Continuará el asesoramiento sobre políticas y el refuerzo de capacidades para el desarrollo de un MNC. Se mantendrá la ayuda a la Comisión Europea respecto al Programa operativo relativo al componente IV del IPA.

Turquía

La ETF asistirá a la Comisión Europea y al Gobierno en la ejecución de los programas de la UE en un contexto de aprendizaje permanente, con referencia en particular a un MNC. La Fundación mantendrá su ayuda a la Comisión Europea en lo que respecta al componente IV del IPA, vinculando la misma al Proceso de Turín.

2 Países meridionales acogidos a la Política de Vecindad

Argelia

La ETF procurará la ejecución del Proceso de Turín 2012 para el diagnóstico actualizado y participativo del estado de la reforma de la EFP en el país, incluido el papel de los interlocutores sociales. Argelia seguirá participando en el proyecto LEARN (véase más arriba el apartado sobre PIA).

Egipto

La ayuda de la ETF a Egipto se definirá con el nuevo gobierno elegido, y con carácter complementario a las dos nuevas intervenciones de la UE encaminadas a fomentar la educación y la formación en el país. En el contexto actual de alto nivel de desempleo y de prioridad otorgada por el Gobierno egipcio a la creación de empleo y a la mejora de la empleabilidad, sobre todo de los jóvenes, se espera que pueda priorizarse el desarrollo de capacidades para las PYME, haciendo hincapié posiblemente en un sector específico (por confirmar), y de manera complementaria al proyecto de innovación y aprendizaje de la ETF en materia de adecuación de capacidades. Por otra parte, la formación del espíritu empresarial y la orientación profesional podrían ser asimismo áreas destinatarias de la ayuda.

Israel

La ETF contribuirá al refuerzo de las capacidades para la autoevaluación de políticas de EFP basada en la participación, y en la utilización de datos contrastados (Proceso de Turín 2012). Asimismo, procurará mantener su ayuda para el intercambio de buenas prácticas en el terreno de las cualificaciones y la calidad.

Jordania

La ETF mantendrá su ayuda en materia de orientación profesional, haciendo hincapié en las cuestiones de género mediante el apoyo a la ejecución del plan de acción correspondiente. El Proceso de Turín 2012 contribuirá a la revisión participativa del estado de ejecución de la reforma de la EFPT.

Líbano

La ETF completará los proyectos cofinanciados por la cooperación italiana en materia y relativos al MNC y a la formación del espíritu empresarial. Mantendrá y completará su apoyo a la Delegación de la UE en el campo del diseño de la orientación profesional y el componente de la EFP, con el fin de potenciar la empleabilidad de los refugiados palestinos. Asimismo, contribuirá al debate nacional sobre una estrategia de orientación profesional en la EFP (iniciada con la Fundación en 2010 e interrumpida en 2011), con el fin de avanzar hacia la validación de un enfoque nacional de la orientación profesional.

Libia

La ETF iniciará el apoyo a Libia en 2012. Para empezar se centrará en identificar y formular un programa en materia de EFP para el país para ser adoptado en el marco del Plan Anual de Acción 2012. En paralelo, Libia será involucrada en conferencias corporativas de la ETF sobre gobernanza a diferentes niveles y habilidades para pequeñas y medianas empresas. A nivel regional, Libia será invitada a participar en una conferencia sobre los resultados del Proceso de Torino que tendrá lugar en Amman y en eventos temáticos sobre marcos de cualificación regional y de cooperación social.

Marruecos

El apoyo de la ETF en materia de gobernanza (estimación de costes) puede reanudarse si continúan teniendo como prioridad la nueva estrategia y si las autoridades nacionales confirman su compromiso y apoyo a la iniciativa. ETF apoyará también el debate nacional sobre el desarrollo de la estrategia EFP en paralelo con la actualización del *Proceso de Turín* en 2012.

En lo que se refiere a las cualificaciones y la movilidad de los trabajadores, continuará la ayuda al MNC. La encuesta sobre capacidades y migración concluirá en 2012, y aportará nuevos datos

contrastados sobre la importancia del reconocimiento del aprendizaje no formal, sobre todo en el contexto de la migración circular legal.

Territorios Palestinos Ocupados

La ETF mantendrá su apoyo a la gobernanza del sistema, a través de su proyecto sobre estimación de costes y el Proceso de Turín 2012 actualizado.

La ayuda en materia de calidad, haciendo especial hincapié en el profesorado, continuará a través del PIA LEARN, y de la culminación del proyecto de 2011 sobre enfoques innovadores de la formación de formadores, con especial atención a las capacidades para la iniciativa empresarial.

Siria

A petición de la Oficina de Representación de la UE, la ETF llevará a cabo una evaluación de la empleabilidad en la zona C de Cisjordania. Sobre la base de dicha evaluación, la ETF llevará a cabo dos visitas para formular un programa de apoyo a T-VET en la Franja de Gaza y, posiblemente también en la zona C de Cisjordania.

Túnez

La ETF mantendrá su apoyo a la introducción del seguimiento participativo de la hoja de ruta de Túnez para la mejora de la empleabilidad.

Paralelamente, la ETF facilitará el análisis participativo con varios interlocutores y a múltiples escalas para la formulación de supuestos para una estrategia a medio plazo, incluido el despliegue del Proceso de Turín 2012.

La Fundación seguirá adelante con la vinculación de educación, formación y empleo, comenzando por el diagnóstico de la situación a escala regional (sobre la base del marco analítico del Proceso de Turín). Se hará hincapié en el refuerzo de las capacidades (TORINET) en lo que respecta a la adopción de enfoques eficaces del seguimiento y la previsión de la demanda y la oferta de capacidades, especialmente en el caso de las PYME. Probablemente se dé prioridad a un sector económico clave, concretamente el turismo, pero esto dependerá de la región elegida.

3 Países orientales acogidos a la Política de Vecindad

Armenia

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. Continuación del refuerzo de la ampliación y la profundización de la iniciativa de Educación y Empresa, **en particular en lo que respecta a las estrategias de formación del espíritu empresarial**, que la ETF lleva apoyando desde 2009.

En 2011, la ETF organizó dos seminarios para preparar la adopción del Fondo de Formación. En 2012 está prevista una intervención de seguimiento y, en su caso, los distintos interlocutores procederán a la constitución del Fondo.

Azerbaiyán

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. En dicho año está prevista la ayuda a la ejecución de un MNC. Se mantendrán las ayudas a la promoción de las políticas de formación de profesores en ejercicio.

Belarús

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. En este año, tras fomentar la sensibilización sobre los enfoques de políticas basadas en datos contrastados, se hará mayor hincapié en la recogida de tales datos, y en la utilización de ciertos indicadores clave seleccionados. Se apoyará la sensibilización sobre el proceso de desarrollo de un MNC en Belarús.

Georgia

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. Se mantendrán las ayudas a la mejora de la vinculación entre las reformas de los planes de estudios, y los estándares profesionales y las políticas relativas al MNC. **República de Moldova**

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. La labor de la ETF realizada desde 2009 en materia de estándares profesionales y validación del aprendizaje no formal e informal se ampliará para transformar los estándares en cualificaciones en el marco de un MNC moldavo. Está previsto un seminario sobre optimización de las escuelas de EFP con arreglo a los requisitos del mercado de trabajo regional, así como el desarrollo de la conversión de este tipo de escuelas en centros de aprendizaje permanente. En 2012, tras fomentar la sensibilización

sobre los enfoques de políticas basadas en datos contrastados de la UE, se hará mayor hincapié en la recogida de tales datos, y en la utilización de ciertos indicadores clave seleccionados.

Rusia

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. Después de la atención prestada a la calidad en 2011 como primera prioridad derivada del Proceso de Turín en Rusia, se emprenderá en 2012 un seminario de políticas sobre la promoción de la orientación profesional.

Ucrania

Preparación del informe del Proceso de Turín 2012. El MNC constituye la máxima prioridad del Gobierno ucranio. La ETF seguirá contribuyendo al diseño de dicho marco y, en 2012, también apoyará la ejecución del mismo. En 2011, la Fundación emprendió un proceso de cooperación social, sirviéndose al efecto de un estudio sectorial sobre la demanda de capacidades en las TIC como tema principal. En 2012 continuará el refuerzo de capacidades para el diálogo social orientado a la práctica. Está previsto un seminario sobre la conversión de escuelas de EFP en centros de aprendizaje permanente. En 2012, tras fomentar la sensibilización sobre los enfoques de políticas basadas en datos contrastados de la UE, se hará mayor hincapié en la recogida de tales datos, y en la utilización de ciertos indicadores clave seleccionados.

4 Asia central

Kazajstán

Preparación del informe del Proceso de Turín 2012. Como medida de seguimiento de 2011, está prevista la celebración en 2012 de un segundo seminario sobre cooperación entre educación y empresa, en el que se prestará especial atención al aprendizaje en los lugares de trabajo.

También está prevista la ayuda a la formulación de una política de formación del profesorado antes de su incorporación al servicio y durante su ejercicio profesional.

Se realizarán tareas de seguimiento del proyecto de 2011 sobre políticas basadas en datos contrastados, con el fin de recoger este tipo de información sobre la transición de la escuela al trabajo.

Kirguistán

Preparación del informe del Proceso de Turín 2012. En dicho año se hará hincapié de manera continua en la promoción de los vínculos entre la EFP y el mercado de trabajo. En particular, se prestará atención a la EFP (incluida la formación profesional continua) dirigida a grupos vulnerables. Se realizarán tareas de seguimiento del proyecto de 2011 sobre políticas basadas en datos contrastados, con el fin de integrar este tipo de información sobre la transición de la escuela al trabajo en la formulación de políticas.

Tayikistán

Preparación del informe sobre el Proceso de Turín 2012. Se realizarán tareas de seguimiento del proyecto de 2011 sobre políticas basadas en datos contrastados, con el fin de recoger y utilizar este tipo de información sobre la transición de la escuela al trabajo mediante una encuesta y un estudio.

Turkmenistán

Preparación del informe del Proceso de Turín 2012. Está previsto un seminario de seguimiento sobre el aumento de la pertinencia de la EFP para el mercado de trabajo. Se procurará la consecución de sinergias con los dos proyectos de la UE.

Uzbekistán

Preparación del informe del Proceso de Turín 2012. En 201-2011, la ETF promovió el conocimiento y la formulación de un MNC uzbeko. En 2012, y en función de los avances alcanzados, la Fundación facilitará los debates sobre la ejecución del MNC.

Anexo 8. Indicadores corporativos de rendimiento y evaluación de riesgos

1. Corporate performance indicators 2012

<p>ETF corporate performance indicators show the relevance and measurability of its objectives and provide data of how the ETF performs at an aggregated level in relation to its core business and its functioning as an agency of the European Union. ETF corporate performance indicators measure core business efficiency at the level of corporate outputs clustered by functions and specified by subcategories deriving from projects outputs. ETF corporate performance indicators provide the key performance information to enable the organisation and its main stakeholders to understand whether the management of resources is effective and efficient.</p>		
<p>Mid Term Perspective 2010-13 OBJECTIVES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. build partner country capacities in planning, designing, implementing, evaluating and reviewing evidence-based policies in vocational education and training reform (both in initial and continuing training); 2. support relations, where relevant, between EU internal and external relations policies; 		
<p>2012 OBJECTIVES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.1 reinforce the holistic, evidence-based analysis of VET reform in partner countries through the Torino Process; 1.2 strengthen the capacity of partner countries to develop and apply tools for evidence-based policy making 2.1 improve labour market analysis and forecasting in the partner countries and support them in reviewing vocational education and training systems to make them more relevant and raise quality; 2.2 support the EU external policy instrument programming cycle and, when relevant, the external dimension of internal policies; 2.3 disseminate relevant information and encourage exchange of experience and good practice with and among the partner countries in human capital development. 		
<p>ETF CORE BUSINESS DIMENSION</p>		
Indicator	Planned	Target
1. Measurements of ETF's support to the delivery of Community assistance (Function 1)	N° of outputs	Target
1.1 Country reviews and needs analysis 1.2 Support for EC instruments programming and EU policy development 1.3 SWAP support and preparation (identification, feasibility, financing) 1.4 Project design (identification, feasibility, financing) 1.5 SPSP/Project implementation support and follow-up 1.6 Support to regional policy dialogue	30.5	100%
2. Measurement of ETF contribution to partner countries capacity building (Function 2)	N° of outputs	Target
2.1 Capacity for policy evidence creation 2.2 Capacity for policy formulation 2.3 Capacity for policy implementation 2.4 Capacity for policy review	73	100%
3. Measurement of ETF's provision of policy advice to the partner countries (Function 3)	N° of outputs	Target
3.1 Comparative analysis 3.2 Country studies 3.3 Thematic studies 3.4 Analytical tools	27	100%
4. Measurement of ETF facilitation of dissemination and networking (Function 4)	N° of outputs	Target
4.1 Specialised publications 4.2 Promoting collaborations and facilitation of dissemination activities/events 4.3 ICT-based dissemination	24	100%

ETF RESOURCES MANAGEMENT DIMENSION	
Indicator	Target
5. Overall budget commitment Title 1, 2, 3 and 4	> 98%
6. Overall budget execution (paid/committed) Title 1, 2, 3 and 4	> 80%
7. Consumption of budget carried forward Title 2 , T3 , T4 and 5	98%
8. .Building running cost per person	tbd
9. Compliance index: N° of critical observations from auditing bodies	< 3
10. Staff satisfaction index	70%
11. % staff with >8 days training	80%
12. Occupation rate	95% minimum
13. TA turnover rate (staff left/average actual staff)	8-15%
14. Gender ratio	50:50
15. Environment index (e.g. reduced Carbon emission - reduced % of missions)	3% less than previous year data

2. ETF Risk register 2012⁶⁰

WP 2012 Objective/Risk areas	Risk no.	Description of potential risk	Assessed inherent risk	Mitigating controls already in place	Assessed residual risk	Additional control planned
<p>1.2 to strengthen the capacity of partner countries to develop and apply tools for evidence-based policy making</p> <p>2.3. disseminate relevant information and encourage exchange of experience and good practice between the partner countries and among the partner countries in human capital development.</p>	ETF-RR-11-01	<p>Disruption in external environment limits partner country participation in the Torino process and leads to failure/delays in achieving related objectives</p> <p>Cause 1.) Changing priorities of individual countries - due to either institutional political changes in the country or differences in national agenda results in a limited ownership of the Torino process</p> <p>Cause 2.) Changes in EU external policies towards a given country</p>	High	<ul style="list-style-type: none"> -Constant follow up of country by ETF managers; -Master matrix built up driving different responses in each country situation; -Preparatory meetings with partner countries; -Continuity in communication both internally and externally; -Adaptation to agenda of specific country; -Dashboard enabling day to day monitoring of project progresses and quarterly reporting to managers; -Communication with EU (cause 2); - ETF review without country involvement. 	Low	The preventive and mitigation actions put in place by ETF bring the risk to an acceptable level and beyond which the risk is out of ETF control
<p>1.2. to strengthen the capacity of partner countries to develop and apply tools for evidence-based policy making</p> <p>2.3. disseminate relevant information and encourage exchange of experience and good practice between the partner countries and among the partner countries in human capital development.</p>	ETF-RR-11-02	<p>Outcomes of Torino process lead to disappointment/damage to ETF's reputation when they do not meet expectations.</p> <p>Cause 1) High expectation of partner countries and donors;</p> <p>Cause 2) Weaknesses in analytical framework and operational processes leads to reduced quality in Torino reports;</p> <p>Cause 3) Unclear planning</p>	High	<ul style="list-style-type: none"> -Teams are properly staffed (cause 1 and 3); -Peer and quality review of reports (cause 2); -Staff member responsible for each country (cause 2 and 3); -Sharing knowledge from 2010 to manage expectations (cause 1); -Composition of country teams - to ensure quality of reports (cause 2); -Use lessons learned (cause 3) -Communication with countries to ensure completion of this process (cause 1); -Development of processes and instructions for countries who will carry out the self-assessment themselves 	Low	The preventive and mitigation actions put in place by ETF bring the risk to an acceptable level and beyond which the risk is out of ETF control

⁶⁰ ETF policy on Risk management 2011-13 (ETF/10/DEC/034)

WP 2012 Objective/Risk areas	Risk no.	Description of potential risk	Assessed inherent risk	Mitigating controls already in place	Assessed residual risk	Additional control planned
1. Build partner country capacities in planning, designing, implementing, evaluating and reviewing evidence-based policies in vocational education and training reform (both in initial and continuing training); support relations, where relevant, between EU internal policies and its external relations policies	ETF-RR-11-03	Political uncertainty leads to difficulties in planning ahead in South Med region, leading to failures/delays in meeting priority objectives	Medium	- Close monitoring of situation; - Dashboard enabling day to day monitoring of project progresses and quarterly reporting to managers	Medium	The preventive and mitigation actions put in place by ETF bring the risk to an acceptable level and beyond which the risk is out of ETF control
2. Support relations, where relevant, between EU internal policies and its external relations policies	ETF-RR-11-04	a) Last minute requests from EC Delegations for design of large scale interventions in e.g. N.African countries leads to overburdened work programmes and priority clashes. This results in stress to staff, non-delivery of objectives and reputational impact. b) Increased budget leads to too many priorities and a lack of clarity in objectives and a dispersed work programme. This results in stress to staff, non-delivery of objectives and reputational impact.	Medium	-Continue to monitor implementation of controls to ensure adequate management of priorities	Low	The preventive and mitigation actions put in place by ETF bring the risk to an acceptable level and beyond which the risk is out of ETF control
(3) Risks related to internal processes	ETF-RR-11-05	Considering the increased demand for specific expertise in HCD fields, the lack of availability of high quality external experts may impact the quality of ETF deliverables	High	- Monitoring of on going contract instruments Procurement tool; - Anticipated planning	Medium	- Revision of ETF contractual instruments (LAF)
(3) Risks related to internal processes	ETF-RR-11-06	Mismatches of staff competencies and allocation to key activities may impact on the quality of deliverables;	High	-Competency mapping process under revision; -Internal Communication and negotiation processes enhanced	Medium	- Completion and deployment of competence mapping process (AD-HR)
(1) External environment	ETF-RR-11-07	The ETF building agreement is not renewed at the end of 2011, leading to an inability to operate or major disruption of ETF ability to operate	Medium	- Close monitoring of situation with local/ Italian authorities	Medium	The preventive and mitigation actions put in place by ETF bring the risk to an acceptable level and beyond which is out of ETF control

Anexo 9. Resultados de 2012

Outputs for 2012 across all external policies and functions

To meet its objectives the ETF's work programme is designed to achieve specific outputs. These outputs underpin the European Commission's annual subvention to the ETF and are aligned with the ETF's main functions as described in its regulation. Table 1 below gives the number of outputs that the ETF will achieve in 2012 in line with the targets established in the financial perspective in the European Commission's proposal for the recasting of the ETF Regulation in 2006.

Table 1: Target outputs⁶¹ for 2012 according to the financial perspective 2008-2013

ETF functions	Enlargement	ENP South	ENP East	Central Asia	Thematic expertise development	Evidence-based policy making	Total
Input to Commission programming	11.5	11	6	2	-	-	30.5
Capacity building	20	18	18	16	-	1	73
Policy analysis	5	7	3	2	9	1	27
Dissemination/ Networking	5	5	3	4	4	3	24
Total outputs	41.5	41	30	24	13	5	154.5

⁶¹ In line with the targets established for ETF in 2012 in the financial perspective in the European Commission's proposal for the recasting of the ETF regulation in 2006.

List of corporate outputs for 2012

Expected outputs by region in 2012

Enlargement

Code ⁶²	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
F1. Support to the Commission					
1.A.001 (1)	IPA I programming, monitoring and implementation support to DG Enlargement and EU Delegation in Albania preparing for a sector approach	1.B.10 (10)	IPA IV programming and follow up support to DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities and EU Delegation in Croatia, fYROM, Albania, Montenegro, Serbia and Turkey	1.C.011 (11)	Regional dialogue and knowledge sharing at DG Education and Culture conference on VET and business co-operation (tbc)
1.A.002 (2)	IPA I programming, monitoring and implementation support to DG Enlargement and EU Delegation in Bosnia and Herzegovina			1.C.012 (12)	IPA Multi-beneficiary preparatory support to DG Enlargement for Private Sector Development through facilitation of regional dialogue
1.A.003 (3)	IPA I programming, monitoring and implementation support to DG Enlargement and EU Delegation of the Kosovo sector wide approach				
1.A.004 (4)	Support for EU interventions on modernisation of VET system as part of the LLL strategy to EU Delegation in Turkey				
1.A. 005 (5)	IPA Multi-beneficiary project preparatory support to DG Enlargement for Inclusive Education through facilitation of regional dialogue				
1.A.006 (6)	IPA Multi-beneficiary implementation support to DG Enlargement through participation in three steering committees and IPA Multi-beneficiary co-ordination meetings				

⁶² The unique code indicates the region, function and theme.

Code ⁶²	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
1.A.007 (7)	Review to DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities and DG Enlargement on progress achieved and key challenges in VET, employment and social inclusion for the annual Progress Report				
1.A.008 (8)	Support to DG Education and Culture policy platform for Western Balkans and Turkey through provision of relevant ETF expertise and analysis				
1.A.009 (9)	Participation in bi-annual subcommittee meetings for Human Capital Development in the Western Balkan and Turkey together with Commission Services for maximising input in HR in the countries in the region				
F2. Capacity building					
2.A.013 (1)	With the Ministry of Education, the VET Centre and the world of work in Albania to improve quality of teaching and learning through a country wide strategic dialogue on VET	2.B.028 (16)	With the Ministry of Labour in Croatia to foster employability through matching supply and demand of skills, in co-operation with the Ministry of Education and social partners	2.C. 030 (18)	With the Strategic Working Group and Core Expert Team in Bosnia and Herzegovina to promote regular dialogue for mainstreaming entrepreneurial learning in VET
2.A. 014 (2)	With stakeholders from education, business and social partners in Bosnia and Herzegovina to improve quality of education and training through a strategic dialogue on CVET in a lifelong learning context	2.B.029 (17)	With the Ministry of Labour in Montenegro to support the development of inclusive local labour markets through employment partnerships	2.C. 031 (19)	With the Ministry of Education in Croatia to promote entrepreneurship competence development in teacher training for improved VET quality
2.A. 015 (3)	With the Ministry of Civil Affairs, and the Ministries of Education and Labour in Bosnia and Herzegovina to facilitate the implementation of the Baseline Qualification Framework through a country wide dialogue			2.C. 032 (20)	With Ministries of Education, Labour and social partners in the Enlargement region to identify challenges and solutions for private sector development and skills needs

Code ⁶²	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
2.A. 016 (4)	With the Ministry of Science, Education and Sports in Croatia to improve quality of VET through evidence based policy making, including the Central Bureau of Statistics				
2.A.017 (5)	With the Ministry of Science, Education and Sport in Croatia to improve the transparency of qualifications through supporting the implementation of NQF				
2.A. 018 (6)	With the Ministry of Education in Montenegro to improve quality of teacher training through support to scaling up of a school based teacher training model in secondary schools				
2.A.019 (7)	With the Vocational Qualifications Authority in Kosovo to facilitate implementation of the qualifications system involving the MoE, MoL and social partners				
2.A.020 (8)	With the Pedagogical Institute in Kosovo to increase capacities for evidence based policy making in VET				
2.A.021 (9)	With stakeholders from education and the world of work in Kosovo to facilitate the development of VET policy reviews and development of indicators to inform the education strategy framework (2011-2016)				
2.A. 022 (10)	With the Ministry of Education, the VET Centre and the VET Council in Former Yugoslav Republic of Macedonia to improve quality of teaching and learning through support to rolling out of the collaborative evaluation model				
2.A.023 (11)	With the VET and Adult Education Council and the VET Centre in Serbia to support the implementation of the VET strategy (2012-2020)				

Code ⁶²	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
2.A.024 (12)	With the Ministry of Education in Serbia for improved education and training policy formulation to look into education indicators, monitoring and evaluation, involving, VET Agency, statistical office				
2.A.025 (13)	With the Ministry of Education in Serbia support the implementation of a national qualifications framework to improve the transparency of qualifications involving Ministry of Labour and social partners				
2.A.026 (14)	With the Ministry of Education in Turkey to improve the implementation of the qualification framework involving Ministry of Labour, the Vocational Qualification Authority, HE Council and social partners				
2.A.027 (15)	With ministries of education in the Enlargement region through regional cooperation on formulating inclusive education policies for the labour market involving MoLs, social partners, civil society, practitioners and researchers				
F3. Policy analysis					
3.A.033 (1)	Torino Process reports in Albania, Bosnia and Herzegovina, Serbia, Montenegro and Kosovo				
3.A.034 (2)	A VET strategy and development plan in Albania, supporting preparations for a sector approach				
3.A.035 (3)	A VET strategy and development plan in Former Yugoslav Republic of Macedonia feeding into a sector wide approach				
3.A.036 (4)	A report on collaborative evaluation at local level identifying challenges and solutions in Former Yugoslav Republic				

⁶² Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
3.A.037 (5)	A regional review on inclusive education for the labour market, highlighting its challenges and solutions				
F4. Dissemination and networking					
4.A. 038 (1)	Regional conference on inclusive education for the labour market for Western Balkans and Turkey to promote inclusive education policies involving national stakeholders, Commission services, EU member states and international community				
4.A.039 (2)	Regional policy makers, practitioners and researchers in South Eastern European countries engaged in European wide dialogue on inclusive education for the labour market				
4.A.040 (3)	Dissemination of ETF 2012 Torino Process Review in Albania, Bosnia and Herzegovina, Montenegro, Serbia and Kosovo				
4.A.041 (4)	Information and experience sharing meetings with Member States in four WBT (Albania, Montenegro, Kosovo, Bosnia and Herzegovina) European countries involving national authorities and Commission services and donors				
4.A.042 (5)	Regular meetings and sharing with regional initiatives and bodies in the region, like ERISSE, RCC and HRD TF to maximise input in HR in the region				

European Neighbourhood South

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
F1. Support to the Commission					
1.A.043 (1)	Input to ENP action plan monitoring – All countries with ENP action plans	1.B.050 (8)	9 employability fiches updated for policy dialogue on employment	1.C.052 (10)	At least 4 country assessments of progress on implementation of EuroMed Charter – HCD dimensions carried out (tbc)

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
1.A.044 (2)	Report on the formulation of new EU intervention in TVET.	1.B.051 (9)	Ad hoc inputs in preparation of UFM Ministerial conference of Labour and Second EuroMed Social Dialogue Forum	1.C.053 (11)	Inputs to Industrial Cooperation Working Group
1.A.045 (3)	Final formulation report of new intervention on pre-university education in Egypt				
1.A.046 (4)	Report on pre-university education analysis in Egypt				
1.A.047 (5)	Formulation report on career guidance and VET component of EU intervention in Lebanon drafted				
1.A.048 (6)	Assessment of employability report and formulation report for T-VET support programme to Gaza Strip and Area C of the West Bank				
1.A.049 (7)	Formulation and identification report for a new EU TVET intervention in Libya				
F2. Capacity building					
2.A.054 (1)	For the Ministry of employment and VET and social partners, on NQF to enhance transparency and portability of qualifications for all citizens in Morocco	2.B.065 (12)	For the Ministry of VET and employment, and social partners on participatory and evidence based monitoring processes for employment implementation in Tunisia	2.C.066 (13)	One regional event for SPs on issues related to CVET and how to increase their effective participation in policy formulation and implementation in all participating countries – REG
2.A.055 (2)	For the Ministry of Employment and VET and other governmental agencies and partners at regional level on multilevel governance and territorialisation in Morocco			2.C.067 (14)	At national level, in at least three countries for social partners on specific issues (CVET, financing, Qualifications)
2.A.056 (3)	For the Ministry of VET and Employment and related bodies (ONEQ) on evidence collection and use to improve policy making in Tunisia – TORINET PILOT			2.C.068 (15)	For the Palestinian Ministry of Education and teacher training institutions on innovative practices on teacher training
2.A.057 (4)	For public and private partners at the region of Medenine (Tunisia) to improve relevance of VET provision for SMEs needs and multilevel governance issues			2.C.069 (16)	For EuroMed Charter coordinators and VET relevant counterparts on policy analysis and benchmarking on entrepreneurship learning and enterprise skills

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
2.A.058 (5)	For Counsellors on how to implement career guidance counselling at schools with focus on gender equality in Jordan			2.C.070 (19)	For the MoE, Centre for Pedagogical Research and Development (CRDP) and pilot school staff in Lebanon on introduction of entrepreneurship skills at VET secondary ⁶³
2.A.059 (6)	For Ministries of Education and Trade, Industry and labour on issues linked to qualifications and quality assurance for Israeli counterparts			2.C.071 (18)	For the Egyptian Ministry of Education and higher education, and training providers and teacher training institutions on entrepreneurial skills (tbc)
2.A.060 (7)	For Ministry of VET and Employment and Social partners in Tourism and construction sectors, on qualifications to improve transparency of qualifications at regional level and labour force mobility –REG- in Tunisia, Morocco, Jordan and Egypt				
2.A.061 (8)	For Ministries of VET and social partners at national level on issues linked to NQF governance and institutional settings, and quality assurance – REG – in Tunisia, Morocco, Jordan and Egypt				
2.A.062 (9)	For the Coordination Committee (Ministry of Education and social partners) in Lebanon on qualification framework governance and implementation ⁶⁴				
2.A.063 (10)	For the Palestinian Ministry of Labour and Ministry of Education and Higher Education and Finance to develop a methodology for TVET costing to enhance efficiency in policy making.				
2.A.064 (12)	For Ministries of VET, employment, Statistical office and social partners in Algeria on improvement of participatory and evidence based policy analysis				
F3. Policy analysis					
3.A.072 (1)	Torino process reviews in all countries	3.B.076 (5)	Skills and migration report finalised in Morocco	3.C.077 (6)	Innovative practices catalogue on ToT with focus on EL developed for oPt

⁶³ This output will receive support from the Trust Fund of the Italian Ministry of Foreign Affairs

⁶⁴ (This output will receive support from the Trust Fund of the Italian Ministry of Foreign Affairs)

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
3.A.073 (2)	Cross country Torino process review			3.C.078 (7)	Methodological paper on how to strengthen organisational structures, and capacities in social partner organisations drafted (
3.A.074 (3)	Action plan for the roll out of NQF in Lebanon developed and agreed				
3.A.075 (4)	TVET costing methodology in Morocco and oPt developed				
F4. Dissemination and networking					
4.A.079 (1)	With the support of decision makers from various institutions from the supply and the demand side of qualifications in the four participating countries in the regional qualifications project (Egypt, Tunisia, Morocco and Jordan) a series of national seminars will be organised In order to raise awareness of project results and analyse applicability of regional project findings to the national context in the development of NQFs	4.B.082 (4)	One conference organised in Morocco to discuss the skills and migration survey results	4.C.083 (5)	Regional conference on social partnership
4.A.080 (2)	Regional conference on qualifications organised				
4.A.081 (3)	One Torino process seminar in each of the participating countries organised				

European Neighbourhood East

	A.VET system development in a Lifelong Learning Perspective		B. Employability and the Labour Market Systems		C. Business and Education
F1. Support to the Commission					
1.A.084 (1)	Implementation support and follow-up to the EC SPSP in Armenia, Georgia and Moldova through capacity building and advice	1.B.087 (4)	Technical inputs to EC activities under the EU Mobility Partnerships with Moldova, Georgia and Armenia	1.C.089 (6)	Technical inputs to DG Enterprise on HCD issues under the SME Forum of Platform 2 of the EaP
1.A.085 (2)	Preparatory work and input into design of EU projects in Azerbaijan, Moldova and Ukraine	1.B.088 (5)	Technical inputs to DG EMPL on HCD issues under the Employment Forum of Platform 2 of the EaP		
1.A.086 (3)	Technical inputs to EaP Platform IV and to progress reports in Neighbourhood East countries				

	A.VET system development in a Lifelong Learning Perspective		B. Employability and the Labour Market Systems		C. Business and Education
F2. Capacity building					
2.A.090 (1)	Of the VET Council on formulating policy for a future national training fund in Armenia	2.B.102 (13)	Of Ministries and social partners on labour market intelligence, skill anticipation and forecast in Ukraine	2.C.104 (15)	Of school boards and policy makers on entrepreneurial learning in Armenia
2.A.091 (2)	Of high-level working group led by Ministry of Education on policy decision formulation on NQF in Azerbaijan	2.B.103 (14)	Advice on implementation of Action Plan of Employment Strategy, including active LM measures in selected countries	2.C.105 (16)	Of social partners on social dialogue in education and training in Ukraine
2.A.092 (3)	Of Ministry of Education on formulating approaches to recognition of prior learning in Armenia, Georgia and Republic of Moldova			2.C.106 (17)	Of policy makers, social partners and practitioners on VET and sustainable development indicators in Belarus and Ukraine
2.A.093 (4)	Of Ministry of Education and of Labour, and social partners on designing a policy on occupational standards qualifications in Republic of Moldova			2.C.107 (18)	Of policy makers and social partners on training strategies for SME policies in selected countries (ARM and UKR)
2.A.094 (5)	Of social partners on competence based standards for NQF in Ukraine				
2.A.095 (6)	Of the Ministry of Education and specialists on implementing career guidance policy in the Russia				
2.A.096 (7)	Of policy makers, and education and statistical experts on generating evidence for policies in Belarus and Ukraine, as a pilot follow-up of the <i>Torino Process</i>				
2.A.097 (8)	Of Ministries of Education and Labour, and social partners on reviewing current adult learning systems in all EE countries				
2.A.098 (9)	Of policy makers, social partners and practitioners on LM based curriculum reforms in Georgia				
2.A.099 (10)	Of policy makers and practitioners on Teacher Training strategies in Azerbaijan				
2.A.100 (11)	Of policy makers, social partners and practitioners on school optimisation in Moldova and Ukraine				

	A.VET system development in a Lifelong Learning Perspective		B. Employability and the Labour Market Systems		C. Business and Education
2.A.101 (12)	Of Ministry of Education and of Labour, and social partners on designing an NQF in Belarus				
F3. Policy Analysis					
3.A.108 (1)	On VET strategy through the Torino Process 2012 in all EE countries			3.C.110 (3)	Contribution to Small Business Act report – All Neighbourhood East
3.A.109 (2)	On NQF strategy and implementation in Azerbaijan, Moldova, Ukraine				
F4. Dissemination and networking					
4.A.111 (1)	Discussion seminars for sharing of <i>Torino Process</i> results – All EE countries	4.B.113 (3)	International conference on VET and sustainable development with focus on new skills in all EECA countries		
4.A.112 (2)	Regional conference on CVT in EE, presentation of mutual learning project				

Central Asia

	A. VET reform and lifelong learning		B. Employability and labour markets		C. Entrepreneurship – business and education
F1. Input to Commission programming					
1.A 115 (1)	EU project implementation support and follow-up in KAZ, KYR and TKM				
1.A 116 (2)	EU project implementation support and follow-up to the Central Asian Education Initiative platform				
F2. Capacity building					
2.A 117 (1)	For school managers and policy makers on the development of new services in a lifelong learning perspective and the setting up of school development plans in KAZ	2.B 127 (11)	For LM and VET policy makers on use of evidence to support policy developments in TAJ and KAZ	2.C 131 (15)	For school managers, social partners and policy makers on work-based learning in KAZ
2.A 118 (2)	For school managers and policy makers on school improvement approaches, the development of new services in a lifelong learning perspective and the use of school development plans in KYR	2.B 128 (12)	For LM and VET policy makers on transition study questionnaire and recommendations in KAZ	2.C 132 (161)	For school managers and policy makers in initial VET (VET agency) on interaction with external stakeholders, including enterprises with a focus on establishing stronger working links KYR

	A. VET reform and lifelong learning		B. Employability and labour markets		C. Entrepreneurship – business and education
2.A 119 (3)	For school managers and policy makers on school improvement approaches, the development of new services in a lifelong learning perspective and the use of school development plans in TAJ	2.B 129 (13)	For LM and VET policy makers on transition study questionnaire and recommendations in TAJ	2.C 133 (17)	For school managers and policy makers on interaction with external stakeholders, including enterprises with a focus on establishing strong working links between VET providers and enterprises in TAJ
2.A 120 (4)	For school managers and policy makers on Quality assurance mechanisms in KAZ	2.B 130 (14)	For policy makers and VET practitioners in initial VET on the provision of lifelong learning opportunities with a special emphasis on adult learners and vulnerable groups in KYR		
2.A 121 (5)	For school managers and policy makers on Quality assurance mechanisms in KYR				
2.A 122 (6)	For school managers and policy makers on Quality assurance mechanisms in TAJ				
2.A 123 (7)	For policy makers and practitioners on VET and labour market in TKM				
2.A 124 (8)	For policy makers and practitioners on use of self-assessment Torino Process methodology in KAZ and UZB (tbc)				
2.A 125 (9)	For policy makers, social partners and VET practitioners on means to improve VET teacher and in-company trainer qualification in KAZ				
2.A 126 (10)	Of policy makers, social partners (incl. Chamber of Commerce) and practitioners on developing NQF in UZB				

F3. Policy analysis					
3.A 134 (1)	On VET strategy through the Torino Process 2012 in all CA countries	3.B 135 (2)	On transition from school to work, based on ETF methodology in KAZ and TAJ		
F4. Dissemination and networking					
4.A 136 (1)	Dissemination of the Torino Process results in all CA countries	3.B 138 (3)	Dissemination of the Transition study in KYR		
4.A 137 (2)	Regional conference and dissemination on school development findings, involving national stakeholders from KAZ, KYR, TAJ, UZB and TKM	3.B 139 (4)	International conference on VET and sustainable development with focus on new skills in all EECA countries (see under Eastern Europe)		

Thematic expertise development

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
F3. Policy analysis					
3.A.140 (1)	Study on analysis of work-based learning in PCs	3.B.145 (6)	Studies on: 1. Study on Migration and skills	3.C.148 (9)	Examples of good practice in the fields of entrepreneurial learning, women's entrepreneurship and skills for SMEs
3.A.141 (2)	Study on Qualifications/ qualification systems in PCs (specific theme to be identified after the 2011 corporate conference on qualifications)	3.B.146 (7)	Study on practices and challenges of matching and anticipation of skills in PCs		
3.A.142 (3)	Study on Quality assurance in PCs	3.B.147 (8)	Policy briefs on skills matching and anticipations methods for the PCs		
3.A.143 (4)	Governance models in VET in PCs				
3.A.144 (5)	Set of Indicators for VET and sustainable development				
F4. Dissemination and networking					
4.A.149 (10)	Corporate Conference on Multi-level Governance and VET	4.B.151 (12)	Seminar with PCs on migration and skills	4.C.152 (13)	Corporate Conference on skills for SMEs

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
4.A.150 (11)	Inventory of developments in NQFs in PCs				

Outputs for evidence-based policy making

Torino Process

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
F3. Policy analysis					
3.A.153 (1)	Cross-country workshop				
F4. Dissemination and Networking					
4.A.154 (2)	Dissemination of first outcomes of the 2012 Torino Process through a regional workshop in the Southern Mediterranean region				

Torinet

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market Systems	Code	C. Business and education
F2. Support to partner country capacity building					
2.A.155 (3)	Capacity building tools				
F4. Dissemination and Networking					
4.A.156 (4)	Dissemination of approaches to evidence-based policy making through the Evidence for Training Forum (ETF-NET)				

Knowledge management

Code	A. VET system development in a lifelong learning perspective	Code	B. Employability and the labour market systems	Code	C. Business and education
F4. Dissemination and Networking					
4.A.157 (5)	Content management system				

Anexo 10. Colaboración con otras agencias

Programa de trabajo Cedefop/ETF para 2012

Temas centrales	Temas específicos para 2012	Intercambio de información y buenas prácticas	Acciones conjuntas	Seminarios para la puesta en común de conocimientos
Desarrollo e implantación de sistemas de educación y formación profesional	Informes de políticas de EFP	Intercambio de información y experiencias sobre cuestiones operativas y de la formulación de políticas de la UE y países terceros.		Seminario de Salónica (junio de 2012) Seminario de Turín (noviembre de 2012) Los temarios deberán convenirse.
	Orientación permanente			
	Validación del aprendizaje no formal e informal			
	Dimensión de las capacidades en el ámbito de la migración			
	Desarrollo de cualificaciones		Cooperación respecto a la dimensión exterior del MEC. Cooperación en el desarrollo de la Plataforma de Cualificaciones.	
	Previsión y adecuación de capacidades		Identificación de expertos	
	Tareas relacionadas con la información sobre países candidatos		Visitas de estudio: trabajos preparatorios de la ETF relacionados con la información sobre países candidatos.	
Cuestiones administrativas	RRHH, Contratación pública, Financiación, Presupuesto, Aplicación del sistema de contabilidad basado en el principio del devengo.	Intercambio de buenas prácticas.	Proceso iterativo	
Cuestiones estratégicas	Participación en las reuniones del Consejo de Dirección	Junio y noviembre de 2012		

Eurofound

Acciones	Actividades	Plazos
<p>Puesta en común de información sobre trabajos analíticos e investigaciones en curso.</p>	<p>Intercambio de resultados de trabajos, metodologías, prácticas y publicaciones.</p> <p>Eurofound compartirá con la ETF los resultados de los proyectos de reestructuración de PYME y «Crecimiento y empleo: previsión y gestión de los efectos de la ecologización de las industrias europeas».</p> <p>La ETF facilitará a Eurofound información y conocimientos sobre los países acogidos a la política de vecindad oriental, como aportación al proyecto sobre la migración de mano de obra de Eurofound.</p> <p>La ETF compartirá sus conocimientos especializados en lo que atañe al proyecto de Eurofound sobre «Transiciones en el mercado laboral de jóvenes en situación de riesgo de obtener resultados deficientes en el empleo».</p> <p>Intercambio de información para la preparación de los programas de trabajo anuales.</p> <p>Puesta en común de conocimientos (reuniones, teleconferencias, etc.).</p>	
<p>Organización de dos reuniones conjuntas anuales, con la posibilidad de organizar además teleconferencias.</p>	<p>Debate de las actividades conjuntas para el próximo ejercicio.</p> <p>Reunión de seguimiento de la ejecución.</p>	<p>Mayo de 2012</p> <p>Diciembre de 2012</p>
<p>Participación en las reuniones del Consejo</p>		<p>Junio de 2012</p> <p>Noviembre de 2012</p>
<p>Participación en actividades temáticas llevadas a cabo por las respectivas Agencias.</p>	<p>Participación de los representantes de Eurofound en el proyecto de la ETF sobre cooperación social en materia de EFP en el Mediterráneo (Comité Asesor y actividades del proyecto). La principal contribución consistirá en prestar asesoramiento para la ejecución del proyecto, y en revisar las notas metodológicas que se elaborarán a lo largo del mismo. Un representante de Eurofound participará en los dos eventos que organizará la ETF en el marco de este proyecto. La ETF y los países asociados podrán beneficiarse de los resultados del análisis de Eurofound sobre «representatividad de las organizaciones sectoriales y de interlocutores sociales europeas». Los resultados podrán presentarse en uno de los próximos eventos del proyecto.</p>	<p>2012-13</p>

Anexo 11. Programa de Trabajo de 2012 - Principios y plazos

Introduction

In preparing its annual work programme, the ETF follows a well defined procedure in the run up to the adoption of the document at the autumn meeting of its Governing Board each year. Council Regulation N. 1339/2008 establishing the European Training Foundation (recast) introduced a number of changes to this drafting procedure:

- Art. 12 defines the conditions and principles for the preparation of the work programme. Art. 12.4 indicates that the «Director shall submit the draft annual work programme to the Governing Board after the European Commission has delivered an opinion on it».
- In the past, the ETF had an Advisory Forum, with representatives from EU Member States, partner countries and other stakeholders. One of its roles was to advise the ETF on its future work for inclusion in the annual programming. The recast regulation no longer includes the Advisory Forum.

The first change requires the European Commission to organise an inter-service consultation leading to an opinion adopted by the College of Commissioners.

In order to deal with the second change, the ETF organises a comprehensive consultation process with internal and external stakeholders. For this consultation to be effective, it has to take place well before the final draft is submitted to the European Commission at the end of July. For this reasons, the ETF begins the drafting process in the second quarter of the year and collects opinions from stakeholders that can be included in a second draft which is prepared in time for presentation to the Governing Board at their meeting held annually in mid-June. A second round of consultations is held so that further changes can be included in the final draft.

Planning principles and approach

Article 1 of the ETF's Regulation describes the organisation's objective and scope, while article 2 sets out the functions. In the Mid-term Perspective 2010-13 adopted by the Governing Board, the ETF operationalised these articles by:

- defining the 30 countries and three regions mentioned in article 1.1 (a), (b) and (c);
- clustered the seven themes mentioned in art. 1.3 into three core themes, and
- merged the eight functions in article 2 into four principle functions.

In the Explanatory Memorandum that introduced the European Commission's proposal for recasting the ETF regulation⁶⁵, the European Commission provided indicative financing, with criteria for the breakdown of resources by year, region and function, as well as the estimated corresponding number of outputs. This estimation is the financial perspective on the basis of which the ETF makes its financial proposal to the European Commission following the Preliminary Estimate of Expenses and Revenues approved by the Governing Board in November of year n-2.

The expected outputs are then distributed by region, core theme and function in the annual work programme and in the Activity Based Budget. This distribution of resources primarily follows the criteria set out in the Explanatory Memorandum, but can be adapted to the evolving priorities of the EU policy developments and the expectations and requests from ETF stakeholders.

The rationale behind the ETF's annual work programme is:

- to plan and manage activities to achieve objectives and use resources efficiently;
- to set the baseline to monitor progress with quantitative and quantitative indicators;

⁶⁵ COM(2007) 443 final

- to identify the main risks associated with the activities and objectives and take appropriate action to address them; and
- to set the basis for reporting on results in the Annual Activity Report.

The priority actions are deployed through specific projects, which are defined in «project implementation plans» detailing activities, outputs, results, indicators, resources and the timeframe.



Anexo 12. Europa 2020

Desarrollo y provisión del sistema de EFP	Necesidades del mercado de trabajo y empleabilidad	Empresas y desarrollo del capital humano: educación y colaboración con empresas
CRECIMIENTO INTELIGENTE		
<p>Plataforma electrónica de cualificaciones.</p> <p>Evaluación de las posibilidades y las barreras del aprendizaje en el lugar de trabajo en el contexto de los países en transición y en desarrollo.</p> <p>Desarrollo de centros escolares en Asia Central.</p>	<p>Adecuación de destrezas en Asia Central, haciendo hincapié en las transiciones de la escuela al trabajo.</p> <p>Aprendizaje permanente, haciendo hincapié en la formación continua en el área este de la Vecindad.</p>	<p>Cooperación social en el área sur de la Vecindad.</p>
CRECIMIENTO SOSTENIBLE		
<p>Dimensión regional de las cualificaciones en el área sur de la Vecindad.</p> <p>Elaboración de indicadores sobre EFP y desarrollo sostenible.</p> <p>EFPT y desarrollo sostenible en el área este de la Vecindad.</p>	<p>Identificación temprana de capacidades para puestos de trabajo «verdes» en los países en transición y en desarrollo.</p>	<p>Identificación de ejemplos de buenas prácticas en materia de formación del espíritu empresarial y las capacidades para la iniciativa empresarial.</p> <p>Formación del espíritu empresarial y capacidades para la iniciativa empresarial para las PYME en el área sur de la Vecindad.</p>
CRECIMIENTO INTEGRADOR		
<p>Educación integradora en los Balcanes occidentales y Turquía.</p> <p>Evaluación de los enfoques de la gobernanza en los países asociados, con el fin de garantizar una gobernanza (integradora) a múltiples escalas, y de promover el desarrollo regional.</p> <p>Desarrollo regional y gobernanza (integradora) a múltiples escalas en Túnez.</p>	<p>Identificación de metodologías para el fomento de la adecuación y la provisión de capacidades en el contexto de los países en desarrollo y en transición.</p> <p>Diálogo sobre políticas en materia de empleo y empleabilidad, en apoyo a la Unión para el Mediterráneo.</p> <p>Migración y capacidades en Armenia, Georgia y Marruecos.</p> <p>Apoyo a las asociaciones de movilidad en Armenia, Georgia y la República de Moldova.</p>	<p>Identificación de ejemplos de buenas prácticas para la formación del espíritu empresarial de las mujeres.</p>

Si desea más información, contacte
con:

European Training Foundation
viale S. Severo 65
I - 10133 Torino

E: info@etf.europa.eu
T: +39 0116302222
F: +39 0116302200

WWW.ETF.EUROPA.EU